

LA RIOJA (España)

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (2000-2006)

11 JULIO 2000 (final)

Comité STAR 20, 21 y 22 septiembre

INDICE

1. TITULO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	5
2. ESTADO MIEMBRO Y REGIÓN ADMINISTRATIVA.....	5
3. ZONA GEOGRÁFICA.....	7
3.1. Zona geográfica cubierta por el programa	7
3.2. Regiones clasificadas en los objetivos nº 1 y 2	15
4. PLANIFICACIÓN EN LA ZONA GEOGRÁFICA PERTINENTE	19
5. DESCRIPCIÓN CUANTIFICADA DE LA SITUACIÓN ACTUAL	23
5.1. Descripción de la situación actual	25
5.2. Repercusiones del período de programación anterior	85
6. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA, DE SUS OBJETIVOS CUANTIFICADOS, DE LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO RURAL SELECCIONADAS Y DE LA ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA	103
6.1. Estrategia propuesta, objetivos cuantificados, prioridades seleccionadas	105
6.2. Descripción y efectos de otras medidas	117
6.3. Zonas cubiertas por medidas territoriales específicas	131
6.4. Esquema temporal y ejecución	135
7. VALORACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL PREVISTO. EFECTOS SOBRE EL EMPLEO	141
8. CUADRO FINANCIERO GENERAL	145
9. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS	161
Eje I: Mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas de producción	163
Medida l. Servicios de sustitución y asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias	165
Medida p. Diversificación agraria	169
Medida c. Formación agraria	173
Eje II: Mejora de las infraestructuras agrarias	183
Medida k. Reparcelación de tierras	185
Medida r. Infraestructuras agrarias	193
Eje III: Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios	201
Medida g. Industrias agroalimentarias	203
Anexo a la medida g	211
Medida m. Comercialización de productos de calidad	247
Eje IV: Medio Ambiente y Recursos Naturales	255
Medida i. Silvicultura	257
Medida t. Protección del medio ambiente	265
Medida o. Renovación y desarrollo de núcleos rurales en zonas de protección medioambiental.	275

10. INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS, PROYECTOS DE DEMOSTRACIÓN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN O ASISTENCIA TÉCNICA.....	281
11. DESIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y ORGANISMOS RESPONSABLES	285
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	289
12.1 Descripción de los circuitos financieros para el pago de las ayudas a los beneficiarios	291
12.2 Seguimiento y evaluación del Programa	297
12.3 Codificación	305
12.4 Régimen general de controles y sanciones	307
12.5 Régimen de infracciones y sanciones	313
12.6 Obligación del cumplimiento de determinados requisitos	317
12.7 Evaluación ambiental	319
Decreto por el que se constituye el organismo pagador de las ayudas del Feoga-Garantía en la Comunidad Autónoma de La Rioja	320
13. RESULTADOS DE LAS CONSULTAS, AUTORIDADES Y ORGANISMOS ASOCIADOS E INTERLOCUTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES	321
14. EQUILIBRIO ENTRE LAS DIFERENTES MEDIDAS DE AYUDA	325
15. COMPATIBILIDAD Y COHERENCIA	331
ANEJO 1. RESULTADO DE LA EVALUACION EX ANTE.....	335
ANEJO 2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EX ANTE MEDIOAMBIENTAL	421

1. TITULO DEL PROGRAMA

Programa de Desarrollo Rural de La Rioja

2. ESTADO MIEMBRO Y REGIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Miembro:

ESPAÑA

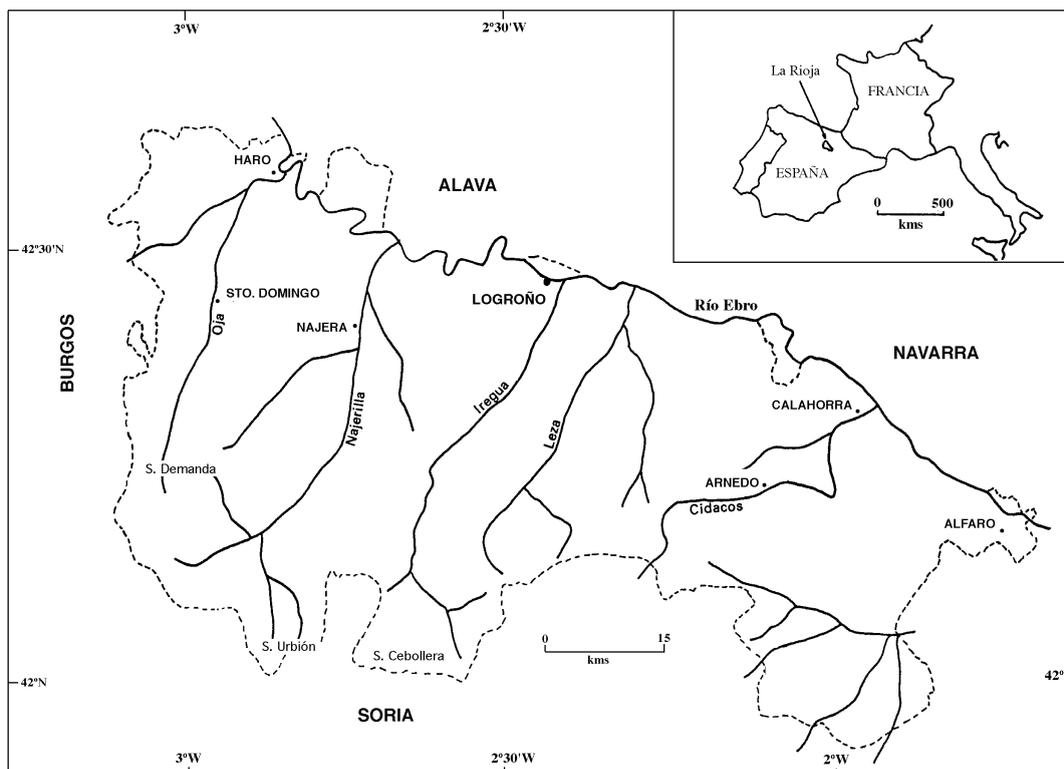
Región Administrativa:

Comunidad Autónoma de La Rioja

3. ZONA GEOGRÁFICA

3.1. ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA POR EL PROGRAMA

La Comunidad Autónoma de La Rioja está situada en el sector más occidental de la Depresión del Ebro, al norte de España. Tiene una extensión de 5.033,88 kms² limitando al norte con Alava (País Vasco) y Navarra, al sur con Soria (Castilla-León) y al oeste con Burgos (Castilla-León).



La estructura geológica divide a La Rioja en dos grandes unidades topográficas: la montaña (Sistema Ibérico), en la mitad meridional, y la llanura (Depresión del Ebro), en la mitad septentrional. Topografía y clima dan lugar a dos mundos muy contrastados, casi opuestos por su dinamismo y capacidad productiva. Frente al abandono de buena parte de la montaña, el llano aparece como un espacio en cambio permanente y con una elevada capacidad de respuesta frente a impulsos externos.

La Depresión del Ebro es una fosa hundida durante el plegamiento alpino rellena de sedimentos de tipo continental. En general, la fácil erosionabilidad del roquedo y la ausencia de deformaciones tectónicas importantes han dado lugar a un relieve de amplios horizontes, con escasos contrastes topográficos y pequeños desniveles. Las rampas suaves (glacis) desde el pie de la montaña se suceden sin interrupción hasta las terrazas escalonadas junto a los ríos. El Ebro, eje principal, forma espectaculares meandros (La Herradura de Haro, Asa-El Cortijo) en una llanura aluvial progresivamente más abierta hacia el este.

El sector montañoso meridional no es en absoluto homogéneo. Así, la altitud disminuye suavemente hacia el norte desde las divisorias meridionales, y también hacia el este, de manera que en la Sierra de la Demanda (San Lorenzo, 2265 m) se localizan los relieves más elevados manteniéndose a parecido nivel en la Sierra Cebollera (2.142 m), pero disminuyendo claramente al este del Puerto de Piqueras (Peña Isasa, 1456 m, Monnegro, 1187 m). En las sierras más orientales los contrastes litológicos

entre calizas y arcillas han facilitado la formación de pequeños corredores abiertos por la red fluvial de los ríos Linares y Alhama.

Hay, sin embargo, algunos rasgos comunes a todo el Sistema Ibérico riojano. En primer lugar, la red fluvial se dirige de sur a norte, formando valles estrechos dominados por laderas muy pendientes, formando ocasionalmente pequeñas depresiones intramontanas (Anguiano, Torrecilla en Cameros, Cornago, Cervera de Río Alhama). En segundo lugar, las líneas de cumbres carecen de relieves enérgicos y contrastados, debido en unos casos a la prolongada actividad de ciclos erosivos (Sierra de la Demanda), y en otros a la suavidad de los pliegues alpinos, dando lugar a una prolongada sucesión de relieves en cuesta. El relieve sólo alcanza ciertos caracteres "alpinos" en las cumbres más elevadas, allí donde la acción de los glaciares cuaternarios ha generado circos de paredes más escarpadas (Sierra de Cebollera y Urbión, especialmente; de forma más matizada en la Sierra de la Demanda). Un último rasgo común es la mayor intensidad de la deformación tectónica en el borde norte del Sistema Ibérico, con un relieve más abrupto y diversificado, en el que alternan pequeños corredores (Valgañón, Turza) y abruptos escarpes (Peñas del Leza, Clavijo, Jubera, Peña Isasa y Peñalmonte).

La diversidad climática

El clima de La Rioja se halla directamente controlado por la posición de la región en el contexto del norte de España y por los condicionantes topográficos. Es importante tener en cuenta dos hechos fundamentales: La Rioja se encuentra entre el Cantábrico y el Mediterráneo, pero mucho más cerca del primero que del segundo. Por otro lado, debe añadirse el contraste existente en cuanto a distribución altimétrica entre la mitad meridional y la septentrional.

La distribución de las temperaturas permite distinguir un doble gradiente. El primero, poco acentuado, muestra un progresivo descenso térmico de este a oeste, tanto a nivel de valle como de montaña. Así, la media de Alfaro se sitúa en 13.8°, en Calahorra es de 13.5°, en Logroño, de 13.3° y en Haro, de 12.2°. Esta tendencia se explica por el progresivo alejamiento de ambientes más mediterráneos y por la progresiva elevación del relieve hacia el oeste. El segundo gradiente se refiere a la disminución de la temperatura desde el río Ebro hacia el sur. En este caso se trata de un cambio inicialmente suave hasta alcanzar el contacto con el Sistema Ibérico y, a partir de ahí, más brusco por la rápida elevación del relieve. Así, a lo largo del valle del Iregua se pasa de los 13.3° de Logroño a los 12° de Torrecilla de Cameros y los 9° de Lumberras.

Este doble gradiente permite deducir que el sector más cálido se encuentra en el extremo nordoriental de la región (Alfaro-Calahorra), mientras el espacio más fresco coincide con el sector suroccidental (sierras de la Demanda, Urbión y Cebollera).

La distribución de las precipitaciones sigue también una doble tendencia, en la que intervienen factores orográficos y de influencias marítimas. El contraste más espectacular se produce entre el sector montañoso y la Depresión del Ebro. Las sierras se comportan como islas de humedad rodeadas de ambientes sensiblemente menos húmedos: A orillas del Ebro se registran menos de 475 mm de precipitación media anual, mientras que en las proximidades del Sistema Ibérico se superan los 600 mm y, dentro de la sierra, los 800 mm. También es muy regular el incremento de precipitación de este a oeste, confirmando la gran importancia de la influencia atlántica.

En toda La Rioja las precipitaciones de primavera son las más abundantes del año. El máximo secundario es invernal en las estaciones occidentales (tendencia oceánica) y otoñal en las estaciones orientales (tendencia mediterránea).

La intensidad de las lluvias es inferior a la de otras áreas de la cuenca del Ebro. Es interesante destacar que los valores más altos de probabilidad de lluvias intensas corresponden a Calahorra, situada en el ambiente más mediterráneo de La Rioja.

Datos termopluiométricos de cuatro estaciones representativas de los subclimas de La Rioja

Subclimas	Estación	T.med.max.	T.med.min.	T.media	Precip. (mm)
S1	Haro	17.3	7.1	12.2	484.5
S2	Calahorra	20.0	7.9	13.5	404.0
S3	Valvanera	14.6	5.0	9.8	947.5
S4	Enciso			10.9	467.0

S1. Subclima Rioja Alta; S2. Subclima Rioja Baja; S3. Subclima de montaña con tendencia oceánica; S4. Subclima de montaña mediterránea.

La distribución de temperaturas y precipitaciones permite distinguir los siguientes subtipos climáticos:

- Mediterráneo templado con tendencia oceánica (subclima de La Rioja Alta). Sus veranos son relativamente frescos y las precipitaciones más abundantes en el contexto de la Depresión, como consecuencia de la proximidad respecto al Cantábrico.

- Mediterráneo continentalizado (subclima de La Rioja Baja). Veranos calurosos, sequías más frecuentes y prolongadas y precipitaciones menos abundantes son sus rasgos más destacados. El invierno puede ser también bastante seco.

- Subclima de montaña con tendencia oceánica. Domina en la Sierra de la Demanda, con inviernos fríos, veranos frescos y precipitaciones abundantes. Hacia la cabecera del valle del Iregua se adquieren ciertos matices continentales, con una punta de sequía en enero y abundantes lluvias en junio.

- Subclima de montaña mediterránea. Afecta a las sierras orientales del Sistema Ibérico riojano. Sus veranos son más cálidos que en el resto de la montaña y sus sequías algo más prolongadas. Las lluvias descienden a niveles inferiores a 600 mm, con marcada sequía estival.

Los paisajes vegetales y usos del suelo

La Rioja muestra un mosaico muy complejo de vegetación y una notable riqueza florística, especialmente en el sector montano, debido al gradiente altitudinal, la exposición y la variedad de sustratos litológicos. En distancias muy cortas se pasa de ambientes calizos a otros silíceos, o de vertientes bien expuestas a los vientos húmedos y con suelos profundos a otras más soleadas y con suelos iniciales. A todo ello deben añadirse los cambios que el hombre ha introducido en la vegetación. En la Depresión del Ebro la alteración humana ha sido extrema, pero también ha sido intensa en buena parte de la montaña, donde se han extendido los matorrales de sustitución.

Salvo excepciones de escasa entidad, los bosques se limitan a la mitad meridional de La Rioja y más aún a su parte centro-occidental: altos valles del Oja, Najerilla e Iregua. Aquí hayedos y robledales ocupan amplias laderas. El sector oriental (valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama) carece casi en su totalidad de bosques, de no ser reducidos restos alejados de los núcleos de población o en lugares muy abruptos. Esta distribución tiene que ver tanto con las condiciones topográfico-climáticas como con la diferente presión que han ejercido los grupos humanos. Esa presión ha sido muy alta en la cubeta del Ebro donde las mayores facilidades para la actividad agrícola explican la eliminación de la mayor parte de los bosques originales, reducidos hoy a pequeñas manchas aisladas: encinares de Tudelilla y Carbonera y el rebollar de la Dehesa de Navarrete y Dehesa de Sotés. En el contacto con el Sistema Ibérico se desarrollan extensos rebollares (Cabimonteros y Serradero) y encinares alterados (sierra de Yerga, glacis al pie de Peña Isasa), mientras en las laderas al pie de la sierra de Toloño se conservan todavía encinares. La repoblación forestal con pino carrasco ha conseguido excelentes resultados en La Grajera y en las áreas erosionadas de Autol.

La presión demográfica ha sido también muy fuerte en la cabecera de los valles orientales, con mayor compartimentación del relieve y apertura de depresiones arcillosas, a la vez que con un clima menos riguroso. El resultado es una deforestación casi general, con extensas superficies de campos abandonados, a veces abanclados, colonizados por jarales y aliagares. Pequeños rebollares -restos de antiguas dehesas- se han conservado en Santa Marina, Lasanta o Luezas, pasando a ser más continuos en la cabecera del valle del Leza, donde pueden alternar con hayedos localizados en laderas cóncavas, más húmedas. La repoblación forestal ha cobrado especial intensidad en el valle del Jubera.

La distribución de los usos del suelo en La Rioja en 1996 era la siguiente:

Aprovechamiento	Secano (Ha)	Regadío (Ha)	Total (Ha)
Tierras de cultivo			
Herbáceos	51.699	32.452	84.151
Barbechos	17.730	1.731	19.461
Cultivos leñosos	46.424	9.413	55.837
TOTAL	115.853	43596	159.449
Prados y pastizales			
Prados naturales	9.703	2.457	12.160
Pastizales	130.207	0	130.207
TOTAL	139.910	2.457	142.367
Terreno forestal			
Monte maderable	62.777	3.403	66.180
Monte abierto	16.098	0	16.098
Monte leñoso	36.372	0	36.372
TOTAL	115.247	3.403	118.650
Otras superficies			
Erial a pastos	51.506	0	51.506
Terreno improductivo	7.080	0	7.080
Superficie no agrícola	16.583	0	16.583
Ríos y lagos	7.753	0	7.753
TOTAL	82.922	0	89.922
Total regional	453.932	49.456	503.388

Comarcas

En La Rioja se han llevado a cabo diversas comarcalizaciones que siguen tanto criterios de homogeneidad como de funcionalidad. Como es lógico, los límites comarcales difieren, aunque se observa una gran coincidencia en cuanto a las cabeceras comarcales. La comarcalización más conocida y utilizada por distintos organismos públicos es aquella que divide a la Rioja en seis unidades, tres localizadas en el valle o Depresión del Ebro y otras tres en la montaña o Sistema Ibérico:

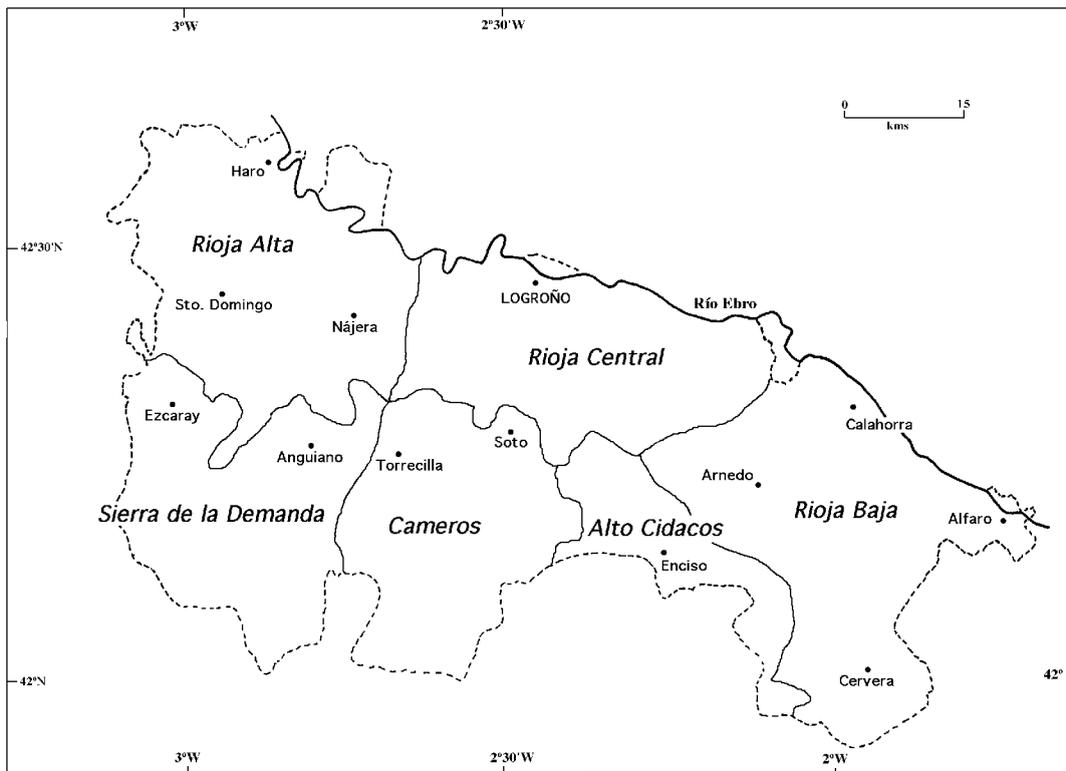
Comarcas del valle

- La Rioja Alta. Está situada en el sector más occidental de la región, con una capitalidad compartida por tres núcleos: Haro, Sto Domingo de la Calzada y Nájera.
- La Rioja Media. Se sitúa en el sector central del Valle del Ebro riojano y está regida por la capital regional, Logroño.
- La Rioja Baja. Se localiza en el sector oriental del valle, con tres ciudades que actúan de cabeceras comarcales: Calahorra, Arnedo y Alfaro

Comarcas de la sierra

- Sierra Rioja Alta o Sierra de la Demanda. Incorpora a los municipios localizados en la Sierra de la Demanda y la vertiente norte de los Picos de Urbión (altos valles del Oja y Najerilla).
- Sierra Rioja Central o Tierra de Cameros. Incluyen los altos valles del Iregua y del Leza-Jubera.

- Sierra Rioja Baja o altos valles del Cidacos y Alhama



Población, agricultura y ganadería en las comarcas riojanas (1996)

	R.Alta	R.Media	R.Baja	S.Demanda	T.Cameros	Alto Cidacos
Población	45.345	148.433	62.087	4.008	3.318	1.750
Superficie	1.136,87	783,80	1009,10	892,16	802,88	409,07
Densidad	39,89	189,37	61,53	4,49	4,13	4,28
C.herbáceos	52.660	17.436	14.175	1.023	352	631
C.leñosos	17.593	14.245	22.601	42	15	1.341
Vacuno	4.837	19.174	5.036	4.936	6.801	1.193
Ovino	40.741	36.427	64.664	28.197	8.001	16.940
Caprino	2.001	3.093	3.851	2.359	654	2.304
Porcino	24.308	13.584	29.689	5.615	11	491
Aves	776.050	467.015	1.413.280	3.050	17.800	62.250

3.2. REGIONES CLASIFICADAS EN LOS OBJETIVOS 1 y 2

Todos los municipios de La Rioja, a excepción de parte de Logroño y de Calahorra, están clasificados como zona Objetivo 2 rural. En total son 173 municipios, con 122.174 habitantes.

Varios distritos de Calahorra y de Logroño se han propuesto como zona Objetivo 2 industrial.

La Decisión de la Comisión de 14 de marzo de 2000 señala con respecto a La Rioja: que las zonas subvencionables en virtud del Objetivo 2 de los Fondos Estructurales son:

a) Zonas que se ajustan a lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 4 del R(CE) n° 1260/1999:

Municipio de Logroño: Varias secciones de los distritos 1, 2, 4 y 6 (Cantabria I, La Portalada I y II, Casco Antiguo, Universidad de La Rioja y San Lázaro)

Municipio de Calahorra: Varias secciones de los distritos 1, 2 y 3: (Azucarera, El Carmen, Tejerías y Casco Antiguo)

En total supone 16.151 habitantes.

b) Zonas que se ajustan a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 4 del Reglamento (CE) n° 1260/1999

Toda la región del nivel NUTS III, excepto Logroño y Calahorra

Un total de 122.174 habitantes.

En definitiva, la población total elegible asciende a un total de 138.325 habitantes.

Así pues, prácticamente toda La Rioja, excepto la "zona rural" de Calahorra y Logroño es Objetivo 2. Por consiguiente, todas las medidas del Programa de Desarrollo Rural de La Rioja se van a financiar en las zonas de Objetivo 2. Estimamos que el 99% de las ayudas van a concederse en las zonas de Objetivo 2.

4. PLANIFICACIÓN EN LA ZONA GEOGRÁFICA PERTINENTE

En la zona geográfica objeto del presente programa se aplicarán, además del PDR, los siguientes programas:

- El Programa de Desarrollo Rural horizontal I que incluye las medidas de acompañamiento para garantizar un tratamiento equilibrado a todos los beneficiarios del Estado español.
- El Programa de Desarrollo Rural horizontal II de mejora de las condiciones de producción que incluye las medidas que afectan de manera directa a las explotaciones agrarias (medida a) Inversiones en las explotaciones agrarias, de gran repercusión social (medida b) Instalación de jóvenes agricultores y la Gestión de recursos hídricos (medida q).

La unidad de gestión del Programa de Desarrollo Rural de La Rioja gestionará los tres programas y el Comité de seguimiento controlará también la aplicación de los tres programas.

El ámbito de aplicación de estos programas es todo el estado español y en ellos La Rioja tiene una participación variable en función de criterios específicos para cada uno de ellos.

Al margen de éstos, en la zona de aplicación del Programa también se aplicarán otros Programas cofinanciados por la Unión Europea que, sin ser de desarrollo rural algunos de ellos, sí que contribuirán a alcanzar los objetivos globales que se establecen en el PDR. Estos son:

1. El Programa de Desarrollo Regional de objetivo 2 de La Rioja.
2. El Programa de objetivo 3
3. El Leader +

Las medidas contempladas en el PDR son diferentes a las incluidas en los programas de objetivo 2 y 3. Las únicas actuaciones relacionadas son:

- Formación: En el PDR se ha contemplado únicamente la formación no reglada dirigida al sector agrario, algo que no se ha tocado en el Programa de objetivo 2, pero que complementa uno de los objetivos que se marca este programa, como luego se detalla en el apartado 6.2
- Industria: En el PDR se han incluido las ayudas a las inversiones productivas de la industria agroalimentaria. En el Programa de Desarrollo Regional de Objetivo 2 se han excluido este tipo de inversiones en el sector agroalimentario. En ese programa, y dirigidas a la industria agroalimentaria, además de al resto de ramas de actividad industrial, se contemplan:
 - ayudas para la realización de estudios y acciones dirigidas a conseguir una mayor racionalización en las diferentes áreas de la empresa: administración, comercial y marketing, producción, recursos humanos, seguridad e higiene, y medio ambiente
 - ayudas para realización de proyectos de I+D, implantación de resultados de I+D, contratación de investigadores, etc.
 - Ayudas para proyectos de corrección o minimización de la contaminación y otros efectos nocivos de origen industrial, auditorias medioambientales, diagnósticos tecnológicos, etc
Este tipo de ayudas también se contemplan en el presente programa, pero únicamente en el caso de que vayan acompañados de otras inversiones productivas; en caso de que se realicen de forma aislada se le concederá ayuda a través de la Agencia de Desarrollo Económico de la Rioja en el marco del Programa de Objetivo 2.
- Infraestructuras municipales: En el PDR se han incluido únicamente las infraestructuras de los municipios que se encuentran bajo la influencia de espacios naturales protegidos, que son gestionados por la Dirección General de Medio Natural y que son objeto de una

normativa específica, mientras que en el programa de objetivo 2 se han incluido las infraestructuras municipales gestionadas por la Dirección General de Administración Local.

- Contaminación: En el PDR no se han incluido las actuaciones contempladas en el Plan Director de Residuos de La Rioja, al estar incluidas en el programa de objetivo 2 y en el fondo de cohesión.

Por otra parte el Leader + incluirá medidas que no serán cofinanciadas con el PDR. Se tomarán las medidas pertinentes para que ello sea así, de modo que la autoridad responsable del PDR coincidirá con la del programa Leader+.

5. DESCRIPCIÓN CUANTIFICADA DE LA SITUACIÓN ACTUAL

5.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACION ACTUAL

1. POBLACIÓN

Características generales

La población de La Rioja el 1 de enero de 1998 era de 263.644 habitantes, lo que representa el 0,66 % del total nacional. La Rioja ocupa, desde un punto de vista demográfico, la última posición entre las Comunidades Autónomas y el puesto 41 si se considera provincia.

La densidad demográfica es de 52,4 hab/Km², muy por debajo de la media nacional (78,6 hab/Km²), aunque por encima de las provincias vecinas: Soria (9,02 hab/Km²), Zaragoza (14,67 hab/Km²), Burgos (24,69 hab/Km²) y Navarra 50,1 (hab/Km²). Sólo Alava supera los valores relativos de La Rioja (94,98 hab/Km²).

La población se distribuye en 174 municipios, si bien el número de núcleos poblados era de 250 en 1996. Sólo 7 municipios (Logroño, Arnedo, Calahorra, Alfaro, Nájera, Haro y Santo Domingo) cuentan con más de 5.000 habitantes. Hay 11 municipios de 2000 a 5000 habitantes, mientras que 147 no alcanzan los 1.000 habitantes, de los que 47 están por debajo de los 100 habitantes.

Distribución de la población según el tamaño de los municipios

Rango	Nº municipios	Población total	%
>5000 hab.	7	188.163	71,4
2000 a 5000 hab.	11	28.281	10,7
1000 a 2000 hab.	9	13.528	5,1
500 a 1000 hab.	16	11.726	4,5
100 a 500 hab.	84	19.585	7,4
<100 hab.	47	2.361	0,9
Total	174	263.644	100

La Rioja cuenta con un alto índice de envejecimiento (0,9), que llega a ser muy alarmante en el caso de la montaña (2,4). También la población de los núcleos rurales del llano está envejecida (1,2). Tan sólo las ciudades presentan un valor menos preocupante: 0,6.

Índices de Envejecimiento y de Reemplazo y Tasa de Dependencia

	IE.	I.R.	T.D.
Rioja Alta	1,32	1,16	0,52
Rioja Media	0,80	1,32	0,49
Rioja Baja	0,96	1,24	0,53
Rioja Alta-Sierra	2,27	1,06	0,57
Rioja Media-Sierra	2,18	1,07	0,53
Rioja Baja-Sierra	2,96	1,03	0,66
Valle	0,92	1,27	0,51
Montaña	2,37	1,06	0,57
Medio rural	1,2	1,1	0,53
Medio urbano	0,6	1,4	0,49
La Rioja	0,9	1,3	0,51

El índice de reemplazo para el conjunto de La Rioja es ligeramente favorable (1,3), si bien la montaña se encuentra ya en el límite, anunciando que en un futuro próximo los puestos de trabajo no podrán ser cubiertos por la población autóctona. En una situación parecida se encuentran los pueblos del llano (1,1), mientras que las ciudades aportan el valor más positivo (1,4).

Por último, la tasa de dependencia muestra una situación preocupante para la región (0,51), Como es de esperar, la montaña presenta el valor más negativo (0,57) y las ciudades el menos negativo (0,49), aunque éste empieza a ser ya inquietante.

El crecimiento natural de la población en La Rioja es negativo. En 1996 nacieron 2.017 personas y murieron 2.491 personas, lo que representa un balance de -1,82 por mil. En el caso de Logroño, la situación es ligeramente peor, con un crecimiento negativo de -3,27.

El índice de natalidad en La Rioja es de 8,6 por mil y de 7,8 por mil en Logroño, cifras ligeramente más bajas que las registradas en España (9,2 por mil). La mortalidad alcanza en La Rioja el valor de 8,2 y en Logroño de 9,8, un punto porcentual por encima de la media nacional que es de 8,7 por mil.

El balance migratorio en los últimos años es ligeramente positivo, lo que permite compensar las pérdidas del crecimiento natural negativo. Entre 1987 y 1996 sólo los años 1989, 1992 y 1993 tuvieron un balance migratorio negativo.

Distribución espacial de la población

Las tierras llanas del Valle reúnen, según el Padrón de 1996, a 255.865 habitantes (el 96,5 % del total), mientras que la montaña sólo cuenta con 9.076 habitantes (el 3,5 %). Si se tiene en cuenta que la superficie ocupada por ambas unidades no presenta grandes diferencias (2.929,77 Km² el llano y 2.104,11 Km² la montaña), se entiende la gran disparidad que existe en los valores de densidad demográfica: 87,3 hab/Km² y 4,3 hab/Km².

La distribución población urbana/rural presenta también importantes desequilibrios: Logroño, con 125.617 habitantes, reúne al 47,6 % de la población total de la región. La población urbana, la que habita en municipios de más de 5.000 habitantes, suma 188.163 habitantes (el 71,4 % del total), mientras que la rural sólo es de 75.481 habitantes.

Las mayores concentraciones de población se encuentran en Logroño (1.578 hab/Km²) y en algunas cabeceras comarcales: Calahorra (200 hab/Km²), Haro (226 hab/Km²) Nájera (189 hab/Km²), Arnedo (150 hab/Km²) y Santo Domingo de la Calzada (141 hab/Km²), únicos centros capaces de desarrollar cierta actividad industrial y favorecer un sector servicios relativamente dinámico. Algunos núcleos rurales (Casalarreina, Baños de Río Tobía, Ollauri, Rincón de Soto o Pradejón) superan también los 100 hab/Km². Se trata de municipios dispersos por el territorio que han sido capaces de desarrollar una actividad industrial ligada a productos agrícolas: industria cárnica, conservas de champiñón, elaboración de vino, etc.

Los núcleos rurales del llano presentan densidades entre 10 y 50 hab/Km² de forma mayoritaria, mientras que los de la sierra no alcanzan los 10 hab/Km² e incluso varios de ellos los 2 hab/Km². Hay casos extremos como los de Robres del Castillo (0,47 hab/Km²), Villarroya (0,76 hab/Km²), Villavelayo (0,85 hab/Km²) y Zarzosa (0,91 hab/Km²) que cuentan con menos de 1 hab/Km².

Las menores densidades de población aparecen, pues, en la sierra y especialmente en el sector central (Valles del Leza/Jubera o Camero Viejo). Además, hay que tener en cuenta que a lo largo del siglo XX se han ido despoblando 43 núcleos de población, algunos de ellos antiguos municipios (La Santa, Zenzano, Turruncún, entre otros).

En el último Padrón Municipal existen 250 núcleos habitados, si bien bastantes están amenazados por una despoblación próxima. Hay que tener en cuenta que 27 de ellos tienen un censo inferior a 10 habitantes y otros 25 cuentan con una población entre 10 y 25 habitantes. No hay que olvidar, tampoco, que en muchos casos el desdoblamiento real existe, ya que las personas censadas en estos núcleos viven en la capital.

Evolución de la población

La población de La Rioja ha experimentado una evolución positiva a lo largo del siglo XX, que ha supuesto el incremento del 39% de sus efectivos, muy por debajo del crecimiento demográfico del país que en el mismo periodo fue del 114%.

El análisis de los datos permite distinguir cuatro etapas en la evolución demográfica de La Rioja:

- Los primeros veinte años del siglo registraron unos crecimientos muy moderados: de 190.948 habitantes se pasa a 198.911, lo que representa un incremento anual del 2 por mil, muy inferior al de España que fue en dicho periodo del 7 por mil.
- La segunda etapa demográfica abarca desde 1920 a 1950. En este periodo los crecimientos se disparan, como consecuencia de las todavía altas tasas de natalidad y la reducción de la mortandad lo que implica un alto crecimiento vegetativo. Se alcanza la cifra de 231.033 habitantes (un incremento anual del 5,4 por mil, frente a 12 por mil registrado en España).
- Del año 50 al 70 el crecimiento es muy suave (3.351 habitantes), lo que supone un incremento anual del 0,7 por mil, muy bajo si lo comparamos con el nacional (15,5 por mil). La Rioja se comporta durante este periodo, de fuerte desarrollo económico e industrial, como área exportadora de mano de obra.
- De 1970 a 1996 se registran crecimientos demográficos elevados, pasando de 234.568 habitantes a 264.992 habitantes (incremento anual del 6,4 por mil), aunque de nuevo muy por debajo del registrado por el conjunto del país, calculado en un 16 por mil. Hay que señalar, por último, que durante los dos últimos años se inicia un cambio de tendencia, con la pérdida de 1.348 habitantes.

La Rioja, pues, a lo largo del siglo XX ha tenido un comportamiento demográfico positivo, aunque el crecimiento de la población ha sido muy modesto, lo que se explica por ser una región exportadora de población hacia áreas más urbanizadas y con mayor desarrollo industrial.

Esta breve y rápida descripción de la evolución de la población de La Rioja enmascara una realidad más compleja, que puede analizarse a dos niveles: por un lado, el diferente comportamiento demográfico entre el mundo rural y el urbano, y por otro, entre áreas tan contrastadas como el llano y la montaña.

Las ciudades registran un incremento constante, pasando de 49.585 habitantes en 1990 a 188.163 en 1998 (incremento del 279 %), lo que se debe en gran parte al crecimiento espectacular de la ciudad Logroño, que multiplica su población por 6,6 durante el siglo XX.

Los núcleos rurales, por el contrario, pierden más del 45 % de su población: en 1900 contaban con 137.751 habitantes que quedan reducidos a 75.481 en 1998. Hasta 1950 la evolución es ligeramente positiva, mientras que a partir de la década de los cincuenta se inicia un retroceso sostenido. Parte de la población que abandonó el mundo rural emigró hacia las ciudades del llano, fundamentalmente Logroño, que estaban experimentando entre los años cincuenta y setenta un proceso de industrialización y de urbanización. Otro contingente de población salió fuera de la región, sobre todo al País Vasco.

Dentro de la evolución demográfica del medio rural se diferencia la seguida por los municipios de montaña de los del llano. En la montaña el retroceso es constante durante todo el siglo XX, si bien hasta 1950 es muy suave, cambiando de tendencia desde dicha fecha hasta la década de los ochenta. En

los años noventa el descenso demográfico es poco acusado, en relación con el agotamiento de la reserva demográfica.

Los municipios del llano registran una evolución ligeramente positiva hasta 1960. En 1960 aún mantenían algunos efectivos más que en 1900. A partir de esta fecha se inicia un proceso negativo, que todavía no ha acabado. Inicialmente se debe a la emigración masiva de los jóvenes a las ciudades, mientras que desde los años ochenta se explica más por un crecimiento vegetativo negativo.

Distribución de la población por sectores económicos

En el primer trimestre de 1999 la población activa ascendía a 98.000 personas, de las que 89.200 estaban ocupadas y 8.800 paradas. La tasa de ocupación era del 40,75 y la tasa de paro del 8,99, muy por debajo de la española, que en la misma fecha era del 17,0 %.

*Mercado de trabajo en La Rioja y en España (Miles de personas).
Primer trimestre de 1999*

	La Rioja	España
Población activa	98,0	12.264,3
Población ocupada	89,2	13.503,5
Agricultura	9,0	1.042,0
Industria	29,2	2.747,5
Construcción	8,5	1.376,7
Servicios	42,6	8.337,2
Población parada	8,8	2.760,8
Agricultura	0,1	201,1
Industria	1,1	252,0
Construcción	0,7	207,6
Servicios	2,6	921,3
No clasificados	4,2	1.178,8

Fuente: Cuadernos de Coyuntura Económica de La Rioja, n 22

Distribución por comarcas de los agricultores afiliados a la Seguridad Social Agraria (1999).

Comarca	Número	Porcentaje
Rioja Alta	2.546	33,2
Sierra Rioja Alta	161	2,1
Rioja Media	1.698	22,1
Sierra Rioja Media	168	2,1
Rioja Baja	2.972	38,8
Sierra Rioja Baja	105	1,3
TOTAL	7.650	

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Gobierno de La Rioja)

La distribución por sectores de la población activa arroja los siguientes datos: 9.000 trabajadores dedicados a la agricultura, 29.200 a la industria, 8.500 a la construcción y 42.600 a los servicios.

Los datos disponibles sobre el número real de agricultores en La Rioja varían dependiendo de la fuente utilizada. Las distintas Encuestas de Población Activa apuntan un número de agricultores en torno a los 9.000. Es significativo mencionar que este número se viene reduciendo desde mitad de siglo. Si se parte del número de afiliados a la Seguridad Social Agraria, el número de agricultores registrados en 1999 es de 7.650, observándose también para la etapa anteriormente mencionada un descenso en el número de afiliados (40 %).

2. ECONOMIA RIOJANA y ECONOMIA AGRARIA

La Rioja en el contexto europeo se encuadra dentro del conjunto regional denominado Diagonal Continental, que comprende la parte central del sudoeste de Francia y la parte central del norte y el interior de España. En este bloque suprarregional se engloban a) zonas urbanas con dinámicas metropolitanas (Madrid o Tolouse), b) regiones con una red de ciudades de tipo medio (Logroño, Pamplona, etc.), y c) áreas frágiles, poco estructuradas por una red de centros urbanos. Se trata, pues, de un territorio heterogéneo en el que se suman espacios poco poblados, escasamente articulados y económicamente débiles con otros más dinámicos.

A nivel nacional La Rioja se inserta en la denominada economía del Valle del Ebro compartiendo muchas de las características socioeconómicas de Navarra o Aragón. Son regiones con una representación escasa en términos de superficie o población, pero con un dinamismo económico por encima de la media. En concreto, La Rioja ocupa solamente el 1 % de la superficie nacional y acoge al 0,66 % de la población española. No obstante, desde un punto de vista económico, la región ocupa una posición destacada en términos de crecimiento económico como se comprueba en la evolución del producto interior bruto, renta per capita o tasa de paro:

- De 1985 a 1997 el PIB de la economía riojana creció en términos reales a una tasa media anual del 4,11 %, tasa que supera en casi dos puntos porcentuales el crecimiento de la UE (2,21 %). En España las tasas de crecimiento para el periodo mencionado también son inferiores a las riojanas: 3,27 % anual. Esta situación coloca a La Rioja en una posición destacada en el ranking nacional, con un PIB per capita en 1997 que representa el 94,68 de la media europea.

Evolución del PIB 1985-97
Base 1985=100

	La Rioja	España	UE
1985	100,00	100,00	100,00
1986			102,84
1987	109,69	112,25	105,76
1988			110,03
1989	128,94	126,60	113,78
1990			116,54
1991	129,26	129,75	117,77
1992			118,85
1993	140,22	129,23	118,23
1994	144,74	132,55	121,67
1995	151,58	136,82	124,71
1996	157,18	142,09	126,81
1997	162,21	147,12	130,05

Capitalización y crecimiento de la economía riojana (Uriel y Maudos, 1998)

- La evolución de la renta per capita en La Rioja ha sido constante y positiva, situándose en 1993 en un 1.392.731 pesetas. Desde 1975 La Rioja experimenta mayores ganancias en renta per capita que la media nacional. Sin embargo, hay que indicar que este comportamiento expansivo está más ligado al menor ritmo de crecimiento de la población riojana que al de la propia renta (Valor Añadido Neto al coste de los factores).

Nivel de renta per capita en La Rioja respecto a la media nacional (100)

Periodo	España	La Rioja
1955-64	100	102,64
1964-75	100	100,78
1975-85	100	107,19
1985-91	100	108,56
1991-93	100	114,44

Capitalización y crecimiento de la economía riojana
(Uriel y Maudos, 1998)

- Centrándonos en la tasa de paro, en La Rioja los porcentajes siempre han estado por debajo del conjunto nacional. En 1998 la brecha alcanzó los 7 puntos porcentuales. Así, en La Rioja la tasa de paro fue calculada en un 11,1 % y en España en un 18,8 %. La tasa más elevada de paro en La Rioja se registró en 1985, con un 17,2 %. Aún así todavía era inferior a la del conjunto nacional.

Tasas de paro en La Rioja y España desde 1985 (%)

	España	La Rioja
1985	21,63	17,29
1986	21,23	15,52
1987	20,53	13,59
1988	19,44	13,53
1989	17,24	10,13
1990	16,21	8,41
1991	16,31	9,62
1992	18,38	13,55
1993	22,72	14,51
1994	24,15	17,03
1995	22,91	16,10
1996	22,19	14,07
1997	20,80	11,51
1998	18,80	11,18

Los indicadores económicos explicados ponen de manifiesto el progreso económico experimentado en La Rioja en las últimas décadas y la buena posición que ocupa en el contexto de las regiones españolas. Como es lógico, también La Rioja se ha acercado al nivel económico de la Unión Europea, aunque todavía no se logra alcanzar los valores medios.

Estructura productiva

La Rioja presenta una estructura productiva equilibrada, con un peso importante de la industria y los servicios. No obstante, los datos porcentuales comparados con los nacionales apuntan la trascendencia en la región del sector agrícola. En las siguientes líneas se describen brevemente las características generales de los sectores económicos.

VAB al coste de factores en 1993 por sectores económicos (mill. Pesetas)

Sector	La Rioja	%	España	%
Agricultura	44.158	9,24	2.799.480	4,60
Indust. y Const.	188.924	39,57	19.213.014	31,60
Servicios	244.336	51,17	38.782.052	63,79

Población ocupada en 1999 por sectores económicos (miles)

Sector	La Rioja	%	España	%
Agricultura	9,0	10,0	1.042,0	7,7
Indust. y Const.	37,7	42,2	4.124,2	30,5
Servicios	42,6	47,7	8.337,2	61,7

a) Sector agrario

El sector agrario riojano aportó en 1993 el 9,2 % del VAB, da empleo al 10 % de la población ocupada (1999) y sustenta una industria agroalimentaria con notable presencia en la región. Mecanizada, productiva y orientada al mercado encuentra una de sus mayores debilidades en la estructura de la propiedad y el envejecimiento de los agricultores.

En el sector primario riojano la agricultura representa el 78 % de la producción final, la ganadería el 20 % y el sector forestal el 2 % restante. Uno de los rasgos más característico de la primera es la gran diversidad de cultivos existentes, aunque son el viñedo (48,18 %), las hortalizas (28,9 %) y los frutales (8,62 %) los más representativos. Por lo que respecta a la ganadería hay un cierto equilibrio entre la producción final de carne de bovino, porcino y aves (en torno al 21 % del subsector ganadero). En la tercer columna de la tabla adjunta se representa el porcentaje de la producción final de cada producto con respecto al total, remarcándose de nuevo el destacado papel del sector agrícola con respecto a los otros dos y el importante peso del viñedo y las hortalizas en el sector primario riojano.

Producción Final de los principales productos agrarios (1996)

	millones ptas.	% con resp. subs.	% con resp. total
Cereales	5.224,3	8,55	6,67
Tubérculos	1.140,5	1,86	1,45
Industriales herbác.	1.813,8	2,96	2,31
Hortalizas	15.820,8	25,89	20,22
Viñedo	29.439,0	48,18	37,63
Fruta	5.269,1	8,62	6,73
Otros	2.392,6	3,91	3,05
Total subsector	61.100,1	100,00	
Bovino	3.409,1	21,28	4,35
Ovino y Caprino	2.505,9	15,64	3,20
Porcino	3.435,6	21,45	4,39
Aves	3.457,0	21,58	4,41
Conejos	722,2	4,50	0,92
Equino	129,1	0,80	0,16
Leche	1.405,9	8,77	1,79
Huevos	873,2	5,45	1,11
Otros	77,9	0,48	0,09
Total subsector	16.015,9	100,00	
Maderas	465,3	41,69	0,59
Otros	650,6	58,30	0,83
Total subsector	1.115,9	100,00	
TOTAL	78.231,9		100,00

La renta agraria de La Rioja en 1996 fue de 57.753,54 millones de pesetas. Esta ha ido incrementándose, con algún altibajo, a lo largo de la década de los 80. Las causas de estos incrementos

hay que ligarlas a las mejoras estructurales, a una apertura a los mercados exteriores, pero sobre todo al buen comportamiento del subsector de la vid a partir de los 90.

Las subvenciones recibidas por la agricultura y ganadería riojanas ascendieron a 4.997 millones de pesetas en 1997. Los principales beneficiados fueron: los cultivos herbáceos (1.958 millones de pesetas), el ovino-caprino (546 millones de pesetas), el vacuno de carne (598 millones de pesetas) y el apoyo a las rentas de los agricultores (467 millones de pesetas). En cualquier caso, las subvenciones sólo supusieron el 6,2% de la producción agraria, una proporción muy baja respecto a la recibida por la mayoría de las regiones españolas que supera el 30%.

Macromagnitudes del sector agrario riojano 1996 (millones de Ptas.)

	1980	1985	1990	1995	1996
P.Final Agrar.	22.174,4	41.053,9	55.464,4	82.282,1	76.297,18
Cons. interme.	7.883,3	14.630,9	17.216,0	18.507,0	19.440,63
V.A.B (pm)	14.264,1	26.423,0	38.248,4	63.775,1	56.856,56
Subvenciones	224,0	351,9	2.862,4	5.446,2	5.163,53
Impuestos					236,46
V.A.B (cf)	14.488,1	26.779,9	41.110,8	69.221,3	61.783,63
Amortización	1.615,3	3.462,9	3.576,2	3.790,2	4.030,09
VAN (R.Agr.)	12.872,8	23.312,0	37.534,6	65.431,1	57.753,54

b) Sector industrial

En la Rioja el proceso de industrialización moderno se inicia en la segunda mitad del siglo XIX con la instalación de las primeras industrias ligadas al sector conservero, vitivinícola y textil.

A partir de los años sesenta la industria riojana recibe un impulso de la mano del crecimiento económico nacional y de una fase expansiva de la economía mundial. A lo largo de esta década queda consolidada la distribución espacial y definido el perfil de la industria riojana.

Tras este periodo de expansión, la crisis de los años setenta hace mella en el tejido industrial riojano. No obstante, sus repercusiones son menos traumáticas que en otras regiones próximas. El pequeño tamaño de las empresas, la falta de sectores maduros (siderurgia, naval, etc.) y la existencia de incentivos a la inversión (declaración de Polo de Desarrollo Industrial en Logroño y siete municipios colindantes en 1972) redujeron el impacto de la crisis y no se generaron tensiones sociales especialmente graves.

El año 1985 marca el final de la crisis y el comienzo de un periodo de recuperación económica que llega hasta los primeros años de la década de los 90. Este periodo fue aprovechado por La Rioja que entre 1985 y 1990 incrementó su población activa industrial (de 23.000 a 31.200 trabajadores) y redujo el número de parados (4.100 a 2.400). Los subsectores más beneficiados en esta etapa han sido los de productos metálicos y material de transporte. La industria agroalimentaria se ha mostrado más moderada en cuanto a crecimiento. La rama que peor comportamiento manifiesta es la industria textil que entre 1986 y 1992 perdió el 49 % de sus empleos.

En La Rioja aparecen representadas 17 ramas productivas que en 1992 generaron un valor añadido de 129.374 millones de pesetas. Sólo una de estas ramas destaca claramente sobre las demás: la industria agroalimentaria. En concreto, en el año 1992 este tipo de industria representaba el 42 % del valor añadido industrial y el 24 % del empleo. Es evidente que las dos ramas de la industria agroalimentaria más sobresalientes son la industria vitivinícola y la fabricación de conservas vegetales. También es necesario apuntar la participación en este sector de las industrias cárnicas.

Valor añadido y empleo por grupos de actividad industrial en La Rioja (1992)

	Valor añadido (%)	Empleo (%)
Energía	7,3	1,3
Agua	0,5	1,0
Producción de metales	0,3	0,2
Minerales no metálicos y canteras	0,7	0,6
Productos minerales no metálicos	5,0	6,3
Industria química	2,2	2,1
Fabricación de productos metálicos	9,5	12,0
Maquinaria y equipo	2,3	4,1
Material eléctrico	2,6	3,2
Material de transporte	5,0	6,0
Alimentos, bebidas y tabaco	41,7	24,0
Industria textil y de la confección	2,4	6,1
Calzado y cuero	5,0	10,0
Madera, corcho y mueble	5,1	10,1
Papel y artes gráficas	4,5	5,2
Transformaciones de caucho y mat. plásticas	5,7	7,4
Otras industrias	0,1	0,2

Anuario Estadístico (Gobierno de La Rioja, 1995)

La industria riojana es de dimensión modesta consecuencia del origen familiar y regional de la práctica totalidad de las iniciativas empresariales. Esta característica se cumple prácticamente en todas las ramas industriales. En 1990 las fábricas con menos de 49 empleados integraban el 90 % de la industria. En datos absolutos, sólo 4 empresas tenían más de 500 obreros y sólo 32 más de 100. Las grandes fábricas instaladas en La Rioja son de capital foráneo y, alguna de ellas, corresponden a filiales de multinacionales (Tabacalera, Perfiles y Moldeados de Caucho, General Motors, Zanussi). La pequeña dimensión empresarial supone derivaciones negativas en el campo de la eficiencia, la comercialización y la distribución de los productos. También se observa, dado el carácter de fundación familiar, un frágil soporte financiero que limita posibilidades de crecimiento.

El área industrial más relevante de La Rioja se localiza en Logroño y en los municipios adyacentes. La capital concentra el 40 % del empleo industrial y presenta una estructura caracterizada por una notable diversificación sectorial. Alrededor de Logroño se ha articulado un cinturón industrial que afecta a un grupo de municipios que han aprovechado los beneficios que conlleva la proximidad a la capital y su inclusión en el Polo de Desarrollo Industrial de 1974. En ellos se encuentra el 19 % del empleo regional. La segunda área industrial riojana se localiza en La Rioja Baja, en ciudades como Arnedo, Calahorra, Alfaro, Rincón de Soto, Autol y Quel. Estas ciudades suman el 25 % del empleo industrial. Dos son las ramas más representativas: la industria del calzado y la agroalimentaria. Por último, en la comarca riojaleña no existe una concentración industrial comparable a las zonas anteriores. No obstante, núcleos como Haro, Nájera, Ezcaray o Sto. Domingo de la Calzada albergan actividades industriales de cierta importancia a nivel regional. En concreto, es de destacar la industria vitivinícola de Haro y la de la madera-mueble de Nájera y Ezcaray.

c) Sector servicios

El sector servicios en la economía riojana ha crecido a lo largo de las últimas décadas de la mano del proceso de urbanización e industrialización de la sociedad. Además se ha visto muy reforzado a partir de la consolidación y desarrollo de La Rioja como Autonomía uniprovincial. Si en 1960 representaba el 32,9 % del VAB y el 25,6 % del empleo, en 1993 había alcanzado el 53,2 % por lo que respecta al primer concepto y el 52,8 % en cuanto al segundo. Estos porcentajes, a pesar de ser importantes, se sitúan por debajo de la media nacional. Es probable que ello sea debido a que tanto el sector primario, muy arraigado en la región, como el secundario, menos afectado por las crisis económicas, han conseguido mantener una alta actividad.

Valor añadido y empleo por grupos del sector servicios en La Rioja (1992)

	Valor Añadido %	Empleo %
Recuperaciones y reparaciones	5,42	4,79
Servicios comerciales	20,01	24,76
Hostelería y restaurantes	7,28	7,92
Transporte y comunicaciones	7,20	6,47
Créditos y seguros	11,03	5,27
Alquiler de inmuebles	9,92	0,02
Enseñanza y sanidad privada	3,05	3,20
Otros servicios	10,13	10,18
Servicio doméstico	0,94	3,69
Servicios públicos	25,03	33,70

Anuario Estadístico (Gobierno de La Rioja, 1995)

Es difícil conocer y caracterizar el terciario sin entrar en una valoración y análisis de cada uno de los subsectores que lo integran. En La Rioja destacan tres grupos de servicios que representan el 56 % del VAB y el 64 % del empleo del sector. Se trata del comercio, las administraciones públicas y los servicios financieros. Los otros subsectores tienen un menor desarrollo.

El comercio tradicional riojano se ha concentrado principalmente en la capital y en las principales ciudades, abasteciendo a un mercado local, comarcal y, como ocurre en el caso de Logroño, regional. Esta última ciudad aglutinaba en 1992 el 51,6 % de las licencias comerciales. Las seis ciudades restantes de mayor tamaño (Calahorra, Arnedo, Haro, Alfaro, Nájera y Sto. Domingo de la Calzada) reunían en la misma fecha el 25 %. A pesar de suponer el 20 % del VAB del terciario, detenta algunas carencias relacionadas con la pequeña dimensión de los establecimientos y con las técnicas de venta, excesivamente tradicionales.

Los servicios públicos en La Rioja suponen un 25 % del VAB y un 33 % del empleo. El impulso de este sector ha estado vinculado al incremento funcional que ha exigido la articulación del Gobierno regional y a la necesidad de cubrir ciertas necesidades de carácter social propias de una sociedad desarrollada y del bienestar (sanidad y educación). Por ello, este subsector se muestra muy dinámico en el periodo 1979-85. Después de 1985 la creación de empleo público se modera.

Los servicios financieros en La Rioja presentan un porcentaje de empleo bajo (5,2 %) y VAB relativamente elevado (11,0 %). Esto permite deducir la existencia de una importante productividad por empleo. A esta situación se ha llegado, como en el resto del país, a raíz de la adaptación de las entidades bancarias a la competitividad europea y, sobre todo, al alto nivel de modernización e informatización aplicados a la banca. En La Rioja en 1995 había 400 entidades y sucursales financieras, con un importante peso de las Cajas de Ahorro que gestionan el 56 % de las sucursales.

Los transportes y las comunicaciones en La Rioja aportan sólo un 7,2 % del VAB del sector servicios. Lo más reseñable, desde un punto de vista geográfico, es la desigual distribución en el territorio de las infraestructuras del transporte. Así, mientras el valle del Ebro dispone de una adecuada red que une las principales ciudades y conecta a la Comunidad con el corredor del Ebro, la sierra ofrece un reducido número de carreteras. Esta peor dotación viaria se explica por razones socioeconómicas y técnicas. Las dificultades topográficas de la montaña han obligado a un diseño de carreteras estrecho y sinuoso que sigue los fondos de los cursos fluviales. Sólo los altos valles del Oja (L-8100) y del Iregua (N-111) disponen de carreteras adaptadas a las exigencias del tráfico actual, y registran una cierta intensidad de tráfico.

La actividad turística en La Rioja no ha desarrollado todavía todas sus capacidades. Ajena a los grandes circuitos turísticos del país y sin una oferta definida hasta hace pocos años, la representatividad de esta actividad ha sido muy escasa en el conjunto de la economía. Así lo manifiestan los datos aportados por el subsector de la hostelería y la restauración. Sólo representa el 7,2 % del VAB y el 7,9 %

del empleo del terciario. En conjunto, y para 1994, la oferta de alojamientos en La Rioja era de 56 hoteles, con un total de 3.595 plazas, y de 7 campings, con capacidad para 4.270 plazas.

3. ESTRUCTURAS AGRARIAS

Tamaño físico y económico de las explotaciones

En la agricultura riojana se detectan dos tendencias positivas en cuanto al tamaño físico y económico de las explotaciones:

- En primer lugar, se observa un proceso de concentración como consecuencia de la reducción del número de explotaciones. Se puede comprobar a partir de los Censos Agrarios cómo desde 1962 hasta 1989 desaparecieron 9.000 explotaciones, siendo reseñable el descenso experimentado por las explotaciones inferiores a 20 hectáreas y el aumento de las que poseían entre 20 y 50 hectáreas. Los datos aportados desde 1989 por las sucesivas Encuestas sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias apuntan las mismas tendencias, aunque en este último caso los números totales descienden bruscamente, al no incluirse las explotaciones de autoconsumo de escasa dimensión. En 1995 -últimos datos oficiales publicados- en La Rioja había 14.449 explotaciones.

Evolución del tamaño de las explotaciones en La Rioja

Ha.	1962 (1)	1972 (1)	1982 (1)	1989 (1)	Ha.	1993 (2)	1995 (2)
<1	10.344	9.661	8.369	8.452	<2	4.863	4.928
1<5	13.520	12.434	11.106	9.710	2<5	4.298	3.319
5<20	9.715	8.478	6.648	5.848	5<20	4.364	4.175
20<50	1.225	1.423	1.634	1.569	20<50	1.317	1.457
50<100	150	243	330	299	50<100	385	372
>100	244	263	310	319	>100	158	198
TOTAL	35.188	32.502	28.406	26.197		15.385	14.449

(1) Censos Agrarios

(2) Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (1993 y 1995)

- Por lo que respecta a la dimensión económica, las explotaciones riojanas también ha mejorado notablemente con respecto a periodos anteriores. El Margen Bruto casi se ha triplicado a lo largo de la década de los 90, pasando de 4,8 UDEs por explotación en 1989 a 10,4 en 1995. Las estadísticas indican que el tiempo de trabajo empleado por los agricultores riojanos alcanza las 13.600 UTAs, lo que representa 0,9 UTA por explotación.

A pesar de esta positiva evolución, el reducido tamaño de las explotaciones sigue siendo una asignatura pendiente de la agricultura riojana. Existen todavía demasiadas unidades y sus dimensiones físicas y económicas son escasas. En 1995 el tamaño medio por explotación en SAU era de 15,6 hectáreas, un valor por debajo de la media nacional (20 hectáreas) y europea (17,5 hectáreas), y sólo superior a las cifras presentadas por las comunidades autónomas de la franja cantábrica (Asturias, Cantabria, País Vasco y Galicia), de la franja mediterránea con importante representación de la agricultura de regadío (Murcia y Valencia), y de las comunidades isleñas (Baleares y Canarias). Por otro lado, el Margen Bruto por explotación sitúa a La Rioja en el puesto 75 en el ranking comunitario.

El problema de la pequeña propiedad en La Rioja se agrava con el parcelamiento de las explotaciones. En el Censo Agrario de 1989 se registraba una media de 11 parcelas por explotación (286.104). Por comarcas la Rioja Alta y la Sierra superaban esta cifra con 13,5 y 17 parcelas/explotación, respectivamente. El número total de parcelas en La Rioja se viene reduciendo desde la década de los sesenta como consecuencia de la política de concentración parcelaria y, más recientemente, a partir de medidas tendentes a favorecer la compra y permuta de tierras para concentrar fincas o jubilaciones anticipadas. La concentración parcelaria se ha convertido desde 1965 en un instrumento válido para la ordenación del espacio rural y la mejora de las estructuras agrarias. Hasta la fecha se ha actuado en 39 municipios y 44.818 hectáreas, logrando reducir 177.050 parcelas en 24.714. Otras 31.820 hectáreas se encuentran en distintas fases del proceso de concentración (acta de reorganización, proyecto, bases provisionales, etc.).

Explotaciones según la edad

La encuesta sobre Estructuras Agrarias (1995) señala que un 2 % de las explotaciones están en manos de agricultores con menos de 30 años. Por el contrario, un 44 % pertenecen a agricultores - jubilados o a punto de jubilarse- de 60 años y más. Estos datos ponen de manifiesto que en La Rioja la reducción del número de agricultores ha venido acompañada de un profundo envejecimiento de sus componentes (superior al observado en el conjunto nacional) que ha frenado en parte el desarrollo del sector.

Edad de los propietarios de explotaciones agrarias

Años	%
<30	2,19
30-40	9,02
40-50	19,00
50-60	25,48
>60	44,31

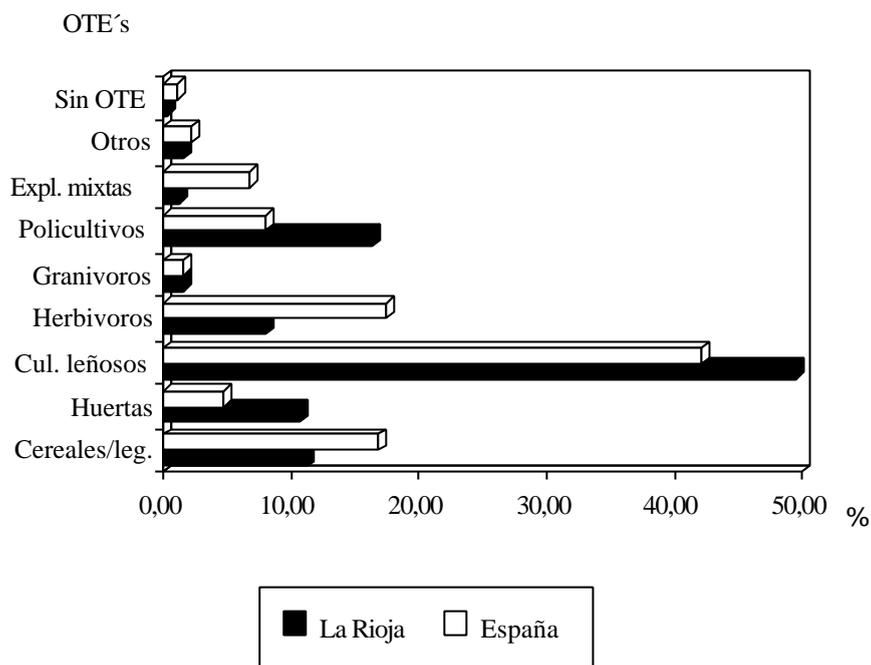
La tabla adjunta muestra algún otro detalle de interés. Las explotaciones de mayores dimensiones son propiedad de los agricultores más jóvenes afectando el minifundismo con más intensidad a los grupos de edad más avanzada. En concreto, para el colectivo de menos de 40 años el 57-60 % de las explotaciones tienen entre 5 y 50 hectáreas. Para el grupo de más de 60 años el 50 % de las explotaciones oscilan entre 1 y 5 hectáreas. El porcentaje de las explotaciones de más de 50 hectáreas tiende a disminuir a medida que se avanza en el grupo de edad. Esta situación, sin duda positiva, demuestra la relación que se entabla entre los propietarios jóvenes y las explotaciones de dimensiones económicamente viables, indicando el camino que debe seguirse para reducir el problema del minifundismo.

Distribución de las explotaciones según grupos de edades y tamaño

	<30 años	30-40 años	40-50 años	50-60 años	>60 años
< 1 Ha	14,3 %	5,2 %	14,8 %	15,7 %	20,0 %
1-5 Ha	21,5 %	30,2 %	32,9 %	40,0 %	49,7 %
5-20 Ha	30,0 %	42,0 %	37,0 %	29,2 %	23,3 %
20-50 Ha	27,4 %	18,2 %	11,9 %	11,3 %	5,3 %
50-100 Ha	5,5 %	2,5 %	2,6 %	3,1 %	1,1 %
>100 Ha	1,0 %	1,9 %	0,6 %	0,5 %	0,3 %
	100%	100%	100%	100%	100%

Explotaciones y OTE's

Por último, otra característica de la explotación riojana es la diversificación productiva que viene impuesta por las condiciones ambientales y socioeconómicas de las distintas áreas geográficas y por el pequeño tamaño de las explotaciones. La mitad de las explotaciones están dedicadas a los cultivos leñosos, un porcentaje ligeramente superior a la media nacional. Es interesante reseñar el alto número de explotaciones en La Rioja (16 %) cuya orientación técnico-económica es el policultivo, opción que se adapta muy bien al pequeño tamaño de las explotaciones y parcelas, asegurando al agricultor unos ingresos más seguros en caso de pérdida de una de las cosechas por razones climáticas o de mercado. También con valores superiores al conjunto nacional se encuentran las explotaciones dedicadas a la huerta.



Número de explotaciones agrarias clasificadas por orientación técnico-económica (OTE's)

Asociacionismo agrario

En La Rioja el modelo de explotación dominante sigue siendo el familiar. No obstante, existen fórmulas asociativas que abarcan diferentes fases del proceso agrario (producción, comercialización, elaboración etc.). Las más extendidas son las Sociedades Agrarias de Transformación y las Cooperativas. Otras opciones (APAS, OPFH, etc.) tienen un menor nivel de implantación.

En 1998 estaban registradas 152 Sociedades Agrarias de Transformación que agrupaban un total de 3.762 agricultores. Esta fórmula de asociacionismo ha experimentado un cierto avance, pues en 1989 se estimaba el número de SAT's en 120 y el de socios en 2.500. Dos aspectos caracterizan las SAT's riojanas: a) no son de gran tamaño (25 socios por SAT de media), y b) se localizan preferentemente en la Rioja Baja, donde las 84 SAT's y los 1.953 agricultores que agrupan representan más de la mitad del total provincial.

El número de cooperativas agrarias asciende a 161. En este caso el reparto comarcal es más equilibrado. La Rioja Alta cuenta con el 36 % de las cooperativas, la Rioja Central, con el 26,5 %, y la Rioja Baja, con el 33 %. El bajo porcentaje restante corresponde a las cooperativas serranas. Las actividades principales de estas cooperativas son la comercialización de productos hortofrutícolas, la extracción de aceites y la elaboración de vinos. Las bodegas cooperativas en la Comunidad Autónoma inscritas en el Consejo Regulador son 23 y su participación en la elaboración del vino se sitúa en torno al 35 %, con una ligera tendencia al alza.

Tamaño de las explotaciones según la personalidad jurídica del titular

	Persona física	E. Pública	Asociación
< 1 Ha	16,9 %	0 %	1,8 %
1 a 5 Ha	41,6 %	3,0 %	23,8 %
5 a 20 Ha	29,2 %	8,1 %	21,5 %
20 a 50 Ha	9,7 %	10,2 %	23,8 %

50 a 100 Ha	2,1 %	17,3 %	15,1 %
> 100 Ha	0,5 %	61,2 %	14,2 %

Como es lógico, las distintas fórmulas asociativas (cooperativas, SAT's y otras) disponen de explotaciones de mayores dimensiones. Mientras que los propietarios individuales sólo poseen un 12,5 % de las explotaciones con más de 20 hectáreas, las asociaciones elevan el porcentaje a un 53.1 %. Como cabría esperar, las explotaciones pertenecientes a las entidades públicas son las que presentan un tamaño más elevado.

Datos generales sobre la estructura agraria en La Rioja y España (1995)

	La Rioja	España
Número de explotaciones (miles)	14,4	1.265,4
SAU total (miles de hectáreas)	225,0	25.230,3
SAU por explotación	15,6	20
MBS total (miles de UDEs)	151,7	10.973,1
MBS por explotación	10,5	8,67
MBS por hectárea	0,67	0,43
MBS por UTA	11,15	10,0
Trabajo utilizado (miles de UTAs)	13,6	1.089,6
UTAs por explotación	0,94	0,86
UTAs por 100 hectáreas	6,04	4,31

4. AGRICULTURA

El paisaje rural de La Rioja es contrastado y presenta un alto grado de diversificación. En secano dominan los cereales, el viñedo y el almendro. El olivar ha sufrido un importante proceso de contracción desde los años cincuenta hasta quedar reducido a una extensión casi testimonial, si bien durante los últimos años se observa un cambio de tendencia con plantación de nuevos olivares. En regadío existe mayor variedad de cultivos, aunque dominan las hortalizas, los cereales y los frutales. En La Rioja Alta alcanzan cierta superficie la patata y la remolacha.

Datos básicos de la agricultura riojana (1997)

Cultivo	Superficie (Ha)	Producción (Tm)	Rentabilidad ptas/Ha
Cereales	61.216	230.990	
Trigo	28.351	105.203	36.868
Cebada	30.304	107.527	14.175
Maíz	1.875	16.130	
Leguminosas gr.	700	1.403	
Cultivos industriales	3.808	207.355	161.038
Remolacha	3.173	206.000	
Patata	4.156	191.609	209.608
Cultivos forrajeros	3.188	310.492	
Hortalizas	12.615	287.417	
Lechuga	406	13.606	
Tomate	908	38.977	
Alcachofa	1.048	14.672	
Coliflor	2.813	63.011	380.698
Judía verde	2.198	31.434	246.645
Guisante verde	1.731	9.853	68.776
Champiñón	127	36.000	
Frutales	16.401	111.786	
Manzano	1.182	32.660	
Peral	2.107	34.231	
Melocotonero	1.810	29.785	
Almendro	10.043	8.681	
Viñedo	36.969	245.845	1.297.024
Olivar	2.369	2.624	

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Principales cultivos

a) Cereales. En 1997 los cereales ocupaban 61.216 hectáreas. Desde mediados de los ochenta la superficie de cereales ha descendido el 21%. La PAC ha potenciado la retirada o el cambio de uso de tierras cerealistas mediante subvenciones económicas para disminuir los excedentes.

Los rendimientos medios de los principales países productores de cereales se sitúan en torno a los 5.100 Kg/Ha. En La Rioja son de 4.306 Kg/Ha, si bien ese valor medio encierra rendimientos muy diferentes en secano y regadío, y entre las distintas variedades de cereal. En secano la horquilla oscila entre 2.500 y 4.500 Kg/Ha, mientras que en regadío está entre 4.500 y 6.500 Kg/Ha. Algunas variedades de trigo pueden superar los 7.500 Kg/Ha. Su competitividad internacional es más bien escasa por la más baja productividad y por los mayores costes de producción.

Los cereales constituyen la base económica de muy pocas explotaciones, aunque se cultiva en la mayor parte de ellas, como un complemento a la renta principal que se obtiene con otros cultivos más intensivos y más exigentes en mano de obra: viñedo, hortalizas, frutales, remolacha, patata. Otras veces el cultivo de cereal forma parte de explotaciones que tienen también ganadería (vacuno, cerdos u ovino) para añadir valor a la producción de cereales, mediante la transformación y el consumo en la propia explotación.

La mayor parte de la producción de trigo es absorbida por las empresas harineras instaladas en la provincia. Una pequeña proporción se vende a empresas de Burgos. La capacidad de molturación de La Rioja es superior a su producción, por lo que compra trigo en otras regiones. Buena parte de la cebada y maíz producidos en La Rioja se queda para consumo directo por la ganadería o para transformación en piensos compuestos. El resto se ha vendido tradicionalmente a Lérida, si bien cada vez existe mayor competencia de la cebada procedente de Aragón y con la que llega a los puertos de Tarragona y Barcelona.

b) Patata y remolacha. La patata ocupaba 4.156 hectáreas en 1997, mostrando una tendencia muy regresiva en los últimos años: Durante la primera mitad de los años ochenta se llegaron a cultivar más de 10.000 hectáreas. Su área de localización preferente es La Rioja Alta, fundamentalmente la comarca de Santo Domingo.

La producción se sitúa en la actualidad alrededor de las 200.000 Tm, que en 1996 se valoraron en 1.140 millones de pesetas (el 1,4% de la producción agraria). No obstante, la fuerte fluctuación de los precios hace que la aportación varíe mucho. En 1993 se alcanzó la cifra de 2.817,1 millones de pesetas, en 1994 de 5.986,8 millones de pesetas y en 1995 de 3.342,6 millones de pesetas, cifra muy similar a la media del periodo 1980-85, cuando la superficie cultivada era el doble.

En La Rioja se alcanzan los rendimientos más altos de España (alrededor de 45 Tm/Ha), muy superior a la media española (21 Tm/Ha, aproximadamente), aunque ligeramente inferiores a los de los países de la U.E. más productores (Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Dinamarca).

La patata producida en La Rioja se vende fundamentalmente en el mercado español: Cataluña, Andalucía, Valencia y la zona norte. En el mercado exterior destacan las ventas a Portugal, que suponen el 10% de la producción.

La estructura comercial presenta una organización muy deficiente. Los productores actúan de forma individual, dependiendo de almacenistas y comerciantes en precios y en abastecimiento de semillas. Sólo existen tres cooperativas de productores que comercializan en torno al 10-15% de la producción. El resto se comercializa a través de una veintena de almacenistas que operan en La Rioja Alta y en Logroño.

La remolacha azucarera ocupa 3.173 hectáreas (1997), con pequeñas fluctuaciones interanuales. En La Rioja Alta, Hormilla, Briones, Zarratón, Nájera y Rodezno son los principales municipios productores, convirtiéndose la remolacha en la primera fuente de ingreso para los agricultores.

La producción, relativamente influida por la climatología, se sitúa alrededor de las 220.000 Tm. Las cifras de evolución de superficie y producción ponen de manifiesto la estabilización del cultivo en la región durante la última década.

Los rendimientos son elevados (72,3 Tm/Ha), los más altos de España (media de 51,5 Tm/Ha), con una riqueza media de 16,66 grados poliramétricos, que demuestra la buena calidad.

El uso colectivo de algunas máquinas -como las cosechadoras de recolección- reduce los gastos, permitiendo obtener unos beneficios de 161.038 ptas/Ha en 1998, según un reciente estudio de la Consejería de Agricultura. El estudio pone de manifiesto que la remolacha es un cultivo rentable en La Rioja con la producción media actual, aún con precios inferiores a los habidos durante los últimos años.

c) Hortalizas. En 1997 los cultivos hortícolas ocupaban una superficie de 12.615 hectáreas, aportando el 20 % del total a la producción agraria, situándose en segundo lugar, por detrás del vino, en la participación al subsector agrario.

A lo largo de la última década no ha variado mucho la superficie total de los cultivos hortícolas, pero sí ha cambiado la extensión de los distintos cultivos hortícolas, con descenso de los más exigentes en mano de obra y los orientados al consumo en fresco e incremento de los más mecanizados. Han perdido extensión el espárrago, la alcachofa, el tomate, el pepinillo y el puerro, mientras que la han incrementado la coliflor, la judía verde y el guisante verde.

Las explotaciones hortícolas más importantes se concentran en el entorno próximo de Calahorra y Alfaro, cerca de las principales conserveras riojanas y de la Ribera de Navarra. También alrededor de Logroño hay varios municipios que cultivan entre 50-100 hectáreas, cuya producción se destina tanto al consumo en fresco en la capital como a la transformación. En La Rioja Alta destaca el cultivo reciente de guisantes y judías verdes, como alternativa a la patata.

La judía y el guisante verde son cultivos totalmente planificados por expertos, que señalan el momento de la siembra, el tipo de semilla, la aplicación de fitosanitarios, la fecha de recolección y el transporte a las congeladoras. Además, son de ciclo muy corto (100-110 días en guisante y 65 en alubia), sucediéndose en la misma parcela durante una campaña. Esta planificación, junto con las buenas condiciones climáticas, permiten alcanzar los rendimientos más elevados de España (14 Tm/Ha en judía y 7,5 Tm/Ha en guisante). En 1998 los beneficios obtenidos por el guisante verde fueron de 65.000 ptas/Ha y en alubia verde de 230.000 ptas/Ha. En ambos casos, se constata que son cultivos bastante rentables.

El cultivo del champiñón y de setas ocupaba una superficie cubierta de 127 hectáreas en 1996, que produjeron 33.900 Tm (el 44% de la producción nacional) con una aportación al sector de 4.674,5 millones de pesetas, siendo el principal cultivo hortícola de la región en la aportación a la producción agraria. La Rioja y Cuenca son las grandes productoras del país, alcanzando conjuntamente el 83% de la producción nacional. Las bodegas de champiñón se localizan en La Rioja Media y en La Rioja Baja, concentrándose entre Pradejón y Autol más del 70% de las explotaciones.

La coliflor es el cultivo hortícola que ocupa más superficie (2.813 hectáreas en 1997), aportando 1.842 millones de pesetas a la producción agraria. Es un cultivo en expansión. Se localiza fundamentalmente en La Rioja Baja. Ofrece una alta rentabilidad: alrededor de 300.000 ptas/Ha en 1998. De ahí, que sea uno de los productos determinantes de la economía de muchos agricultores de La Rioja Baja. Su principal factor limitante es la fuerte competencia de la producida en el litoral mediterráneo español, que debe llevar a producir variedades más tardías.

Tradicionalmente, la mayor parte de las frutas y hortalizas que se recogían en La Rioja se destinaba al consumo en fresco. En la actualidad, sin embargo, la venta de productos frescos ha perdido importancia frente a la elaboración industrial. De la producción de pimiento el 70% aproximadamente va a la industria y el 30% restante al mercado en fresco de La Rioja y regiones próximas (País Vasco, Castilla-León, Asturias y Cantabria). En el caso del champiñón, por poner un segundo ejemplo, alrededor del 65% se destina a la industria y el 35% al consumo en fresco, distribuido por comunidades del norte de España. El pequeño tamaño de las explotaciones hortícolas riojanas puede dificultar la futura comercialización de sus productos, ya que las grandes cadenas comerciales buscan mercados con fuerte concentración de la oferta.

d) Frutales. En 1997 se cultivaban 16.401 hectáreas de frutales, superficie que no supone ni el 2% de la extensión nacional. No obstante, en La Rioja constituyen el tercer cultivo, por detrás de los cereales y del viñedo, en extensión y el cuarto en la producción agrícola con una aportación de 5.269 millones de pesetas (el 6,7 % del total) en 1996. Durante los últimos años, los frutales de fruta dulce han sufrido una contracción superficial considerable (fundamentalmente los melocotoneros, manzanos y ciruelos) como consecuencia de la fuerte bajada de los precios.

Los frutales de fruta dulce se concentran fundamentalmente en los regadíos de La Rioja Baja, con una segunda área frutícola en el Bajo Iregua y otros municipios próximos a Logroño (Agoncillo, Arrúbal y Alcanadre).

Las frutas de La Rioja han perdido competitividad como consecuencia de la aparición de nuevas zonas frutícolas que aprovechan regadíos de reciente creación. Además, estas nuevas zonas frutícolas cuentan con variedades más productivas o de mejor aceptación en el mercado. Una posible salida es plantar variedades adaptadas a las condiciones microclimáticas y edáficas, y muy resistentes a enfermedades.

La Rioja cultivaba 10.043 hectáreas de almendro en 1997, apenas el 1,6% de la superficie nacional. Sin embargo, es el frutal que ocupa mayor extensión (el 61,2% de la superficie de frutales). Presenta una distribución espacial muy amplia, con presencia en los secanos de la mayor parte de los municipios de La Rioja Media y Baja. Ocupa campos marginales, muy poco fértiles y de elevada pedregosidad.

La productividad es muy irregular en el tiempo, al estar muy condicionada por el clima, fundamentalmente por las heladas de primavera. En secano, se alcanzan los 300-400 Kg/Ha y en regadío los 1000 Kg/Ha, muy por debajo de las producciones obtenidas en otras provincias de la costa mediterránea, que duplican a los rendimientos obtenidos en La Rioja, y, por supuesto, de las producciones de California, que están alrededor de los 2.300 Kg/Ha en regadío.

El almendro de La Rioja, especialmente el de secano, es poco competitivo en el mercado internacional como consecuencia de las bajas producciones. Sólo el apoyo de la administración por su beneficioso papel medioambiental y en la fijación de población en áreas marginales puede contribuir a su mantenimiento. Es necesario mejorar las estructuras de producción con la utilización de campos más fértiles de regadío y variedades más productivas y con mayor resistencia a las heladas. Asimismo, hay que mejorar el nivel de tecnificación.

El porcentaje de fruta consumida sin transformación es superior al de hortalizas, si bien la mayor parte no se hace en fresco sino después de un proceso de manipulación (maduración y conservación en frío). La Rioja importa frutas del valle medio del Ebro y de la zona mediterránea, que luego distribuye por el País Vasco y Cantabria. Una pequeña parte de la producción (melocotones y ciruelas, principalmente) se destina a la elaboración en almíbar y a la transformación en zumo.

e) Viñedo. La superficie de viñedo ascendía a 37.894 hectáreas en 1998, incluidas todas ellas en la Denominación de Origen Calificada "Rioja". Posiblemente la superficie es algo mayor por la existencia de plantaciones no autorizadas. La producción ascendió aproximadamente a 298 millones de Kilos de uva o, lo que es lo mismo, a 214 millones de litros de vino.

Durante la última década el sector vitivinícola ha experimentado profundas transformaciones, tanto en la producción como en la elaboración. En el primer caso, hay que destacar el incremento de la superficie, que ocupaba 27.395 hectáreas en 1983 y 37.894 hectáreas en 1998, y la reconversión de muchas parcelas que han sido replantadas. Por otro lado, las técnicas de cultivo han mejorado, lo que ha implicado elevados incrementos en la productividad: en el periodo 1979-83 el rendimiento medio fue de 4.428 Kg/Ha, mientras que fue de 6.495 Kg/Ha en 1994-97.

Los rendimientos del viñedo del Rioja se sitúan entre los más altos de España, si exceptuamos los obtenidos en Galicia y el País Vasco, pero siguen estando muy por debajo de los de otros países de la U.E., como Italia y Grecia que superan los 9.000 Kg/Ha y los de Francia que alcanzan los 8.000 Kg/Ha. No obstante, una posible amenaza para el sector puede ser el incremento de la producción si ello va en detrimento de la calidad.

El sector elaborador también ha cambiado mucho para abastecer una demanda creciente de vino embotellado que ha sustituido a las ventas a granel, muy importantes hasta mediados de los ochenta. La capacidad de almacenamiento de las bodegas se ha más que duplicado entre 1982 y 1998, superando en la actualidad los 1.000 millones de litros para el conjunto de la DOC Rioja.

Resulta difícil desarrollar de forma individual el tema de la comercialización del vino de La Rioja, sin tener en cuenta al resto de la Denominación de Origen, ya que la información existente se refiere a toda DOC Rioja. Por ello, lo que a continuación se expone hace referencia a la DOC Rioja en conjunto, de la que la Comunidad Autónoma de La Rioja participa de forma mayoritaria, al poseer el 70% del viñedo.

Comercialización del vino de Rioja (1979-1998)

Venta/año	Mercado Interior (litros)	Mercado Exterior (litros)	Total (litros)
1979	62.171.888	25.798.555	87.970.443
1980	68.733.430	24.107.312	92.840.742
1981	69.050.466	27.403.461	96.453.927
1982	79.261.115	31.824.738	111.085.853
1983	76.804.202	31.046.488	107.850.692
1984	68.240.358	28.471.311	96.711.669
1985	67.743.375	28.633.625	96.377.000
1986	74.651.578	29.902.122	104.553.700
1987	77.442.665	35.665.735	113.108.400
1988	82.894.300	34.301.700	117.196.000
1989	77.784.543	26.631.578	104.416.121
1990	77.752.631	26.029.946	103.782.577
1991	99.841.642	29.137.809	128.979.451
1992	114.478.913	34.302.372	148.841.285
1993	117.993.609	38.722.771	156.716.380
1994	139.610.000	56.750.000	196.360.000
1995	125.953.908	59.116.887	185.070.795
1996	119.444.519	58.846.727	178.291.246
1997	137.458.184	67.781.317	205.239.501
1998	150.699.111	71.550.035	222.249.146

Fuente: CRDOCa Rioja; elaboración propia

En la tabla adjunta se observa que la tendencia en la venta de vinos es claramente alcista. En 1979 se vendieron 88 millones de litros y 222 millones en 1998.

Dentro del mercado español, las ventas del Rioja representaron el 39,1% en 1998 del total de ventas de los vinos españoles con Denominación de Origen, lo que demuestra que -a pesar de la subida de los precios durante los últimos años y la mejora de la calidad en otras DO- el Rioja sigue teniendo una buena aceptación en el mercado nacional.

Distribución espacial de las exportaciones (en %) de vino de Rioja (1986-1998)

País	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Reino Unido	16,9	16,2	16,1	16,7	13,7	11,6	13,6	17,7	16,7	15,2	17,2	17,8	18,4
Alemania	14,1	17,5	16,7	15,8	16,6	17,4	17,7	18,0	18,0	18,8	22,5	23,0	23,4
Dinamarca	14,9	12,8	14,8	11,3	10	11,4	12,2	14,6	15,5	11,7	7,9	7,9	7,4
Suiza	8,8	7,9	9,2	9,5	17	17,1	13,0	6,5	6,7	7,3	7,4	7,2	7,9
Holanda	10,3	8	8,4	8,7	7,7	9,1	8,6	8,7	7,8	7,7	6,6	6,1	5,9
EE.UU.	7,4	7	6,2	7,0	5,3	5,2	6,0	5,3	4,4	4,6	4,9	4,9	4,5
Suecia	4,8	3,7	4,2	5,9	6,0	6,4	9,6	11,4	15,4	19,6	16,0	14,1	12,6
Francia	4	4,2	3,7	4,2	3,7	3,7	2,7	2,5	2,2	1,7	1,7	1,9	2,0
Méjico	1,3	3	4,6	3,6	2,2	2,4	2,7	2,4	2,2	0,7	1,2		
Bélgica	3,9	3,6	3,8	3,3	2,7	3,0	2,9	2,5	1,9	1,9	1,8		
Noruega						1,8	2,1	1,6	1,8	2,5	3,1	2,9	2,7
Japón						1,7	1,6	1,3	1	1,0	1,4	1,8	3,0
Resto	13,6	16,1	12,3	14	15,1	9,2	7,3	8,1	8,6	7,3	8,3	12,4	12,2
Ventas Totales mill.litros	29,9	35,6	34,3	26,0	29,1	34,3	34,3	38,7	56,7	59,1	58,8	67,7	71,5

Fuente: Barco (1991) y CRDOCa Rioja; elaboración propia

Concretamente, en 1998 se vendieron en el mercado interior 150,6 millones de litros (el 67,8% del total). El 66,9% de dichas ventas se canalizaron a través del sector hostelero y el 33,1% a través del de alimentación. La tendencia reciente parece mostrar la participación creciente de la hostelería frente a la alimentación. La mayor parte del vino de Rioja consumido en España es de tipo Joven o Sin Crianza, si bien se observa una evolución hacia el consumo de vinos superiores (reservas y grandes reservas).

El mercado exterior supuso el 32,2% de las ventas del Rioja (71,5 millones de litros) en 1998. Desde 1991 evoluciona muy positivamente, pasando de 26 millones de litros en 1990 a 71,5 millones de litros en 1998. Desde 1981 los países de la Unión Europea son los principales importadores. En la actualidad, Alemania, el Reino Unido y Suecia constituyen los mercados más importantes, comprando más del 50% de la exportación del Rioja. Dinamarca, Suiza y los Países Bajos son también destacados importadores. Se pierde cuota de mercado, por el contrario, en otros lugares, destacando EE.UU., que participaba con el 8,8% en 1985 y sólo con el 4,5% en 1998. Ello se debe a la competencia de otros vinos españoles (Ribera del Duero, DO. de Aragón y de Valencia) y sobre todo a la de los italianos, que exportan vino joven a un precio muy inferior al español.

El vino joven o sin crianza aportó el 53,3% del total de la exportación de 1998, el de crianza el 27,6%, el de reserva el 14,8% y el gran reserva el 4,3%. Si se compara el mercado interior y exterior por tipos de vinos vendidos, se observa la mayor participación del vino joven en el mercado interior, mientras que en el Reserva y Gran Reserva ocurre lo contrario.

5. GANADERÍA

El subsector ganadero tiene un peso más reducido en la producción final agraria que la agricultura (20,4 %). A nivel nacional la ganadería riojana tiene una escasa entidad. Un análisis sencillo de esta actividad obliga a definir dos sistemas de explotación: uno semiextensivo, en el que el ganado sale a pastar la mayor parte del año a eriales y campos con un complemento alimenticio a base de pienso, y otro intensivo, poco vinculado al territorio y totalmente estabulado. Con el primer sistema se explota el ganado vacuno de orientación cárnica, el ganado ovino, el caprino y el equino. Su contribución a la producción final del subsector es del 38 %. En el segundo sistema ganadero se explota el ganado vacuno de leche, el porcino, los conejos y las aves. Su aportación a la producción final del subsector es del 62 %.

Principales tipos de ganadería

a) Vacuno de carne. En 1999 hay 15.196 vacas de carne, mostrando el censo una tendencia descendente durante la última década. Se localizan mayoritariamente en la Sierra (en los valles demandinos y cameranos, fundamentalmente), gestionadas de forma muy extensiva (pastoreo con escasa vigilancia y aprovechamiento de pastos naturales complementados con pienso comprado fuera de la Sierra) y orientadas a la producción de terneros que son vendidos a cebaderos a los 3-5 meses de nacer.

La Rioja no puede competir con los líderes mundiales en producción de carne de vacuno, debido a los elevados costes de producción. Estos derivan, por un lado, de la gestión inadecuada de las vacas de cría, con un pastoreo poco controlado que aprovecha mal los pastos naturales y exige la compra de piensos. Por otro lado, los cebaderos presentan -generalmente- escasa tecnificación y son de pequeño tamaño; frecuentemente forman parte de explotaciones agropecuarias que ceban terneros para añadir valor a la producción propia de cereal y forraje.

En principio, se puede pensar que la situación de las explotaciones de carne mejorará en los próximos años al incrementarse considerablemente las ayudas de la administración y al poderse beneficiar del criterio de extensificación establecido por la U.E. una proporción importante del subsector. Sin embargo, sería conveniente mejorar el sistema de pastoreo en la montaña para aprovechar mejor los pastos naturales, evitando su degradación progresiva. Una amenaza importante para el sector es la fuerte dependencia de piensos comprados, lo que aconseja ligar más el vacuno al aprovechamiento de recursos propios.

Se estima que al menos 5.000 cabezas se venden cada año para ser engordadas en otras regiones españolas (Guadalajara, Madrid, Zaragoza, etc). A la vez los cebaderos riojanos compran más de 10.000 cabezas para el engorde y su posterior sacrificio. Muy pocas explotaciones ganaderas realizan la cría, engorde y comercialización directa.

Censo de ganado bovino (1999)

Comarca	Vacuno de ordeño	Vacuno de carne	Plazas de cebo
Rioja Alta	853	747	1.988
Sierra Rioja Alta	105	4.584	237
Rioja Media	1.373	1.436	15.804
Sierra Rioja Media	3	7.166	532
Rioja Baja	1.432	237	2.634
Sierra Rioja Baja	0	1.026	122
TOTAL	3.766	15.196	21.317

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

b) Vacuno de leche. Tiene escasa importancia en La Rioja. En 1999 el censo asciende a 3.766 vacas, lo que sólo representa el 0,3% de la cabaña nacional. El censo ha descendido un 25% desde 1993, como consecuencia de la reforma de la PAC en 1992 que estableció el sistema de cuotas lecheras.

La distribución espacial muestra dos núcleos destacados, uno en La Rioja Baja (Alfaro y Calahorra, fundamentalmente) y otro en Logroño y su entorno próximo. Los municipios de la cuenca del Oja (comarca de la Sierra de la Demanda) podrían formar un tercer núcleo, aunque de menor entidad. La localización del vacuno de leche guarda una estrecha relación con la distribución de puntos de recogida de leche por las empresas lácteas.

En la actualidad el tamaño de la mayor parte de las explotaciones supera las 50 cabezas. La raza dominante es la frisona. Son explotaciones de tipo empresarial y adecuadamente tecnificadas. La mayor parte de ellas no mantienen relación directa con la tierra, ya que no pastan en el campo. No obstante, trabajan en propiedad o arrendamiento parcelas de alfalfa para el consumo en fresco de forraje, esencial para el incremento de los rendimientos de leche.

Los rendimientos medios de La Rioja superan los 6.000 litros/vaca, siendo de los más altos de España (4.000 litros/vaca de media) y próximos a los de la U.E. (7.000-8.000 litros/vaca). Sin embargo, los costes de producción son elevados, al depender de piensos tomados en pesebre.

La leche es recogida en las instalaciones del ganadero por tres empresas: Lácteos Martínez, S.A., que actúa en La Rioja Alta, Ram en La Rioja Media y Sali en La Rioja Baja. La única empresa riojana es Lácteos Martínez, S.A., localizada en Haro. Se trata de una industria de pequeño tamaño, que facturó 812 millones de pesetas en 1996, dando empleo fijo a 20 trabajadores. Se dedica a la producción de queso.

En un mercado liberalizado con precios a la baja, que es el mercado al que deberá asistir el vacuno de leche, sólo las explotaciones de más de 30 vacas podrán competir en productividad, rendimiento y calidad.

c) Ovino y caprino. El censo de ovejas alcanza la cifra de 185.652 cabezas en 1999, un poco superior a la de 1987 (180.970 ovejas), pero por debajo de los censos de 1990, 1993 y 1996. El ovino ha iniciado un proceso de descenso como consecuencia de la jubilación de algunos pastores, que no son reemplazados por jóvenes. De no haber sido por las subvenciones de la PAC el censo actual sería mucho más bajo.

El ovino se distribuye por casi todos los municipios de La Rioja. Las máximas concentraciones se localizan en La Rioja Baja. La menor carga aparece en Camero Viejo y en algunos pueblos del Alto Cidacos. Merece destacarse que los municipios que tradicionalmente tuvieron los mayores censos (todos los serranos, pero muy especialmente los de los valles occidentales) poseen en la actualidad los censos más bajos. Ello se debe a que el ovino guarda ahora muy poca vinculación con los pastos naturales, mostrando mejores relaciones con el espacio agrícola (con la superficie de regadío, fundamentalmente) y con la proximidad al mercado.

Censo de ovino y caprino (1999)

Comarca	Ovejas	Cabras	Plazas de cebo
Rioja Alta	32.895	1.333	8.115
Sierra Rioja Alta	27.896	2.016	170
Rioja Media	35.935	2.717	12.510
Sierra Rioja Media	13.656	1.831	300
Rioja Baja	59.421	2.226	5.505
Sierra Rioja Baja	15.779	1.582	36
TOTAL	185.652	11.705	26.636

Los costes de producción son muy elevados, haciendo poco competitivo el sector. El escaso aprovechamiento de pastos naturales implica el incremento de los gastos en alimentación, al tener que alquilar campos de cultivo y, sobre todo, comprar piensos. Por otro lado, las explotaciones son de pequeño tamaño (el rebaño medio tiene unas 200 cabezas), ya que tienen que adaptarse al pastoreo en espacios agrícolas utilizados intensivamente y a unas parcelas de reducido tamaño.

Las ayudas de la PAC han resultado esenciales para el mantenimiento del ovino e incluso para que se produjese cierta revitalización, con un ligero incremento de los censos, tras el ingreso de España en la U.E. Las ayudas compensatorias cambian cada año en función de la evolución del mercado del cordero, pero se estima que participan con el 20% de la P.F.A en zona no desfavorecida y con casi el doble en zona desfavorecida.

El censo de caprino es de 11.705 cabras que se distribuyen de forma regular por toda La Rioja. Se gestionan en pequeños rebaños e incluso una proporción importante del censo corresponde a cabras que se incorporan a rebaños de ovejas. Tienen una doble orientación productiva (carne-leche), alcanzando una buena rentabilidad por unidad, aunque exigen mayor inversión de trabajo que el ovino.

Casi el 90% de los corderos producidos en La Rioja (alrededor de 250.000) se venden como lechales (6-7 Kg en canal). El 75% de ellos se venden en la propia región. El 25% restante sale hacia el País Vasco mayoritariamente (Vitoria, sobre todo), y una pequeña proporción se va hacia Castilla-León, Navarra y Cataluña. Aproximadamente, el 10% de los corderos nacidos en La Rioja se destinan al engorde, la mayoría en cebaderos de Logroño, pero también salen hacia Castilla-La Mancha, Castilla-León, Navarra y Extremadura.

Casi 200.000 corderos se compran fuera de la región cada año. La mayor proporción corresponde a corderos de pasto que se sacrifican directamente o se terminan de engordar durante unas semanas en los cebaderos próximos a Logroño (Ver tabla). Castilla-León, Extremadura, Navarra y Aragón son las principales regiones de procedencia. En Navidad se importan corderos lechales de la Unión Europea.

El 63% de los ganaderos venden directamente a los carniceros, el 8% lo hace a través de intermediarios o "entradores", utilizando ambos canales de comercialización el resto. La figura del entrador es más frecuente en La Rioja Baja, sobre todo en la zona de montaña.

El 71% de las ventas se realizan en origen (instalaciones del ganadero) y el resto en los mataderos comarcales. Sólo en La Rioja Media y Cameros adquieren importancia las ventas en el matadero de Logroño, donde se efectúan -aproximadamente- la mitad de las ventas realizadas por las explotaciones de su área de influencia (Rioja Media y Cameros).

La mayor amenaza para la continuidad del sector ovino y caprino se encuentra en el envejecimiento de los pastores y en el mínimo deseo de los jóvenes en realizar dicha actividad, por el enorme sacrificio y esfuerzo que exige. Tampoco hay que desestimar la escasa organización comercial del sector productor.

d) Porcino. En 1997 había en La Rioja 18.575 cerdas madres, que se localizaban en tres zonas: Logroño y los pueblos de su entorno, los municipios de las comarcas de Nájera y Santo Domingo. En La Rioja Baja cuentan con censos elevados Alfaro, Rincón de Soto, Cervera y Aguilar en La Rioja Baja, como municipios más destacados.

El número de cerdas viene descendiendo desde hace más de una década por la desaparición de pequeñas explotaciones familiares. Desaparecidas estas últimas coexisten en el sector dos tipos de explotaciones: las de pequeño tamaño (entre 20 y 50 cerdas), y las de tamaño medio (por encima de las 100 cerdas). Las primeras pertenecen, generalmente, a agricultores que tratan de añadir valor a su producción cerealista. Las segundas cuentan con instalaciones automatizadas y mayores controles sanitarios. Pueden tener producción de pienso propia, pero compran la mayor parte fuera de la explotación.

La Rioja presenta una tendencia muy marcada a la especialización en la producción de tetones destinados a ser engordados mayoritariamente en otras regiones: Lérida, Zaragoza, Huesca y Navarra. Los cebaderos existentes en La Rioja son de pequeño tamaño. El 85% poseen menos de 50 plazas y sólo el 3% tienen una capacidad superior a las 100 plazas; tamaño considerado -por otro lado- como muy pequeño para el sector porcino. Una elevada proporción de los cebaderos de La Rioja pertenecen a

carniceros, lo que explica en parte su reducida dimensión, ya que su orientación es el autoabastecimiento y no la comercialización.

La venta de los tetones se realiza en origen. La mayor parte son comprados por intermediarios que los trasladan directamente hacia los mercados de destino (Lérida, fundamentalmente), o los engordan en sus propios cebaderos para su posterior sacrificio en mercados próximos: Logroño, Estella, Burgos, Bériz, etc.

Las explotaciones de cerdos de La Rioja están poco integradas. No están vinculadas ni con fábricas de piensos ni con grandes cebaderos, ni comercializadoras. Este hecho contrasta con lo que ocurre en el resto del valle del Ebro, donde la mayoría de las explotaciones forman parte de integradoras, lo que amortigua los riesgos económicos en épocas de crisis al tener un mercado más asegurado. En el mismo sentido, hay que tener en cuenta que existe una considerable desconexión entre los ganaderos de porcino y los industriales chacineros, que normalmente compran la materia prima a través de grandes cadenas comerciales.

e) Otras especies. Dentro de este apartado destaca el censo de gallinas ascendía a 341.425 y el de pollos a 2.873.100 en 1997. Tanto las gallinas como los pollos presentan una distribución espacial muy parecida, con las mayores concentraciones en los principales núcleos de población (Logroño, Santo Domingo, Haro, Alfaro, y Cervera), aunque el resto de los municipios de La Rioja Baja también participan de forma destacada.

Se trata de una ganadería muy intensiva, totalmente desvinculada de la tierra, gestionada en explotaciones de elevado número de cabezas y con un alto grado de tecnificación. Su rentabilidad depende mucho de las fluctuaciones de los mercados, tanto del de piensos como del de huevos y pollos. La bajada de los precios del cereal puede mejorar su competitividad en el futuro próximo.

La mayor parte del sector está integrado, lo que es fundamental para asegurar su rentabilidad, principalmente por la necesidad de disponer de núcleos de incubación, difícilmente asequibles para un avicultor tradicional.

La cría del conejo reúne características semejantes a las descritas para la avicultura. En la Comunidad Autónoma de La Rioja hay registradas 26.930 conejas que contribuyen con un 4,5 % a la producción final del subsector ganadero.

Censo de otras especies ganaderas (1997)

Comarcas	Gallinas	Pollos	Conejas	Cerdas	Cerdos de cebo
Rioja Alta	180.560	768.000	6.735	9.574	17.768
Sierra R. Alta	2.650		1.950	1.478	3.186
Rioja Media	22.715	451.100	3.550	3.201	11.570
Sierra R. Media	2.250	15.000	250		
Rioja Baja	131.150	1.579.000	13.545	4.311	26.590
Sierra R. Baja	2.100	60.000	900	11	1.210
TOTAL	341.425	2.873.100	26.930	18.575	60.324

6. SILVICULTURA

La silvicultura es el subsector con menor peso dentro del sector primario. En La Rioja apenas alcanza el 1,5 % de la producción final agraria. No obstante, en estos momentos el monte y la industria forestal empiezan a ser consideradas actividades de un extraordinario potencial. Este sector posee un alto interés estratégico, ya que vinculado al mismo se perfila no sólo una actividad productiva, sino la posibilidad de conservar adecuadamente algunos de los espacios naturales más representativos de nuestro país. En el caso de La Rioja, este segundo aspecto es relevante, pues el bosque se localiza en las áreas montañosas del Sistema Ibérico noroccidental, donde se encuentran ecosistemas de gran valor. Además, en nuestra región la superficie forestal aporta directa o indirectamente diversos beneficios a la escasa población de las zonas de montaña. De su adecuado aprovechamiento depende el desarrollo económico de muchos municipios rurales.

El 25,5 % de la superficie regional está cubierta de bosque, es decir 128.916 hectáreas. A este porcentaje habría que sumarle 165.486 hectáreas más (el 32,8 % del total regional) correspondientes a espacios ocupados por matorral o pastizal, susceptibles de convertirse con el paso del tiempo en terreno preforestal o forestal.

La evolución del bosque riojano ha sido muy positiva en las últimas décadas. Entre 1969 y 1988 la superficie arbolada de La Rioja aumentó a un ritmo de 1.700 hectáreas/año, con una paralela mejora de la calidad de los bosques. Las razones que justifican este incremento son:

- El despoblamiento general de los municipios de montaña. Desde mediados de siglo se asiste a un descenso vertiginoso de los censos de población que conlleva un abandono del espacio agrario y una menor presión sobre el bosque. Campos abandonados son recolonizados por el matorral que con el tiempo abre camino al bosque.
- La política de repoblación forestal llevada a cabo en los últimos cincuenta años por la administración central y autonómica.
- La escasa incidencia en La Rioja de los incendios forestales que, además, han ido descendiendo drásticamente. En el año 1997 se incendiaron 60 hectáreas, de las que sólo 12 correspondían a superficie arbolada.
- El alto porcentaje de monte gestionado por la administración pública. Este hecho facilita una política forestal coordinada, global y dinámica en cuanto a conservación, reforestación y lucha contra los incendios. El 51 % del monte (151.166 hectáreas) es municipal de utilidad pública y un 5 % más (15.143 hectáreas) es propiedad de la Comunidad Autónoma. El monte privado sólo representa el 38 %. Las cifras de propiedad pública son todavía más abultadas si solamente se considera la superficie realmente arbolada. En este caso, los montes de utilidad pública y de la Comunidad Autónoma ascienden al 77 % (99.351 hectáreas). La propiedad privada apenas sobrepasa el 15 % (choperas).

Especies forestales en La Rioja

Las especiales características geocológicas del territorio riojano y la influencia de los procesos históricos han condicionado la distribución espacial de las masas y especies forestales. Considerando la cota de los 800 metros como la línea que separa las tierras del valle (Depresión del Ebro) de las correspondientes a la montaña (Sistema Ibérico), se aprecia que en las primeras se localiza el 14 % de los bosques (17.692 hectáreas) mientras que en la sierra riojana se disponen del 86 % restante (111.224 hectáreas).

Desde un punto de vista climático, las tierras del valle (Depresión del Ebro), bajas en altitud y secas, deberían estar ocupadas por bosques de carrasca (*Quercus rotundifolia*). Como es obvio, el carrascal ha sufrido una importante regresión histórica, ligada a una prolongada e intensa presión antrópica. La aptitud agrícola y ganadera de estas tierras propició la tala generalizada de los bosques. Casi

al borde de la desaparición, los remanentes han quedado confinados a enclaves de topografía difícil (el 87 % de los encinares se encuentran en laderas de más de un 20 % de pendiente), suelos inapropiados para su aprovechamiento agrícola o allí donde la estructura de la propiedad ha impedido la reconversión de los bosques naturales en campos de cultivos. Aprovechando especiales circunstancias microclimáticas y topográficas (barrancos encajados y laderas soleadas) las encinas ascienden en altitud formando comunidades de carrascales montanos (buenos ejemplos se encuentran en la vertiente meridional de las Sierra Obarenes-Sierra del Toloño o en el alto valle del Najerilla). En La Rioja 13.535 hectáreas están ocupadas por encinares. En la Depresión del Ebro (Cidamón, Ausejo, Tudelilla, Carbonera) se encuentra el 28 % de esta superficie y en montaña el 72 %.

Superficie ocupada por las distintas especies forestales diferenciando las dos unidades ambientales de La Rioja

Especie	Sierra (Ha)	%	Valle (Ha)	%	TOTAL	%
P.silvestris	23.413	21,05	194	1,10	23.607	18,31
P.nigra/hale.	6.778	6,09	4.753	26,87	11.531	8,94
F.silvatica	27.098	24,36	113	0,64	27.211	21,11
Q.pyrenaica	26.532	23,85	696	3,93	27.228	21,12
Q.faginea	5.713	5,14	1.463	8,27	7.176	5,57
Q.ilex	9.773	8,79	3.762	21,27	13.535	10,50
A.ripícolas	2.916	2,62	5.598	31,64	8.514	6,60
A. con mat.	8.999	8,09	1.112	6,29	10.111	7,84

Las áreas más degradadas del valle, con acaravamientos y problemas de pérdidas de suelo, han sido repobladas con pinos resistentes a la aridez y a la falta de suelos desarrollados (*P. halepensis*). La superficie ocupada por coníferas en el valle es de 4.753 hectáreas.

Por último, las riberas del río Ebro y los cursos medios de sus afluentes están jalonadas por desiguales bosques naturales de ribera y cultivos de chopos que en conjunto suman 5.598 hectáreas.

La Depresión del Ebro queda flanqueada al sur por el Sistema Ibérico. Su accidentada orografía configura una serie de sectores con caracteres biogeográficos perfectamente singularizados. Así, es posible reconocer un gradiente altitudinal entre la banda del somontano, copartícipe de muchas de las particularidades de la cubeta del Ebro, la media montaña y el sector de cumbres que sobrepasa los 2000 m. Un segundo gradiente se establece entre los sectores noroccidental y sudoriental de la sierra, el primero afectado por la influencia atlántica y el segundo sometido al influjo mediterráneo. En tercer lugar, ha de mencionarse el papel de la topografía y orientación de determinadas laderas o cumbres a la hora de configurar determinados microclimas locales.

En relación a tales gradientes se distribuyen las masas forestales en la sierra riojana. El somontano es dominio de los quejigales (*Quercus faginea*) en terrenos carbonatados. Aquí se contabilizan 5.713 hectáreas que sumadas a las 1.463 del valle hacen un total para La Rioja de 7.176 hectáreas. Los rebollares de *Quercus pyrenaica* hacen acto de presencia en los afloramientos silíceos. El roble se encuentra también muy bien representado en el interior de la montaña compartiendo franja altitudinal con el hayedo (*Fagus silvatica*), aunque casi siempre ocupando laderas más soleadas y cotas más bajas. Del primero las estadísticas apuntan una superficie total para La Rioja de 27.228 hectáreas, localizándose el 97 % en el territorio serrano. Del hayedo se contabilizan 27.211 hectáreas distribuidas en los sectores montañosos más favorecidos por las precipitaciones y el influjo atlántico. Por ello las masas más representativas aparecen en el sector montano occidental, en los altos valles del Oja, Cárdenas, Tobía y Najerilla.

El sector central de la sierra ofrece una disposición en bandas altitudinales bastante similar al descrito, si bien la menor incidencia del influjo atlántico se traduce en el protagonismo que, por encima

del piso del hayedo, acapara el *Pinus silvestris*. En concreto, la cabecera del Iregua dispone de la única masa superficialmente importante no repoblada de pino.

Replantaciones forestales

La superficie de bosque en La Rioja se ha incrementado en gran parte debido a las replantaciones forestales. Desde las primeras décadas de este siglo, pero sobre todo a partir de los años cuarenta, se lleva a cabo una importante labor reforestadora por parte de la administración central (principalmente bajo la responsabilidad de distintos organismos: Patrimonio Forestal del Estado, Distrito Forestal e ICONA) y después por la administración autonómica, recayendo esta labor en las Consejerías o Direcciones Generales con competencias en materia de medio ambiente.

El objetivo de las replantaciones forestales ha sido doble. Por un lado, con este tipo de intervención se pretendía lograr una mejora sustancial de determinadas áreas sometidas a procesos de degradación edáfica o con problemas de regulación hídrica en laderas y cuencas. Por otro, se perseguía paliar el déficit maderero nacional, teniendo en cuenta además que la demanda de este recurso ha ido en constante aumento en paralelo con el proceso de industrialización.

En La Rioja, la política reforestadora a partir de los 90 ha apostado decididamente por el primero de los objetivos, primando los aspectos de regulación hidrológica, lucha contra la erosión y conservación de la biodiversidad. Por ello, se ha trabajado en la línea de mejorar aquellos aspectos más criticados de las replantaciones históricas. Se han utilizado técnicas de repoblación menos impactantes, con maquinaria más cuidadosa con el suelo, se han racionalizado los perímetros de los repoblados o se ha intentado superar, con políticas de mejora de pastos, las eternas suspicacias surgidas entre ganaderos y administración reforestadora.

La superficie repoblada en La Rioja asciende a 41.000 hectáreas, la mayor parte de las cuales fueron ejecutadas en el periodo 1950-80 (70 %). A partir de esta última fecha la labor reforestadora ha sido limitada obedeciendo a objetivos más específicos. Por especies se observan nuevas tendencias que se explican en el marco de lo dicho en los párrafos anteriores. En concreto, se aprecia una evolución creciente en la utilización de frondosas, especialmente quercíneas. En el periodo 1941-86 su participación en el total repoblado era nulo. En el quinquenio 1987-91 ya representaban un 5.18 % y en el siguiente quinquenio (1992-96) un 22 %. No obstante, se mantiene el predominio de las coníferas, pues estas especies se adaptan mejor a los territorios pobres y degradados, por lo tanto a aquellos que necesitan una más rápida actuación. Además con este tipo de especies el éxito de la repoblación aumenta notablemente. Las coníferas más utilizadas han sido el pino silvestre (*P. silvestris*), pino laricio (*P. nigra*) y pino carrasco (*P. halepensis*). Las tres especies suman el 88 % de la superficie repoblada. El *Pinus silvestris* y *nigra* se localizan en las áreas de montaña mientras que la otra especie, más adaptadas a periodos de sequía y suelos pobres, ha sido más utilizadas en las zonas del valle.

Las reforestaciones en La Rioja han recaído sobre todo en las administraciones públicas y la mayor parte de las mismas se han ejecutado en montes públicos. La iniciativa privada se ha inclinado por plantaciones de chopos que han venido a ocupar las riberas de los ríos e incluso el espacio que antaño ocupaban fértiles huertas. En el quinquenio 1992-96 se plantaron 493 hectáreas de *Populus sp.* en pequeñas parcelas que, además, no plantean problemas medioambientales ligados a la erosión o incendios. Como indican varios autores, estamos ante un modelo más próximo a un cultivo agrícola que reforestador. Desde hace varios años se ha comenzado a aplicar los programas de forestación de tierras agrarias que realizan directamente los propietarios de los terrenos con subvenciones de la Unión Europea. En La Rioja estos programas también han sido aprovechados por los Ayuntamientos para acometer la repoblación de sus terrenos baldíos, especialmente en el Valle donde la presencia de montes de utilidad pública es muy reducida.

Estado del bosque

Es difícil encontrar estadísticas sobre todos los parámetros y variables indicativos del estado de salud de un bosque. No obstante, a partir del II Inventario Forestal Nacional (1986-95), se puede manejar

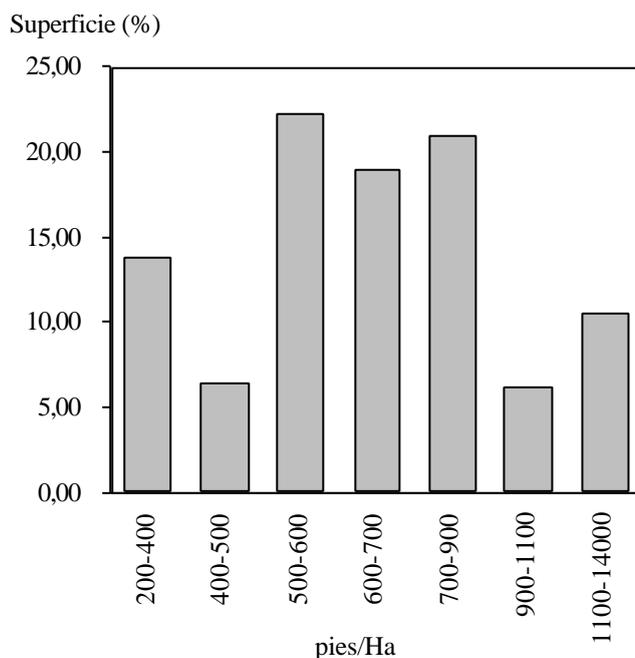
información que nos aproxima a la situación de los bosques riojanos. Son estos datos, junto con otros adicionales, los que se comentan en este apartado.

a) Densidades y volumen maderable. Ya se ha indicado que los bosques en La Rioja ocupan 128.916 hectáreas. El Inventario Forestal apunta la existencia de 85.416.491 ejemplares con pies de más de 75 mm (pies mayores), lo que supone una densidad de 662 pies mayores/hectárea. El volumen maderable está calculado en 74,23 m³/hectárea, con un incremento anual de 3,36 m³/hectárea. Esta última cifra es realmente positiva pues se encuentra en el tramo superior de la producción calculada para el Sistema Central y Cordillera Ibérica: de 1 a 4 m³/hectárea/año.

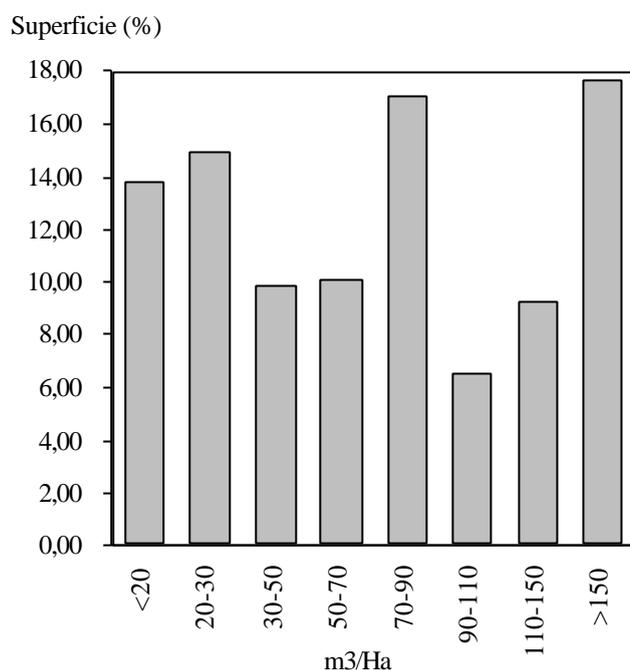
Superficie ocupada según la densidad de volumen maderable en los bosques riojanos

Especie	Pies mayores	Volumen maderable (m3)	Superficie (Ha)	Pies/Ha	m3/Ha
Q.pyrenica	26.956.048	1.912.034	27.228,25	987,82	70,06
Pinus sylvestris	17.756.515	2.458.003	23.606,99	752,17	104,12
P.nigra y halep.	7.713.619	378.995	11.531,75	668,90	32,86
Q.ilex	8.050.532	356.372	15.535,77	594,75	22,93
Fagus sylvatica	14.553.246	3.146.835	27.211,47	534,82	115,64
Q.faginea	3.521.460	232.334	7.177,00	490,65	32,37
Otros	6.865.071	1.085.331	16.565,52	414,41	65,51
Todos	85.416.491	9.569.904	128.916,75	662,57	74,23

La observación de los gráficos adjuntos permite comprobar que el 62,5 % de la superficie del bosque cuenta con densidades que oscilan entre los 500 y 900 pies mayores/hectárea. Las superficies con más de 1100 pies mayores/hectárea (10.61 %) se localiza preferentemente en los valles del Oja y del Iregua coincidiendo con las repoblaciones forestales y los bosques más maduros. La distribución de las superficies por volumen maderable es bimodal. El 17,17 % de los bosques disponen de un volumen maderable de 70 a 90 m³/ha. El 17,75 % supera volúmenes superiores a 150 m³/ha. Los bosques de este último grupo se concentran la mayor parte en el alto valle del Iregua.



Superficie ocupada según la densidad de ejemplares en los bosques riojanos



Por especies el conjunto forestal que mejores índices de densidad aporta es el de *Quercus pyrenaica*: 987,82 pies/hectárea. Es habitual observar en las laderas de la media montaña riojana bosquetes de robles densamente poblados, con troncos de pequeño diámetro. Por ello, los resultados de los índices de volumen maderable no se correlacionan con el número de pies (70,06 m³/hectárea), pasando a ocupar el tercer puesto del ranking (ver tabla). El segundo tipo de bosque con una densidad superior a la media es el de *P. silvestris* (752,17 pies/hectáreas). Es el haya, no obstante, el que, sin alcanzar el número de pies/hectáreas del pino, presenta la mejor relación de volumen maderable/superficie: 115,64 m³/Ha.

b) **Grosor y estado sanitario.** El grosor de los pies y el estado sanitario de los árboles son dos parámetros de interés para el conocimiento del bosque. El 78,19 % de los pies puede considerarse como muy delgados: entre 5 y 15 cm. Este porcentaje aumenta considerablemente para determinados tipos de especies, en concreto para las quercíneas que son las que en estos momentos están recolonizando espacios antaño ocupados por la agricultura o ganadería de montaña. Por lo que respecta al estado sanitario, un 65,8 % del bosque puede calificarse como sano, es decir con árboles vigorosos, sin señales de vejez, escasos defectos y capaz de proporcionar bastantes productos valiosos. Sólo un 5,15 % de los pies puede considerarse enfermo y un 0,65 % muerto. Los principales problemas que presentan los árboles enfermos son los ataques de insectos en hojas y troncos.

GROSOR DE LOS PIES		ESTADO SANITARIO	
Muy delgado (5/10/15 cm)	78,19 %	Arboles sanos	65,88 %
Delgado (20/25/30 cm)	18,35 %	Arboles con algún defecto	28,32 %
Medio (30/45 cm)	2,74 %	Arboles enfermos	5,15 %
Grueso (>50 cm)	0,70 %	Arboles muertos	0,65 %

Aprovechamientos forestales

En el año 1995 se cortaron 62.107 m³ de madera. En los dos años siguientes, 1996 y 97, esta cifra ascendió a 74.782 y 99.486 m³, respectivamente, cantidades bajas si se comparan con las de comunidades como la gallega, la catellano-leonesa, la catalana o la del País Vasco. La media anual de madera cortada entre 1973 y 1997 asciende a 70.755 m³, es decir una extracción media de 0,54 m³/hectárea. Si se mantiene constante el ritmo de crecimiento anual (3,36 m³/hectárea), el balance entre crecimiento y extracciones es claramente positivo para el primero.

La aportación de la madera de chopo a la producción total de La Rioja ha sido del 61 % a lo largo del periodo 1973-97. La madera de pino silvestre ha supuesto un 22 % y la de haya un 14 %.

La tabla adjunta ayuda a comprender las tendencias seguidas en los últimos 25 años. Las extracciones de madera de pino siguen una evolución al alza, incrementándose las cortas sobre todo en los últimos años ya que se están explotando las repoblaciones de más de 40 años. En los hayedos las producciones han descendido en los últimos decenios como consecuencia de los elevados costes de explotación de hayedos con problemas de acceso, los bajos precios actuales y medidas más restrictivas respecto a la explotación de esta especie. Los pequeños repuntes de los últimos años se deben a la realización de mejoras (claras) en las masas jóvenes con buenos accesos.

El conocimiento de los datos de la producción de madera en relación a la propiedad de los montes aporta alguna otra idea de interés. Son lo montes particulares los que soportan un mayor número de talas y, por lo tanto, los que más participan en el total de la producción forestal, a pesar de que su extensión es muy inferior a la de la superficie pública

Desde un punto de vista exclusivamente productivo el bosque aporta más recursos que los madereros. Algunos de ellos son bastante difíciles de evaluar (como los derivados de las actividades de ocio). Los ingresos que se obtienen en el monte al margen de la madera y leña suponen el 41 % del total. De este porcentaje destaca los beneficios aportados por la caza y el alquiler de pastos. La primera, con unos ingresos de más de 57 millones en 1995 (22 %), se ha convertido en una importante fuente de ingresos.

Producción maderera en La Rioja

	P. silvestres	O. Coníferas	Chopo	Haya	Otros	
1973	9.775	0	67.069	25.611	1.903	104.358
1974	10.341	0	71.627	19.765	2.973	104.706
1975	13.557	0	39.671	11.100	2.538	66.866
1976	19.201	921	29.796	8	18.035	67.961
1977	11.477	919	55.107	12.757	742	81.002
1978	16.827	346	41.696	28.294	1.192	88.355
1979	15.220	377	50.360	17.568	964	84.489
1980	17.223	106	43.322	15.616	1.177	77.444
1981	11.342	0	43.263	12.961	1.225	68.791
1982	13.223	0	58.832	14.318	714	87.087
1983	13.370	0	51.337	11.942	1.135	77.784
1984	12.337	0	45.437	10.707	884	69.365
1985	10.200	0	56.518	4.266	364	71.348
1986	9.245	0	38.657	5.947	207	54.056
1987	12.147	0	27.919	5.084	214	45.364
1988	17.073	0	41.466	6.115	217	64.871
1989	17.101	0	34.428	3.279	109	54.917
1990	15.497	0	27.767	3.421	510	47.195
1991	13.375	0	30.207	4.544	274	48.400
1992	24.558	0	30.394	10.082	273	65.307
1993	11.672	0	27.690	3.476	102	42.940
1994	15.780	0	36.012	8.132	58	59.982
1995	9.901	0	50.382	1.692	42	62.017
1996	31.933	0	39.040	3.777	32	74.782
1997	43.192	0	44.149	12.048	97	99.486
Media	15.822,6	106,7	43.285,8	10.100,4	1.439,2	70.754,9
	22,3 %	0,1 %	61,1 %	14,2 %	2,0 %	

7. INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

La industria agroalimentaria de La Rioja (IAA) aportó el 44,4% de las ventas de productos fabricados en 1998 respecto al total de las ventas de la industria riojana, mientras que en España fueron del 22,2%. También en la generación de empleo la industria agroalimentaria de La Rioja duplica a la del conjunto del país. De estos indicadores se deduce la importancia que la IAA tiene en la socioeconomía riojana.

El 44,6% de las ventas correspondieron al subsector de vinos y licores, el 30% a las conserveras, el 14,2% a los derivados de la ganadería y el 6,2% a productos ligados a los cereales. El 5% restante se distribuye entre empresas muy diversas, destacando las de infusiones y café (4.030 millones de pesetas), las de dulces (1.536 millones de pesetas) y vinagres, salsas y condimentos (1.194 millones de pesetas).

La tabla siguiente anota la relación de industrias agroalimentarias en La Rioja:

TIPO DE INDUSTRIA	Nº	PERSONAS EMPLEADAS
Avicultura	2	8
Explotación forestal talas y cortas	3	5
Piscicultura de agua dulce	3	15
Fabricación de abonos	7	69
Fabricación de aceite de oliva	18	61
Aceites y grasas, vegetales y animales	3	9
Sacrificio ganado, prepar. conservas carne	161	1.019
Industrias Lácteas	27	85
Fabricación jugos y conservas vegetales	101	1.831
Conservas pescado y otros productos marinos	6	135
Fabricación de productos de molinería	41	177
Pastas alimenticias y productos amilaceos	3	19
Ind. pan, bollería, pastelería y galletas	233	820
Ind. cacao, chocolate y productos confitería	13	206
Ind. productos para alimentación animal	11	47
Elaboración productos alimenticios diversos	27	155
Ind. alcoholes etílicos de fermentación	9	73
Industria vinícola	2.126	4.511
Aguas minerales gaseosas y analcohólicas	8	134
Industrias forestales	43	394
Fabricación de productos de corcho	1	2
Manipulación diversa	337	1.028
Chacinería menor	231	357
RESUMEN	3.414	11160

Dentro de la IAA de La Rioja, los sectores “primarios” tienen mayor peso específico que los “secundarios”. La diferencia entre ambos sectores es el mayor grado de transformación que tienen los productos obtenidos por las industrias del “secundario”, lo que se manifiesta en un mayor valor añadido. A principios de los noventa el 56% de los establecimientos agroalimentarios eran de primera transformación, mientras que en el Valle Medio del Ebro eran el 30% y en el conjunto del país del 20%.

En La Rioja coexisten dos tipos de industrias agrarias. Las de mayores dimensiones cuentan con tecnología y canales de comercialización desarrollados que les permite exportar parte de la producción. Alcanzan, además, una alta eficacia por hora trabajada. Junto a ellas están las pequeñas y medianas empresas que corren más riesgo de desaparecer por sus mayores costes de producción y por las mayores dificultades para acceder a algunos mercados. Sin embargo, este tipo de industrias tienen una elevada importancia estratégica. Y ello por diferentes razones:

1) Son las que se abastecen preferentemente de materias primas producidas en La Rioja, por lo que tienen especial interés para el sector productor. El abastecimiento de productos de la propia región tiene, además, el interés de garantizar una calidad homogénea a lo largo del tiempo.

2) Pueden ser más estables en momentos de crisis del sector, por su mayor interrelación con el sector productor, por la elevada presencia de mano de obra familiar y por acceder a mercados más selectivos.

A continuación se señalan los aspectos más destacados de los principales sectores con IAA

Derivados de los cereales

La principal industria transformadora de cereales en La Rioja es la harinera, compuesta por una docena de fábricas aproximadamente, si bien sólo cinco tienen cierto volumen de ventas. En 1996 estas cinco empresas facturaron por un valor de 3.117 millones de pesetas, y dieron trabajo fijo a 51 empleados. La de mayor tamaño (Harinera Riojana, S.A. de Nájera) cuenta con 13 trabajadores y participó con 1.840 millones de pesetas. Estas cifras ponen de relieve la pequeña dimensión de las empresas harineras riojanas, frente a otras del Valle del Ebro que venden por encima de los 4.000 millones de pesetas.

A pesar de su pequeño tamaño, su capacidad de mouturación es muy superior a la producción de trigo en La Rioja, por lo que importan de Burgos, Soria y Navarra, principalmente.

El 65% de la producción harinera se dirige a la elaboración de pan, mientras que la fabricación de pastas y pastelería representa el 35% restante. La mayor parte de la harina se vende en el País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia.

La facturación de las ocho empresas de pienso fue de 2.510 millones de pesetas, de los que 2.000 fueron de la S.A.T. Ebro que se dedica a la fabricación de pienso para avicultura. Las empresas se encuentran bastante integradas con el sector avícola, pero muy poco con el resto de los sectores ganaderos.

Industria conservera

La larga tradición de los cultivos hortofrutícolas en La Rioja ha hecho que se desarrolle una industria conservera muy implantada en el mercado nacional y de gran interés socioeconómico para la región. En 1997 el sector vendió por valor de 44.000 millones de pesetas, siendo, tras el vino, la segunda industria agroalimentaria en volumen de negocio y de empleo.

En la industria de frutas y hortalizas se incluyen conjuntamente dos tipos de actividades: de manipulación y de transformación. Bajo el término de manipulación se consideran operaciones como la conservación en frío, la maduración, la clasificación, el envasado y la colocación de marcas. La transformación incluye trabajos que cambian el aspecto físico del producto, como las conservas, congelados o elaboración de zumos.

En 1996 las once empresas manipuladoras más importantes facturaron por un valor de 6.105 millones de pesetas. Sólo tres superaron individualmente los 1.000 millones de pesetas. La mayor parte de estas empresas se localizan en La Rioja Baja y en Logroño, si bien la más importante (Almacenes Rubio, S.A.) opera desde Santo Domingo.

En la actualidad hay alrededor de 100 empresas de transformación (fabricación de jugos y conservas vegetales), localizadas básicamente en La Rioja Baja y en el Valle del Iregua, coincidiendo con las principales áreas de producción hortícola. Las conserveras de La Rioja Baja se orientan hacia la transformación de materias vegetales, mientras que las del Valle del Iregua se han especializado más en la preparación de encurtidos.

En 1996 las cuarenta y dos conserveras más importantes totalizaron ventas por un valor de 30.916 millones de pesetas. No obstante, en las cifras anteriores no se incluye a Heintz Ibérica, S.A. (propietaria de la antigua fábrica Orlando de Alfaro, la principal elaboradora de tomate frito de España) por tener su sede en Madrid. Esta empresa facturó un total de 15.200 millones de pesetas.

El tamaño de las empresas es muy dispar. Una superó los 5.000 millones de pesetas de ventas en 1996, nueve vendieron entre 1.000 y 4.000 millones de pesetas y la tercera parte no alcanzó los 150 millones.

El sector de las conservas vegetales emplea a unos 2.000 trabajadores, la mitad de los cuales aproximadamente son fijos y la otra mitad eventuales, empleados únicamente durante el periodo de la recogida de los productos. La media de trabajadores por empresa es de 49, si bien existen grandes diferencias. Hay muchas que presentan características casi de tipo artesanal, en las que sólo el núcleo familiar trabaja de forma continua. Otras tienen una organización empresarial mucho más sólida. El 43,2% de las industrias tienen menos de 25 empleados y sólo el 8,1% emplean a más de 100 personas.

Las conserveras riojanas se abastecen prioritariamente de las hortalizas y frutas producidas en la región. El 43% de las materias primas se adquieren en La Rioja (el 58% si se añaden las que se obtienen en otros puntos del Valle del Ebro). El 7,8% se importan, y el resto procede de otros puntos de España. No obstante, estas cifras esconden una gran disparidad en función de las materias primas. El champiñón, la judía verde y el guisante proceden casi totalmente de La Rioja. El espárrago y el pimiento, por el contrario, se compran fuera mayoritariamente. Respecto al tomate, las pequeñas y medianas empresas compran en La Rioja, mientras que las tres mayores empresas adquieren el 80% fuera de la región, en el Valle del Ebro o en otras regiones españolas.

La tabla adjunta informa sobre compras y ventas de la industria conservera. Se observa que el champiñón y el tomate son los principales productos, tanto en cantidad trabajada como en ingresos obtenidos por las ventas. El espárrago, a mucha distancia, es el tercer producto, aunque se trabajan menos kilos que de judía verde, pero la cantidad de facturación es mayor, ligada a precios más elevados. Entre las frutas, la única que alcanza entidad es el melocotón que supone unas ventas de 600 millones de pesetas.

Compras y ventas en el sector de las conservas vegetales

	Compras materia prima (Kg)	Compras materia prima (Pesetas)	Ventas transformado (Pesetas)
Espárrago	3.742.500	982.299.000	2.996.837.000
Pimiento	2.328.000	186.113.000	1.050.000.000
Tomate	61.966.000	898.067.000	5.979.123.000
Champiñón	51.966.000	5.959.409.000	9.549.974.000
Judía Verde	5.554.000	250.134.000	525.791.000
Guisante	2.750.000	137.000.000	216.618.000
Melocotón	3.498.000	160.324.000	596.880.000

Fuente: Cuadernos de Campo, 10, pág. 8.

La tercera parte de las empresas utilizan contratos previos con los productores para adquirir las materias primas. Tan sólo las fábricas de verduras congeladas (guisante y alubia verde, fundamentalmente) imponen las condiciones de cultivo; el resto no intervienen en el ciclo de producción, aunque a veces suministran la semilla. Es destacable también el hecho de que las 3/4 partes de la producción de champiñón es transformado por los propios productores a través de dos empresas.

El coste de las materias primas supone alrededor del 50% de los gastos totales. El resto de los costes se distribuyen a partes semejantes entre los gastos propios de transformación, de personal y de comercialización. No obstante, según productos se establecen diferencias destacables: el tomate es el que ocasiona costes más bajos en materia prima, mientras que en el espárrago suponen más del 60%. La fuerte incidencia de la materia prima en el coste final del espárrago ha sido un hecho decisivo para el incremento de las importaciones de China, Perú, Brasil y Méjico, como países más destacados.

Las ventas de las conservas elaboradas en La Rioja se distribuyen de la siguiente forma: el 2,4% se queda en la propia región, el 18,8% sale para otras regiones españolas y el 78,8% se destina a la exportación, fundamentalmente a países de la U.E.

Por productos existen grandes disparidades. Sólo el 5% del tomate elaborado se exporta, y apenas nada de la judía verde y del guisante verde. En ambos casos, la casi totalidad de la producción se vende en el mercado nacional. Por el contrario, el champiñón tiene una gran aceptación en el exterior, siendo el producto que más se exporta. Los principales países importadores son: Estados Unidos, Israel, Canadá, Suiza y Arabia Saudita. Dentro de la U.E. destaca Alemania. La fruta en almíbar tiene un buen mercado en la U.E. Fuera del mercado comunitario destacan las ventas de melocotón, que alcanzan el 13,2% de la producción.

La capacidad exportadora depende del tamaño de la fábrica. Las que cuentan con mayor número de trabajadores y mayor cifra de negocios son las que más exportan. Estas, además, cuentan con personal específico para las tareas de promoción, acuden a ferias internacionales, someten sus productos a controles de calidad y cuentan con tecnología más moderna en los procesos de elaboración. El tamaño de la empresa condiciona también el lugar de compra de los productos. Las más modestas adquieren la materia prima en la propia región, mientras que las más grandes compran muy poco en La Rioja y mucho más en otras regiones españolas. Las mayores compras fuera de la región se producen en espárrago, tomate y pimiento.

Un hecho a destacar es la baja presencia de industrias de congelados, pese al incremento de consumo de estos productos. Sólo hay tres, que facturaron en 1996 con un valor total de 6.339 millones de pesetas. Dos se localizan en Santo Domingo y la otra en Alfaro. Las ventas de patata prefrita es su principal producto.

La mayor parte de las industrias conserveras realizan controles de calidad, tanto de las materias primas como de los productos acabados. A pesar de ello, únicamente el 7,7% del sector ha implantado Normas de Calidad ISO-9000, aunque recientemente existe la tendencia creciente en las solicitudes de este certificado de calidad, por la ventaja estratégica que supone de cara al mercado. De hecho, las empresas que lo tienen son las que presentan un mejor aprovechamiento de las líneas de proceso, llevan a cabo una activa política medio ambiental y cuentan con unos ratios medios de facturación que triplican a las que no cuentan con el certificado (21.728 ptas/hora frente a 8.749 ptas/hora).

Vinos y licores

En la DOC Rioja hay cuatro tipos de elaboradores: cosecheros, almacenistas, cooperativas y bodegas de crianza o industriales.

- Los cosecheros son titulares de una bodega que elabora uva de su propia explotación, si bien algunos cosecheros también compran uva para completar sus existencias. La capacidad del 80% de estas bodegas no supera los 1000 HI.
- Los almacenistas son un grupo heterogéneo, compuesto por granelistas, embotelladores, elaboradores y meros intermediarios. No suelen tener bodega de elaboración.
- Las cooperativas surgen de la unión entre cosecheros para elaborar y comercializar el vino en común.
- Las bodegas de crianza o industriales constituyen los principales elaboradores de vino de Rioja, al contar con las mejores instalaciones, mayor capacidad de almacenamiento, medios tecnológicos más avanzados, mejores canales de comercialización y mayor disponibilidad de capital.

En 1998 había 2.218 cosecheros, 33 cooperativas, 98 almacenistas y 180 bodegas de crianza. La evolución durante la última década muestra el descenso de los almacenistas, el estancamiento de las

cooperativas y el incremento de los cosecheros y criadores. Destaca la evolución positiva de las bodegas de crianza: había 61 en 1982 y 180 en 1998. El sector emplea a unos 5.000 trabajadores, de los que la mayor parte de los empleados lo son de las bodegas de crianza.

Las bodegas de crianza elaboran el 62,4% del vino, los cosecheros el 18,4%, las cooperativas el 15,3% y los almacenistas el 3,9%. Los vinos que requieren más elaboración (crianza, reserva y gran reserva) son producidos por las bodegas de crianza que, además de contar con instalaciones adecuadas, tienen el capital necesario para retener el vino en la bodega durante varios años.

En 1998 las ventas de vino de Rioja rondaron los 118.000 millones de pesetas. Al menos una quincena de bodegas superaron los 1.000 millones de pesetas.

La localización de las bodegas elaboradoras de vino coincide, lógicamente, con la del viñedo. Existe una alta concentración en La Rioja Alta (Haro, San Vicente de la Sonsierra y Cenicero). Otros municipios que cuentan con varias bodegas son Logroño, Fuenmayor y Alfaro.

Un rasgo a tener en cuenta es la tendencia a la posesión del viñedo por parte de los elaboradores, con el fin de reducir las compras de uva y mantener la calidad en el producto lo más homogénea posible. A principios de los años ochenta las bodegas de crianza poseían 1.352 hectáreas, mientras que en 1997 la superficie ascendía a 8.644 hectáreas. Las cooperativas sumaban en la última fecha 5.128 hectáreas y los cosecheros, registrados como elaboradores, 6.673 hectáreas. En conjunto tienen, pues, 20.445 hectáreas (el 39,1% de la superficie registrada en la DOC Rioja). Por otro lado, las bodegas de crianza controlan directamente el laboreo y los trabajos de campo de 10.279 hectáreas más.

Industria cárnica

Dentro de las industrias agroalimentarias de La Rioja, la cárnica ocupa el tercer lugar en el volumen de ventas, por detrás de las bodegas y de las conserveras. En 1996 las ventas superaron los 21.000 millones de pesetas, con 7 industrias que sobrepasaron los 1.000 millones de pesetas. Existen casi 400 establecimientos industriales que emplean a más de 2.000 personas. De ellos, alrededor de 50 establecimientos cuentan con más de cinco empleados, que dan trabajo a unas 700 personas.

El sector pasó a principios de los noventa una etapa crítica con descenso de los beneficios. A partir de 1995 la situación cambió, coincidiendo con la homologación de las normas de la U.E., lo que contribuyó a la modernización de algunas empresas y a la desaparición de las que no pudieron competir. Ello favoreció el incremento de las exportaciones de elaborados cárnicos, que se multiplicaron por siete en los últimos cinco años. En 1996 las exportaciones supusieron 1.091 millones de pesetas, mientras que en 1991 la cifra era de 125 millones de pesetas. Los destinos principales son los países de la U.E. y Argentina.

Coincidiendo con la buena marcha del sector a nivel nacional, La Rioja ha incrementado el volumen de ventas en el 25% entre 1994 y 1996, pasando de 15.398 millones de pesetas a más de 20.500 millones de pesetas en 1996. Destaca la elaboración de productos cárnicos crudos curados (jamón, chorizo y salchichón, fundamentalmente). El 55% de la producción corresponde a 13 empresas localizadas en Baños de Río Tobía, por lo que se puede decir que existe cierta concentración geográfica de la industria cárnica. No obstante, la mayor empresa (Embutidos Palacios) se localiza en Albelda, y otras de las principales en Logroño.

El 90%, al menos, de la carne que transforman estas empresas viene de mataderos industriales del Centro y Norte de España. Menos del 10% lo suministran los mataderos localizados en La Rioja. Las materias primas auxiliares se compran a fabricantes de pimentón de la Vera y Murcia. El resto de los condimentos los producen las empresas riojanas. La desvinculación regional entre abastecimiento de materias primas e industrias agroalimentarias es un fuerte limitante para el futuro de las IAA en general, y de las cárnicas en particular.

8. MEDIO RURAL y MEDIOAMBIENTE

La estadística indica que, en líneas generales, la situación del medio ambiente en La Rioja presenta valores más aceptables que para el conjunto de España. Sin embargo, unas veces la intensificación de las actividades agrarias y otras veces su abandono generalizado, plantean problemas de difícil solución, que requieren la adopción de medidas por parte de las administraciones o un cambio de mentalidad en agricultores y ganaderos. No debe olvidarse, no obstante, que muchos de los problemas ambientales del medio rural no están ligados exclusivamente a la actividad agraria, sino que son producto de las crecientes interacciones entre el mundo rural y el urbano. Este último, al generar cada vez mayor cantidad de residuos industriales y domésticos, afecta directa o indirectamente a la calidad de su entorno, a veces a muchos kilómetros de distancia. De igual forma, algunos de los problemas ambientales tienen origen en la gran expansión experimentada por el llamado turismo rural, que requiere una cierta ordenación.

Repasamos seguidamente los temas medioambientales más importantes del medio rural riojano.

El agua como recurso

La Rioja está surcada por una parte de la red hidrográfica del Ebro. Este río discurre por el norte de la Comunidad recibiendo por su margen derecha seis afluentes que nacen en el Sistema Ibérico: Tirón-Oja, Najerilla, Iregua, Leza-Jubera, Cidacos y Alhama-Linares. Todos ellos, aunque no son tan caudalosos como los pirenaicos, movilizan destacados caudales

Además de las aguas superficiales La Rioja dispone de acuíferos distribuidos por distintos sectores. Los más importantes son los correspondientes a los materiales calizos del contacto Sierra-Depresión (unidades 32, 33, 34 y 35) y de la Sierra Obarenes-Cantabria (unidades 04 y 07), y aquellos que se localizan en los materiales aluviales del río Ebro y sus afluentes (unidades 24, 25 y 26). De estos últimos el más utilizado es el acuífero del río Oja. Los otros son explotados aisladamente por medio de pozos.

La aportación media anual del conjunto de los afluentes riojanos es de 1.185 Hm³, destacando el volumen de los ríos Tirón-Oja y Najerilla que conjuntamente suponen el 58 % del total. La capacidad total de los acuíferos de la región es de aproximadamente 170 Hm³. De todo este volumen hídrico la agricultura demanda 364,68 Hm³ (85 % del consumo total de agua en La Rioja), que riegan 48.733 hectáreas, según el Plan Hidráulico de La Rioja, y 49.456, según el Anuario de Estadística Agraria (1995).

Un análisis de los datos del regadío riojano aporta conclusiones interesantes sobre la heterogeneidad de las demandas de agua, superficie regada, sistemas de riegos e infraestructuras. Las cuencas del Najerilla y del Iregua suman el 41 % de la superficie regada de La Rioja, con el más completo sistema de regulación tanto por lo que respecta al embalsamiento del agua en cabecera (embalses de Mansilla, González Lacasa y Pajares) como a la canalización de la misma. Ambas cuencas disponen de un alto porcentaje de regadío fijo con predominio del riego por gravedad. No obstante, en el Najerilla algunas dificultades para implantar el riego por gravedad han animado al agricultor a la adopción de sistemas móviles por aspersión. Si a estas dos cuencas reguladas se les añaden las 10.058 hectáreas servidas por el Canal de Lodosa (en La Rioja Baja) se logra reunir el 62 % de la superficie regada e igual porcentaje de la demanda de agua.

Las cuencas orientales (Leza-Jubera, Cidacos y Alhama-Linares) están sometidas a un régimen termoplumiométrico más mediterráneo, lo que influye en la irregularidad y volumen de los caudales. Son áreas con déficits de agua y escasa regulación de los caudales. No poseen ningún embalse en cabecera y sólo la existencia de pequeñas balsas (a destacar el número de las de la cuenca del Alhama/Linares) ha permitido el riego eventual o permanente infradotado. A la escasez de agua deben añadirse además problemas locales de salinidad de suelos. Las tres cuencas aglutinan el 17 % de la superficie regada de La Rioja, con predominio del riego por gravedad.

En la cuenca del Tirón-Oja se dispone tanto de aguas superficiales como subterráneas. No existe más regulación artificial que la del Embalse de Leiva, en el curso medio del Tirón, con problemas de calidad de agua como consecuencia de las evaporitas que afloran en parte de la cuenca. El Oja no dispone de presas de regulación, pero cuenta con un acuífero explotado a partir de pozos. De estos se extrae el agua mediante bombas frecuentemente activadas por los propios tractores y se riega por aspersión con un criterio itinerante. La superficie regada por el Oja-Tirón es de 4.383 hectáreas, un 9 % del total regional, y la demanda está calculada en 28,25 Hm³.

Erosión

La erosión del suelo representa una pérdida de capacidad productiva y limita la biodiversidad y las posibilidades de sostenimiento de los seres vivos. En La Rioja el problema de la erosión del suelo puede considerarse moderado si nos atenemos a cifras comparativas con el resto de España: El 53,5 % de la región se halla afectado por erosión leve o inapreciable y el 46,5 % restante entra dentro de la categoría de erosión moderada o grave, por debajo de la media española.

Donde la erosión del suelo tiene mucha mayor entidad es en las tierras de cultivo de la Depresión del Ebro, a pesar de la suavidad general de las pendientes. No debe olvidarse que en la Depresión se localizan los mejores suelos de toda La Rioja, sobre los que se asientan cultivos de elevada productividad y de los que depende la economía de miles de personas. De ahí la importancia de valorar esas pérdidas de suelo y de adoptar las medidas más adecuadas para su conservación. La pérdida de unos pocos centímetros de suelo implica siempre una pérdida de productividad a medio plazo que, en el mejor de los casos, sólo puede compensarse mediante la incorporación de más fertilizantes.

La erosión del suelo en campos de cultivo se halla relacionada con factores ambientales y de gestión agraria. Entre los primeros destaca la intensidad y distribución estacional de las precipitaciones, así como la erodibilidad de los suelos, y entre los segundos los sistemas de laboreo y los tipos de cultivo.

Los factores ambientales no pueden considerarse en La Rioja determinantes. De hecho la intensidad de las precipitaciones se cuenta entre las más bajas de España, alcanzando sus valores más elevados en La Rioja Baja debido a la mayor influencia mediterránea. Sobre la erodibilidad de los suelos puede afirmarse otro tanto: suelen ser suelos bien estructurados, con una textura bastante compensada. Los problemas están, pues, en los sistemas de gestión agrarios y básicamente en los tipos de cultivo dominantes, que pueden hacer perder toneladas de suelo por hectárea y año.

Los barbechos y los cultivos leñosos de secano, estos últimos casi siempre cultivados en campos con cierta pendiente, constituyen las principales fuentes de sedimento. En el caso de los barbechos las parcelas se encuentran desprotegidas frente al impacto de las gotas de lluvia o frente a la escorrentía superficial durante todo el año. En el caso de los cultivos leñosos (vid, almendro) la protección que ejerce el cultivo sobre el suelo es sólo estacional, no coincidiendo a veces con los periodos de lluvias más intensas o voluminosas. El hecho de que además la pendiente pueda llegar a ser relativamente fuerte acentúa notablemente el riesgo de erosión. Estudios experimentales han demostrado, no obstante, que la adopción de determinadas prácticas de laboreo y gestión de herbicidas pueden reducir la pérdida de suelo de forma considerable.

Otros problemas erosivos, en general muy locales, se refieren a la formación de hundimientos en campos de regadío (especialmente en los alfalfares) por la llamada erosión subsuperficial, ligada a turnos largos de cultivo sobre suelos expansivos que tienden al agrietamiento.

En general, la erosión en los campos de cultivo, sobre todo si las parcelas no son muy pendientes, no crean alarma entre agricultores y técnicos, a pesar de su gran trascendencia para la sostenibilidad de sistema agrario. Aunque algunas tormentas pueden generar incisiones, son fácilmente borradas por el agricultor mediante el paso del arado. Por otra parte, la erosión difusa, dominante en la mayor parte de las parcelas cultivadas, es difícilmente perceptible, y, de momento, la pérdida de productividad inherente a la erosión se ha compensado con creces mediante abonado químico.

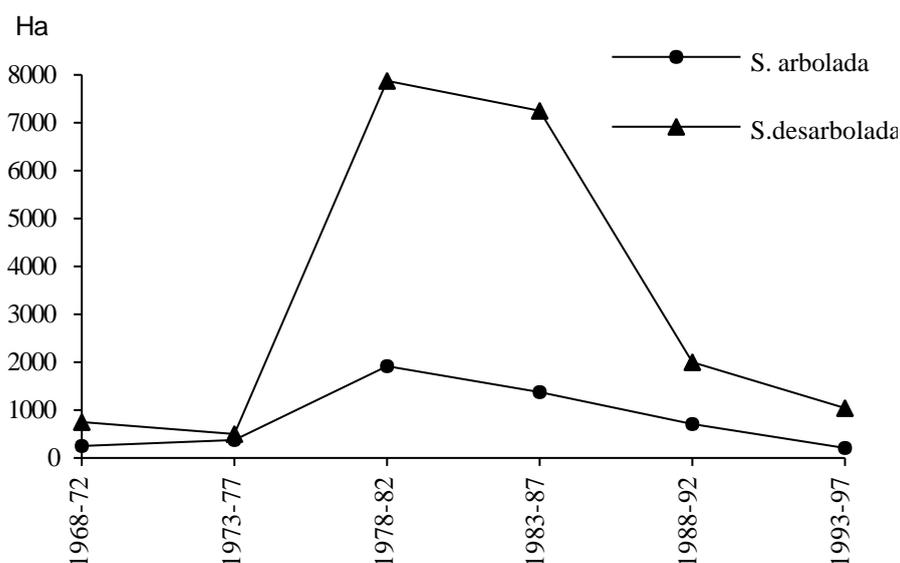
El abandono de tierras de cultivo en la Sierra ha reducido las tasas de erosión debido a los efectos positivos de la recolonización vegetal. Es cierto que los bancales se hallan afectados por pequeños movimientos en masa que encauzan la escorrentía superficial, pero en conjunto puede considerarse como un proceso de entidad menor. No obstante, es importante conocer cómo y a qué velocidad evolucionan estos procesos, e identificar los sectores que pueden conservarse sin especiales esfuerzos adicionales.

Incendios forestales

Los incendios forestales en las últimas décadas han sido una preocupación permanente para la administración, los técnicos y los ambientalistas, convirtiéndose su prevención y extinción en uno de los principales objetivos de la política forestal. Esto no es de extrañar, pues los datos manejados ponen de manifiesto la magnitud del problema. A nivel nacional en el periodo 1981-96 el número medio de incendios fue de 12.866 al año, afectando a una superficie arbolada de 1.435.058 hectáreas, y con unas pérdidas económicas calculadas de 897.550 millones de pesetas.

La Rioja no se ha librado de los incendios forestales aunque las superficies quemadas han sido mucho más moderadas que las de otras comunidades autónomas. Por señalar un ejemplo, en el año 1989 ardieron en Galicia 189.000 hectáreas de monte, la mitad de ellas arboladas. En la misma fecha en La Rioja se incendiaron sólo 1.527 hectáreas de superficie de monte, de las que sólo 305 fue considerada arbolada. En 1995 en España se quemó el 3,03 por mil de la superficie arbolada; el porcentaje en La Rioja sólo representó un 0,27 por mil.

La evolución de los incendios forestales en La Rioja también ha seguido caminos diferentes a los observados en el conjunto nacional. A nivel estatal el número de incendios y las superficies afectadas se han intensificado con el paso del tiempo, con un fuerte ritmo de crecimiento. Durante el periodo 1961-70 la media anual de siniestros fue de 1.888; en el periodo 1981-96 la media anual se situó en la cifra de 12.886 incendios. La progresión ha sido igualmente clara en lo referido a la superficie arbolada afectada, que en los años 60 representó casi 250.000 hectáreas y en el periodo 1981-1996 se aproximó al millón y medio. En La Rioja el número y superficie arbolada calcinada por incendios aumentó hasta comienzos de la década de los 80. Es en el quinquenio 1978-1982 cuando se alcanzan las cifras más abultadas. El número total de incendios registrados fue de 326 y la superficie arbolada afectada ascendió a 1.956 hectáreas. A partir de los 80 se observa un mayor control de la situación, con reducción evidente de las superficies afectadas tanto arboladas como desarboladas. En el quinquenio 1993-97 el fuego sólo ha afectado a un total de 261 hectáreas de monte arbolado.



Evolución del número de incendios forestales en La Rioja. Superficie afectada

La causalidad de los incendios forestales es muy compleja por la concurrencia de factores que se añan en el fenómeno. No obstante, las causas que incendian el bosque pueden agruparse en dos grandes grupos: directas e indirectas.

En las primeras el hombre es el principal factor desencadenante del incendio ya sea por intención o negligencia. Los incendios provocados intencionadamente en La Rioja presentan dos peculiaridades: están muy por debajo de los porcentajes nacionales, 19 % frente al 67 %, y además han ido reduciendo su importancia a lo largo del tiempo: en 1984 suponían un 33 % y en 1997 sólo un 9-10 %. Las razones que justifican este comportamiento habría que buscarlas en la estructura de la propiedad del monte riojano, en su gran mayoría en manos de la administración pública (lo que ayuda a una más intensa vigilancia y a una menor presión por parte de especuladores), en la suavización de las fricciones entre ganaderos y forestales, en una mayor concienciación del valor del bosque, en un endurecimiento de las penas a los incendiarios, etc. Los incendios ocasionados por negligencias son más relevantes en La Rioja. En 1995 representaban casi la mitad de las causas de los incendios. Las negligencias más frecuentes están ligadas a la quema incontrolada de rastrojos por parte de los agricultores o de pastos por los ganaderos. Tampoco hay que olvidar los derivados de las actividades de esparcimientos en el espacio rural, cuyo crecimiento ha sido muy importante en los últimos años (hogueras, fumadores, etc).

CAUSAS DIRECTAS (1995)			CAUSAS INDIRECTAS (1995)		
	La Rioja	España		La Rioja	España
Intenciona.	19 %	67 %	Rayos	12 %	4 %
Negligencias	49 %	10 %	Otras causas	20 %	19 %

Las causas indirectas o estructurales de los incendios están relacionadas con los factores climáticos y el relieve. La importancia de estos elementos en la provocación de un incendio es muy limitada. Los rayos, por ejemplo, en La Rioja sólo ocasionan en 1995 el 12 % de los incendios. No obstante, hay otros factores indirectos que también están ligados a la actuación antrópica. La desaparición de la actividad agrícola y ganadera en las áreas de montaña ha auspiciado el incremento del matorral y de la materia seca vegetal en los sotobosques.

Contaminación de suelos y aguas**a) Por actividades agrícolas**

El consumo medio de fertilizantes y pesticidas en La Rioja supera a las cifras estimadas para España, clara indicación del carácter más intensivo de la agricultura riojana y de su elevada productividad relativa.

- En cuanto a fertilizantes el consumo medio se eleva a 303 Kg/Ha en La Rioja, frente a 99,2 Kg/Ha de media en España.
- Por lo que respecta a los plaguicidas el consumo medio en La Rioja asciende a 14,76 Kg/Ha, mientras en España se calcula en 4,89 Kg/Ha. Estas altas cifras sólo son comparables con las obtenidas en Comunidades Autónomas como la Valenciana y la Región de Murcia.

Uso de plaguicidas en La Rioja y España (Kg/Ha)

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Rioja	9,25	9,09	8,65	8,94	11,02	13,45	14,76
España	4,53	4,11	4,56	4,03	4,62	5,02	4,89

Las distancias con los datos de España son muy elevadas y difícilmente justificables, salvo por el hecho de que apenas existen áreas dentro de La Rioja en las que, a diferencia de otras regiones españolas, pueda hablarse de agricultura extensiva, de baja rentabilidad por unidad de superficie.

La incorporación de fertilizantes químicos y pesticidas es ya imprescindible en la agricultura intensiva de alta productividad, pero implica unos costes ambientales muy elevados de efectos impredecibles a medio y largo plazo tanto para la producción agrícola como para la salud pública y la estabilidad de los sistemas naturales.

La consecuencia más evidente es la existencia de altos niveles de contaminación en algunos aluviales, especialmente en los del Oja y del Ebro, donde se han detectado elevadas concentraciones de nitratos (46 % de su superficie afectada por contaminación). En el aluvial del Oja los análisis de aguas han identificado también una gran concentración de plaguicidas organo-clorados, con valores de 40 µg/litro, cuando el máximo permitido por la legislación es de 0.5 µg/litro. De este fenómeno se derivan consecuencias de gran importancia:

- El uso de aguas procedentes de algunos freáticos es prácticamente impensable para consumo doméstico y se justifica con dificultad para usos agrarios, pues ello implica aumentar la contaminación de los propios suelos.
- La utilización de elevadas dosis de fertilizantes químicos es una señal del escaso uso de abono orgánico, lo que conduce a medio plazo a una pérdida de estructura del suelo.
- El empleo de elevadas cantidades de plaguicidas altera el ciclo biológico de los suelos con incidencia directa en su microbiología, necesaria para considerar al suelo como un organismo vivo y extraordinariamente dinámico.

Una consecuencia indeseada del excesivo uso de fertilizantes y pesticidas es que las aguas de retorno de regadíos van cargadas de sustancias químicas que acaban deteriorando la calidad de los cursos fluviales. Este es un fenómeno grave en algunas áreas de regadío en España, prueba de que hay un gran consumo tanto de agua como de fertilizantes y pesticidas por unidad de superficie, pero también se ha detectado localmente en regadíos de La Rioja (cuenca inferior del Najerilla, por ejemplo).

Otro aspecto de gran importancia pero que suele dejarse a un lado es el de la acumulación excesiva de desechos de origen agrícola, provocando localmente situaciones de contaminación o problemas de evacuación. Las champiñoneras, por ejemplo, producen 170.000 toneladas anuales de residuos en forma de sustrato edáfico prácticamente agotado de nutrientes, lo que representa el 15 % de todos los residuos generados en la Comunidad de La Rioja. Sólo un 10 % de esta cantidad se recicla como abono en suelos agrícolas, pero el resto va a parar a los vertederos de Pradejón y Autol.

b) Por actividades ganaderas

Tradicionalmente la actividad ganadera no se ha considerado contaminante de suelos y aguas debido a su integración con la agricultura. De hecho, la existencia de un elevado número de cabezas de ganado favorecía el reciclado rápido de nutrientes y aseguraba la aportación de materia orgánica a suelos que de otra manera se hubieran agotado y deteriorado con suma rapidez. La situación actual es muy distinta, debido a la creciente implantación de sistemas ganaderos muy intensivos y desligados de la actividad agrícola, especialmente en municipios de la Depresión del Ebro.

Se trata de un proceso de adaptación a las condiciones del mercado, que favorecen la creación de empresas ganaderas de engorde cerca de los centros de consumo (vacuno, especialmente). Estas empresas suelen carecer de vinculación con explotaciones agrícolas, por lo que la generación de grandes cantidades de estiércol representa más un inconveniente que una ventaja. La venta o cesión del estiércol a fincas próximas no impide la existencia de focos de contaminación que no son fácilmente controlables.

El problema es similar al de las granjas de porcino, también preferentemente ubicadas en la Depresión del Ebro y ajenas a explotaciones agrícolas. Existen soluciones técnicas que pueden resolver los problemas pero no siempre se aplican adecuadamente: fosas abiertas y balsas de hormigón para facilitar la evaporación, y zanjas excavadas en el terreno que pueden provocar contaminación de acuíferos y malos olores. Una parte importante de los purines se distribuyen como residuos semifluidos en campos de cultivo. De cualquier forma, todavía La Rioja está muy lejos de sufrir esta problemática con la intensidad que se manifiesta en otras Comunidades Autónomas.

La magnitud del problema es fácilmente evaluable si se tiene en cuenta el volumen estimado de residuos de origen ganadero para el conjunto de La Rioja. Sobre un total de 1.142.278 toneladas de residuos de origen urbano, industrial y agropecuario, las explotaciones de ganado vacuno generan 605.177 toneladas, es decir, el 53 % del total. Por su parte, las explotaciones de ganado porcino producen 40.213 toneladas de residuos, el 3.5 % del total de residuos de La Rioja. Es evidente, pues, que se trata de un problema de gran envergadura, que en realidad no debería ser contemplado como tal, dada la necesidad que hay en el medio rural de disponer de materia orgánica para mejorar la estructura y productividad de los campos de cultivo. El aspecto más negativo es que una excesiva concentración se convierte en un factor de contaminación, especialmente de acuíferos y de aguas superficiales.

c) Por vertidos domésticos e industriales en el medio rural

Uno de los problemas más graves que soporta el medio rural es que acumula desechos procedentes de los centros urbanos o de actividades industriales, provocando contaminaciones indeseadas y que contribuyen al deterioro ambiental y paisajístico. Ese es el caso de los vertidos a los ríos, con pérdida de calidad de las aguas especialmente en el tramo inferior de los cursos afluentes del Ebro. Incluso este último, a pesar de su gran capacidad de autodepuración, soporta un notable aumento de la conductividad eléctrica entre Haro y Castejón, con máximo en torno a Mendavia, una vez incorporados los vertidos procedentes de la ciudad de Logroño.

El problema de fondo está en la carencia de estaciones depuradoras o en su funcionamiento inadecuado. La Directiva 91/271/CEE establece que las poblaciones de más de 15.000 habitantes dispondrán de sistemas de saneamiento y depuración antes de finales del año 2000, y las de más de 2000 habitantes, a finales del año 2005. Es evidente que la puesta en práctica de esta Directiva supondrá una mejora evidente en la calidad de las aguas corrientes, en la diversidad de fauna y flora de ríos y orillas y en su calidad paisajística.

Los mayores niveles de contaminación se alcanzan en los tramos inferiores de los ríos orientales, Cidacos y Alhama, aunque la reciente construcción de la depuradora de aguas de Arnedo, Quel y Autol contribuye a resolver el problema. La existencia de varios núcleos importantes de población y la detracción de aguas para riego es la causa principal de la contaminación fluvial.

Otro tanto sucede, aunque en menor medida con el río Najerilla, donde vierten la piscifactoría de Bobadilla y las poblaciones de Baños de Río Tobía, con importantes industrias cárnicas, y de Nájera, con compleja actividad industrial. Además hay que tener en cuenta las aguas de retorno de riegos, con elevadas cargas de nitratos y organoclorados.

En el Iregua los más graves inconvenientes proceden de las tomas de agua para riego y consumo urbano, lo que reduce mucho el caudal en el último tramo. En el caso de Leza se trata de un problema estructural por su escaso caudal, y en el Oja los niveles de contaminación aumentan desde Castañares, tras cierta depuración de las aguas en el acuífero.

El Gobierno de La Rioja aprobó en 1996 el Plan Director de Saneamiento y Depuración de Aguas en el que se analiza la situación y problemática de el recurso hidráulico y se establecen las líneas de actuación y proyectos de cara al futuro. Se pretende llegar al año 2005 habiendo resuelto el problemas de las aguas residuales de La Rioja.

Dispersión de vertederos de desechos urbanos e industriales y pérdida de recursos por el escaso nivel de reciclado

Tradicionalmente ha existido un elevado descontrol en el vertido de desechos de origen urbano e industrial. Esa situación dio lugar en el pasado a una dispersión caótica de vertederos, muchos gestionados por los municipios y muchos otros surgidos de forma más o menos espontánea ante la ausencia de directrices y/o de vigilancia. Lo cierto es que muchos desechos de origen urbano (escombros de obra y restos de todo tipo, excluyendo las basuras) se han acumulado en cualquier lugar próximo a caminos y carreteras y han crecido hasta convertirse en un problema paisajístico de primera magnitud.

Otro tanto sucede con los vertederos de basuras domésticas, aunque la mayor parte de los mismos son producto de decisiones municipales y están, por lo tanto, sometidos a cierto control. Sin embargo, la ubicación de la mayoría de ellos responde más a cuestiones anecdóticas que a estudios detallados de impacto ambiental. Así, algunos vertederos se localizan en taludes junto a barrancos o aprovechan terrenos muy degradados, prácticamente inútiles para cualquier otro uso, pero quizás afectados por arrastres superficiales o por infiltraciones en los acuíferos.

El Plan de Gestión de Residuos del Gobierno de La Rioja, que data del año 1997, trata de poner orden en esta situación, que no sólo deteriora la imagen del medio rural, sino que puede dar lugar a serios problemas sanitarios por contaminación del agua y del aire y por favorecer el crecimiento indeseado de determinadas especies de animales. Este Plan contempla la creación de una Planta de Recuperación para toda la Comunidad, localizado en Logroño, dos Plantas de Transferencia (en Quel y Zarratón) y una Estación Menor en Pradillo, con transporte semanal a la Planta de Logroño. Se prevé también la restauración o la clausura de estercoleros incontrolados y la creación de un vertedero controlado para la gestión de residuos procedentes de champiñoneras.

Otro asunto de gran relevancia es el de los lodos de depuradoras. En la actualidad el problema no reviste gran gravedad, puesto que el número de depuradoras en funcionamiento es todavía reducido (Arnedo-Quel-Autol y Alfaro). Sin embargo, se impone a corto plazo la adopción de decisiones a este respecto, sobre todo teniendo en cuenta las previsiones de la Directiva 91/271 de la Comunidad Europea, que contempla la depuración de aguas para gran parte de la población de La Rioja. Este problema es, naturalmente, común a todas las demás regiones españolas y su solución pasa unas veces por enterrar los lodos en vertederos especiales, por mezclarlos con la basura doméstica o por su conversión en abono agrícola, bien directamente o bien mediante compostaje de lodos frescos mezclados con la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos.

El uso de los lodos de depuradora como abono agrícola parece la forma más adecuada, debido a su alto contenido en materia orgánica y nitrógeno. No obstante, incluso esta solución plantea nuevos problemas: el contenido de los lodos en metales pesados suele ser bastante alto, dependiendo de los núcleos de población y de las industrias que vierten a la red de alcantarillado. De hecho, las normas de la Comunidad Europea autorizan cantidades máximas de lodos por hectárea y durante un tiempo limitado, para evitar la contaminación de los suelos.

Protección de espacios naturales

El progresivo deterioro del medio natural vinculado a los procesos de industrialización y urbanización ha obligado a tomar medidas de protección en los ecosistemas que todavía están poco alterados, desarrollando una prolífica lista de figuras de protección e integrando estos espacios en los planes generales de ordenación del territorio.

En La Rioja las ideas sobre la gestión de los espacios naturales así como las figuras de protección aplicadas para su conservación han evolucionado con el paso del tiempo. Inicialmente se manejaron políticas que estaban más orientadas a reglamentar la productividad del monte que a conservar sus valores ecológicos. En este marco se incluyen los Montes de Utilidad Pública (un alto porcentaje en La Rioja) o la Reserva Nacional de Caza de Demanda-Cameros. Estas figuras pueden considerarse los antecedentes de políticas conservacionistas posteriores. Se puede afirmar que muchos de nuestros

ecosistemas forestales se han visto favorecidos por la protección que la administración ha ejercido sobre ellos.

Más tarde, articulada La Rioja como comunidad autónoma uniprovincial, se plantea la necesidad de aplicar una política de protección de los espacios naturales a través de normativas que regulen los usos y aprovechamientos. A principios de la década de los 80 se comienza la redacción del Plan Especial de Protección del Medio Ambiente Natural (PEPMAN). Este documento, que se aprueba en 1988, incluye, además de la normativa, un catálogo exhaustivo de espacios a conservar seleccionados por su interés ambiental, cultural o de aprovechamiento del territorio. El Plan es el primer instrumento activo de la protección del territorio riojano y evitó algunas actuaciones que hubiese podido ser muy negativas en el futuro. Un año después, en 1989, se aprueba y entra en vigor la Ley de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre.

La década de los 90 supone la consolidación de las políticas de conservación de espacios naturales. Se comienza la redacción de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORNs) de Camero Viejo, Sierra de Cebollera y de otros espacios de la geografía riojana. En 1995 se aprueba la ley de creación del primer Parque Natural de La Rioja, el de Sierra de Cebollera y en 1998 el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre.

Siguiendo las directrices europeas (Directiva 79/409/CEE), se designan en 1990 las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) de La Rioja. Son seis espacios, con un total de 161.040 hectáreas, que incluyen:

- Las Sierras de Obarenes-Cantabria (ZEPA 62),
- Sierras de Alcamara y río Alhama (ZEPA 63),
- Peñas del Iregua, Leza y Jubera (ZEPA 64),
- Peñas de Arnedillo, Isasa y Turruncún (ZEPA 65),
- Sierra de la Demanda (ZEPA 66),
- Sierras de Urbión, Cebollera y Cameros (ZEPA 67).

En función de las características de los hábitats y especies estas ZEPAs pueden agruparse en dos bloques: aquellas que protegen rapaces rupícolas (ZEPAs 62, 63, 64 y 65), y aquellas otras que acogen las rapaces forestales y la perdiz pardilla (ZEPAs 66 y 67).

En 1992 la Unión Europea da luz verde, con la Directiva 92/43/CEE (Directiva Hábitats) a un largo y complejo proceso que conducirá a la creación de la "Red Natura 2000" o Red Europea de Espacios Naturales. Con esta medida se pretende garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres en el territorio europeo. Previamente se exige a los Estados miembros que faciliten una lista Nacional de Lugares de Interés (hábitats y taxones a proteger) que se añadirá a otra definitiva denominada Lugares de Interés Comunitario (LICs).

La aportación riojana incluye 49 de los 124 hábitats naturales existentes en España, siendo 9 prioritarios. También en La Rioja se han detectado 29 taxones que incluyen 18 especies de vertebrados (12 mamíferos, 2 reptiles y 3 peces), 10 especies de invertebrados (1 crustáceo, 1 molusco y 8 insectos) y 1 especie de flora (*Jonopsidium savianum*). Los hábitats y especies mencionados se localizan en los siguientes Lugares de Interés Comunitarios propuestos por La Rioja:

- Sierra de la Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros. Extensión: 138.708 hectáreas (27,5 % de la superficie regional).
- Sierra de Alcamara. Extensión: 10.236 hectáreas (2 % de la superficie regional).
- Montes Obarenes-Sierra de Cantabria. Extensión: 5.160 hectáreas (1 % de la superficie regional).
- Peñas de Iregua, Leza y Jubera. Extensión: 8.410 hectáreas (1,6 % de la superficie regional).
- Peñas de Arnedillo, Peñalmonte y Peña Isasa. Extensión: 3.346 hectáreas (0,6 % la superficie regional).
- Riberas del Ebro (Soto del Ebro en Alfaro, Islas-Soto de Buicio y Fuenmayor, Riberas del Ebro en Haro). Extensión: 600,3 hectáreas.

La Lista de Interés Comunitario coincide con las Zonas de Especial Protección para las Aves, incrementándose la superficie de las primeras un 1 % con respecto a las segundas. Este aumento está justificado por la necesidad de añadir límites naturales más precisos o por la incorporación de algunos enclaves de interés.

El punto final de este largo proceso será el reconocimiento de los hábitats incluidos en los LICs como Zonas de Especial Conservación (ZECs). Estas zonas en ningún caso se considerarán "reservas intocables" sino que, por el contrario, van a convertirse en verdaderos laboratorios naturales donde se desarrollen actividades turísticas, agroganaderas o industriales compatibles con el medio natural. En definitiva, en estos espacios los valores naturales se erigirán como garantía de un desarrollo armónico y como sinónimo de calidad de vida. Como es lógico, las ZEC's riojanas tendrán que considerarse en los Planes de Desarrollo Regional para lograr la financiación necesaria que permita su mantenimiento y desarrollo.

A corto plazo los espacios naturales en La Rioja van a soportar importantes afluencias de visitantes y turistas. Esto ya ha ocurrido en otras regiones españolas, donde parques nacionales o naturales reciben medias de 500.000 o más visitantes (Aigüestortes, Ordesa-Monte Perdido, Garajonay, Sierra Espuña, Lago de Sanabria, etc). Esta masiva afluencia se reforzará como consecuencia de cuatro factores: la incorporación de producto "turismo verde" a la oferta de los grandes mayoristas, la gran aceptación que el "turismo verde" está teniendo en la sociedad, la aparición de un gran número de publicaciones sobre áreas naturales, y el interés de las administraciones por crear una nueva oferta turística que beneficie a las economías regionales, en general, y al medio rural, en particular.

Muchos espacios naturales no están preparados para recibir una masiva afluencia turística. Planificar, organizar y ubicar este nuevo turismo es imprescindible. No se trata de prohibir el paso ni de impedir la realización de determinadas actividades, sino de actuar de forma consciente y ordenada en el medio. El "turismo verde" debe ser soportable ecológicamente e integrarse en el entorno cultural de las comunidades rurales.

En La Rioja deben comenzarse estudios sobre la capacidad de acogida o carga turística de cada uno los espacios naturales, dando prioridad a los que configuran la Red de Espacios Naturales Protegidos. Estos estudios pueden convertirse en buenos instrumentos de gestión ya que incorporan la cuantificación y caracterización de la afluencia anual de visitantes, los estudios de opinión de la población local (en algunos casos en conflicto con los usos recreativos), y un seguimiento de los impactos críticos que se producen en el espacio afectado.

9. LIMITACIONES y POTENCIALIDADES

En el análisis de la situación actual se han ido apuntando las características más destacadas del sector primario riojano. A partir de ellas se pueden extraer las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas, agrupándolas en los siguientes epígrafes:

- Recursos humanos
- Estructuras agrarias
- Producción y comercialización
- Industrias agroalimentarias
- Recursos naturales y medioambiente

RECURSOS HUMANOS

Debilidades:

- Caída continuada de la población y empleo agrícola. Para el periodo 1988-97 en La Rioja la población activa agraria ha descendido un 34.28 %, dos puntos por encima del descenso experimentado en España.
- Escasa participación de la mujer en el sector primario. Sólo un 9.7 % son propietarias de explotaciones agrarias. De este porcentaje un 26 % tiene más de 65 años, en gran parte viudas que han heredado las explotaciones de su marido.

Amenazas:

- Envejecimiento de la población que es más acusado en las áreas rurales que en las urbanas. También se manifiesta si se compara la montaña con el valle. En la primera unidad geográfica el índice de envejecimiento se sitúa en el índice 2.4 mientras que en la segunda es de 0.9.
- El envejecimiento de la población se constata en la edad media de los agricultores, que, en el caso de La Rioja, es mucho más elevada que en el conjunto nacional. En 1995 sólo un 2 % de las explotaciones estaban en manos de agricultores con menos de 30 años. Por el contrario, un 45 % pertenecían a agricultores -jubilados o a punto de jubilarse- de más de 60 años.
- Dada la elevada edad de los agricultores, es de esperar a corto plazo importantes deficiencias en la formación laboral, lo que dificultará la renovación e impulso del sector.

Fortalezas:

- Todavía no ha quedado desvirtuado el papel de las cabeceras comarcales como centros capaces de articular el medio rural próximo. Potenciar este nivel, con servicios e infraestructuras, puede ayudar al mantenimiento de la población en el medio rural.

Oportunidades:

- Presencia de un sector educativo, en la enseñanza profesional y universitaria, capaz de asumir con éxito la formación y perfeccionamiento de la población del medio rural.

- Posibilidades de diversificación de la actividad agraria con el apoyo de la riqueza natural de la región.

ESTRUCTURAS AGRARIAS

Debilidades:

- La pequeña propiedad domina en el campo riojano. En 1995 el tamaño medio por explotación en SAU era de 15,58 hectáreas, un valor por debajo de la media nacional (20 hectáreas) y europea (17,5 hectáreas).
- El parcelamiento de las explotaciones todavía es muy acusado. Y ello a pesar de que el número total de parcelas en La Rioja se viene reduciendo desde la década de los sesenta como consecuencia de la política de concentración parcelaria.
- La agricultura a tiempo parcial ha ido adquiriendo con el tiempo una cierta relevancia. Es practicada aproximadamente por el 30 % de los agricultores-ganaderos titulares de explotación.

Amenazas:

- Elevado número de asociaciones agrarias con escaso número de socios.

Fortalezas:

- La dimensión económica de las explotaciones riojanas ha mejorado notablemente con respecto a periodos anteriores. El Margen Bruto casi se ha triplicado a lo largo de la década de los 90, pasando de 4,8 UDEs por explotación en 1989 a 10,4 en 1995.
- La propiedad es el régimen de tenencia dominante. El 60 % de la superficie agraria útil se encuadran en este tipo de régimen.

Oportunidades:

- Las explotaciones de mayores dimensiones son propiedad de los agricultores más jóvenes afectando el minifundismo con más intensidad a los grupos de edad más avanzada. Para el colectivo de menos de 40 años el 57-60 % de las explotaciones tienen entre 5 y 50 hectáreas. Para el grupo de más de 60 años el 50 % de las explotaciones oscilan entre 1 y 5 hectáreas.

PRODUCCIÓN y COMERCIALIZACIÓN

Debilidades:

- Los costes de producción son altos tanto en el sector agrícola como ganadero. Ello se debe al pequeño tamaño de las explotaciones que, en el caso de la agricultura, impide una mecanización adecuada y cuando ésta existe una fácil amortización.
- La producción total de La Rioja es muy escasa en relación con la reducida superficie dedicada a cada uso.

- El pequeño tamaño de las explotaciones condiciona la diversificación de las actividades para aprovechar mejor la mano de obra y reducir los riesgos de la especialización. Ello da lugar a un sector muy atomizado.
- En la montaña, los espacios llanos cultivables son muy reducidos, lo que limita la producción de forraje para superar los baches estacionales en recursos pascícolas naturales y exige la importación de piensos. Se trata de un territorio muy abandonado, con escasa población joven e iniciativa autóctona.
- Escasa presencia de los productores en la transformación y comercialización.

Amenazas:

- La escasa producción plantea problemas para llegar a algunos mercados que tienen como premisa fundamental el abastecimiento asegurado en grandes cantidades. Por otro lado, limita el acceso de los productos a las grandes cadenas comerciales que prefieren trabajar más con grandes productores que con pequeños.
- Los cultivos tradicionales de huerta (tomate, pepinillo, cebolleta o espárrago) están en regresión por la necesidad de abundante mano de obra y su escasa competitividad frente a los producidos en países en vías de desarrollo.
- Regresión del cultivo de la patata y perspectivas negativas para el almendro.

Fortalezas:

- La productividad media se puede considerar -especialmente en regadío- como buena, alcanzándose los rendimientos más altos de España en remolacha, patata, alubia verde, guisante verde y de los más altos en viñedo, cereales y algunos otros cultivos hortícolas.
- El viñedo es un cultivo muy rentable. Tiene, además, a corto y medio plazo asegurado el mercado para el sector productor y elaborador. Durante los últimos años ha evolucionado mucho para aumentar los rendimientos, con mejoras en la gestión y rejuvenecimiento de los viñedos.
- Los cultivos en expansión (champiñón, guisante y judía verde) ofrecen alta productividad y buena rentabilidad. Además, se encuentran muy integrados en la industria transformadora.

Oportunidades:

- En el mundo rural se ha asumido de forma generalizada la apuesta por una agricultura minuciosa y de calidad.
- Facilidades, por tradición y convencimiento, para entroncar la producción y la transformación.
- Arraigada tradición ganadera en la montaña que avalaría cualquier acción encaminada a la mejora del sector.

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

Debilidades:

- Dualidad en cuanto a tamaño y tecnología. Las empresas de mayores dimensiones disponen tecnología y canales de comercialización desarrollados que les permite exportar parte de la producción. Alcanzan, además, una alta eficacia por hora trabajada. Junto a ellas están las pequeñas y medianas empresas que corren más riesgo de desaparecer por sus mayores costes de producción y por las mayores dificultades para acceder a algunos mercados.
- Hay una escasa implantación de los subsectores llamados de “segunda transformación”, cuyos productos -sin embargo- están teniendo una gran aceptación en los mercados. El desarrollo de este subsector tiene también el interés de añadir más valor a la producción. En el mismo sentido es necesario desarrollar el subsector de productos congelados, por la buena aceptación que estos productos tienen en el mercado.
- Un limitante importante de las pequeñas empresas es su baja participación en ferias nacionales e internacionales, lo que lleva al desconocimiento de los mercados, fundamentalmente exteriores. La mayoría de las empresas riojanas siguen considerando el mercado español como su campo natural de competencia y crecimiento.
- El número de marcas propias es escaso, salvo en el vino, utilizándose a veces marcas de distribuidores o comercializadores.
- Falta de productos amparados en denominaciones de calidad.

Amenazas:

- Insuficiente tratamiento en los residuos generados por la industria agroalimentaria.
- Instalaciones industriales en el interior de algunos núcleos urbanos.
- Insuficiente nivel tecnológico en algunas empresas.
- Deficiencias en formación y profesionalización de la gestión.

Fortalezas:

- Fuerte implantación y larga tradición en la económica de La Rioja. En el año 1992 este tipo de industria representaba el 42 % del valor añadido industrial y el 24 % del empleo. Las dos ramas más sobresalientes son la industria vitivinícola y la fabricación de conservas vegetales. También es importante la participación en este sector de las industrias cárnicas.
- La industria agroalimentaria absorbe y comercializa una parte importante de la producción agraria de la región.

Oportunidades:

- Posibilidades de consolidar un modelo agroalimentario competitivo.
- La industria agroalimentaria está implantada en un buen número de municipios riojanos.

RECURSOS NATURALES y MEDIOAMBIENTE

Debilidades:

- Desigual reparto territorial de los recursos hídricos riojanos. Las cuencas orientales (Leza-Jubera, Cidacos y Alhama-Linares), al estar sometidas a un régimen termopluviométrico más mediterráneo, se muestran más irregulares y con menor volumen de caudal. Son áreas con déficits de agua y escasa regulación de los caudales.
- Los sistemas de riegos e infraestructuras presentan un cierto grado de deterioro cuyas consecuencias se plasman en pérdidas e inadecuada gestión del recurso agua.
- Función predominantemente protectora de los montes en relación con su posible función productiva.
- Desigual distribución superficial de la superficie boscosa (déficit de las cuencas orientales)

Amenazas:

- Importantes niveles de contaminación en algunos acuíferos, especialmente en los del Oja y del Ebro, donde se han detectado elevadas concentraciones de nitratos. Lo mismo puede decirse de algunos suelos que reciben considerables cantidades de desechos agrícolas (champiñoneras) o ganaderos (estiércol o purines). El consumo medio de fertilizantes y pesticidas en La Rioja supera a las cifras estimadas para España, clara indicación del carácter más intensivo de la agricultura riojana y de su elevada productividad relativa.
- En la montaña riojana infraexplotación de los pastizales más alejados de las aldeas, que se embastan y empobrecen, y sobreexplotación de los más próximos. En estos últimos se detectan problemas de erosión ligados al sobrepastoreo.
- Amenaza del espacio rural por los nuevos usos urbanos. Esta problemática es más acusada en el entorno rurubano de Logroño. Infraestructuras, segundas residencias, áreas recreativas, etc. están ocupando espacio agrícola tradicional de gran productividad.
- Riesgo potencial de incendios forestales en las másas arbóreas de la región.
- Problemas de erosión, sobre todo en el sector más oriental de la Comunidad.
- Creciente presión turística sobre el medio natural

Fortalezas:

- Disponibilidad de buenos suelos adaptados a las exigencias de los productos de regadío. No debe olvidarse que gran parte de los suelos regados en estos momentos (principalmente los correspondientes al regadío tradicional) son fruto de un largo proceso de enriquecimiento y mejora logrado por generaciones de agricultores.
- Importante superficie regional cubierta de bosque: 128.916 hectáreas a las que hay que sumar 165.486 más correspondientes a espacios ocupados por matorral o pastizal, susceptibles de convertirse con el paso del tiempo en terreno preforestal o forestal.
- Alto porcentaje de monte gestionado por la administración pública. Este hecho facilita una política forestal coordinada, global y dinámica en cuanto a conservación, reforestación y lucha contra los incendios.
- Elevado grado de diversidad biológica en una superficie regional bastante reducida (patrimonio natural), con un aceptable nivel de conservación.
- Efectividad en la vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales en los últimos años.

Oportunidades:

- Existencia de una voluntad por parte de la Administración de corregir problemas medioambientales ligados a las actividades agropecuarias.
- Disponibilidad de espacios naturales variados que pueden servir para consolidar un turístico verde de calidad que beneficie al medio rural.
- Regeneración natural de los bosques por escasa presión humana en las zonas de montaña

	DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> * Caída de población y empleo agrario * Escasa participación de la mujer en el mundo agrario 	<ul style="list-style-type: none"> * Envejecimiento de la población agraria * Deficiencias en la formación laboral consecuencia del envejecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> * Medio rural articulado en torno a cabeceras comarcales 	<ul style="list-style-type: none"> * Sector educativo capaz de asumir la formación * Posibilidades de diversificación de la actividad agraria en torno al medio natural
ESTRUCTURAS AGRARIAS	<ul style="list-style-type: none"> * Dominio de la pequeña explotación. * Excesivo parcelamiento de las explotaciones * Importancia de la agricultura a tiempo parcial 	<ul style="list-style-type: none"> * Asociaciones agrarias con pocos socios 	<ul style="list-style-type: none"> * Evolución positiva de la dimensión económica de las explotaciones * MBS/explotación superior a la media nacional * Dominio de la propiedad sobre otros tipos de tenencia de la explotación 	<ul style="list-style-type: none"> * Explotaciones mejor dimensionadas en manos de jóvenes agricultores
PRODUCCIÓN y COMERCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> * Altos costes de producción tanto en el sector agrícola como en el ganadero * Escasa producción total * Sector muy atomizado * Limitaciones de producción en la montaña * Escasa presencia de los productores en procesos de transformación y comercialización 	<ul style="list-style-type: none"> * Dificultades para llegar a algunos mercados * Regresión de algunos cultivos tradicionales como la patata y perspectivas negativas para el almendro * Cultivos tradicionales de huerta en regresión 	<ul style="list-style-type: none"> * Altos rendimientos, sobre todo en huerta * El viñedo es un cultivo muy rentable * Los cultivos en expansión alta productividad y rentabilidad * Cierta policultivismo aporta mayor seguridad en la obtención de ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> * Arraiga tradición ganadera en la montaña * Apuesta por la calidad * Posibilidades de entroncar producción y transf.
INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> * Dualidad en cuanto a tamaño y tecnología * Baja participación en ferias naci. e inter. * Escaso número de marcas propias * Escasos productos amparados en denominación de calidad * Alto porcentaje de empresas de primera transformación 	<ul style="list-style-type: none"> * Insuficiente tratamiento de residuos contaminantes * Instalaciones industriales en cascos urbanos * Insuficiente nivel tecnológico en algunas empresas * Deficiencias en la formación y profesionalización de la gestión 	<ul style="list-style-type: none"> * Fuerte implantación y larga tradición * Absorbe y comercializa una parte importante de la producción agraria de la región 	<ul style="list-style-type: none"> * Localización en muchos municipios de la región
RECURSOS NATURALES y MEDIOAMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> * Desigual reparto de los recursos hídricos * Deterioro de las infraestructuras de riego * Función pro 	<ul style="list-style-type: none"> * Altos niveles de contaminación en acuíferos * Amenaza del espacio rural por usos urbanos * Sobrepastoreo en algunas zonas de montaña * Incendios forestales * Problemas de erosión en el sector oriental de La Rioja 	<ul style="list-style-type: none"> * Disponibilidad de buenos suelos * Importante superficie forestal * Alto porcentaje de monte gestionado por A.P 	<ul style="list-style-type: none"> * Disponibilidad A.P. para solucionar problemas medioambientales * Espacios naturales para consolidar turismo verde

5.2. REPERCUSIONES DEL PERIODO DE PROGRAMACIÓN ANTERIOR

Los recursos financieros utilizados en el marco del FEOGA relativos al desarrollo rural y en virtud de las medidas de acompañamiento en el periodo de programación anterior en la Comunidad Autónoma de La Rioja se han canalizado a través de:

- El Programa Objetivo 5b)
- Las medidas aplicadas en virtud del objetivo 5 a):
 - Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias
 - Industrialización y comercialización de productos agrarios
 - Indemnización Compensatoria de Montaña
- Las medidas de acompañamiento de la P.A.C.:
 - Forestación de tierras agrarias
 - Cese anticipado de la actividad agraria
 - Medidas agroambientales

1. PROGRAMA OBJETIVO 5b)

El Documento Único de Programación de las intervenciones estructurales comunitarias en la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el periodo 1994-1999, fue aprobado por Decisión Comunitaria C(94) 2902 de 14 de diciembre de 1.994, concediéndose una ayuda comunitaria de 38.910.000 ECUs, con la siguiente distribución:

FEOGA	26.250.000 Ecus
FEDER	10.080.000 Ecus
FSE	2.580.000 Ecus

Posteriormente, mediante Decisión C(96) 9570 de 6 de noviembre de 1996 y más adelante mediante Decisión C(98) 1059 de 14 de mayo de 1998, se reprograma la contribución comunitaria y se incorporan recursos adicionales procedentes de la indexación, con lo que la ayuda comunitaria ascendía a 40.363.395 Ecus, quedando la distribución entre los fondos de la siguiente manera:

FEOGA	25.454.467 Ecus
FEDER	12.270.116 Ecus
FSE	2.638.812 Ecus

La zona rural objeto de la aplicación del Programa 5 b) comprendía 144 municipios con una superficie total de 4.261,9 Kms. cuadrados. Esta superficie corresponde al 84,66 % del total de la Comunidad Autónoma y en ella se incluyen toda la sierra, La Rioja Baja -excepto el municipio de Calahorra -, y La Rioja Media y Alta, excluyendo el corredor del Ebro y los municipios cercanos a la ciudad de Logroño, Haro y Nájera. El número total de habitantes beneficiarios de este Plan era de 78.357 hab. (censo año 1991), con una densidad media de 18 hab/Km cuadrado.

Los objetivos que se pretendían con el Programa Operativo 1994-1999 diseñado en aras a mejorar y contribuir al desarrollo de la situación que se había definido eran:

- Mantener la población total en 78.350 habitantes y la población ocupada en 25.780 personas.
- Mejorar infraestructuras y servicios públicos de la zona.
- Mejorar las condiciones y nivel de vida de los habitantes de la zona.
- Aumentar la productividad de la agricultura. Elevar el VAB/UTA de 2.000 hasta 2.265.

- Posibilitar un desarrollo económico endógeno de la zona. Creación de 300 empleos en el sector industrial y 300 empleos en el sector servicios.
- Preservar el medio ambiente. Reducir en un 4,2% las superficies de alto riesgo de erosión y en un 50% las de riesgo de incendios. Aumentar de 35.132 hasta 70.500 personas la población asistida por sistemas de depuración de residuos sólidos y aguas residuales.
- Reciclaje profesional, orientación y asesoramiento para 8.000 trabajadores. Formación profesional de 6.911 personas.
- Crecimiento anual del Producto Interior Bruto del 2,1%.
- Ahorro del 15% del agua de riego por mejoras en el manejo y distribución.

En el cuadro adjunto se muestra el grado de ejecución del programa a 31 de diciembre de 1.998.

Seguidamente, y también en su correspondiente cuadro, se especifica la distribución de ese gasto público especificado por medidas y acciones, junto con los indicadores obtenidos.

MEDIDA 1. INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (FEOGA)				
GASTO EJECUTADO: 1.279.586.327				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
1.1 Concentración parcelaria	Nº de municipios afectados	10	9	90
	Nº de zonas con obras de concentración iniciadas	5	2	40
	Nº de hectáreas	7.000	12.000	171
	Nº de proyectos en redacción	6	7	116
	Nº de propietarios afectados	4.000	6.000	150
	Índice de reducción	3	5	166
1.2 Mejora de regadíos	Nº de actuaciones	150	171	114
	Has. con riego modernizado	10.000	6.544	64,5
	kms. de acequias mejoradas	40	88,85	222,1
	Nº de municipios afectados	40	63	157,5
	Nº de proyectos y estudios	25	33	125
1.3 Infraestructuras vinculadas a la actividad agraria	Nº de actuaciones en caminos	120	93	75
	kms. de caminos rurales mejorados o nuevos	500	1213,6	242,7
	Nº de básculas	10	5	50
	Otras infraestructuras agrarias	35	40	114

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL DOCUP 5 b) DE LA RIOJA
inversión pública (pesetas)

SUBPROGRAMAS/MEDIDAS	inversión pública (pesetas)						% ejecución s/total DOCUP
	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	TOTAL	
SUBPROGRAMA I: FEOGA-O							
Medida 1: Infraestructuras agrarias	93.029.120	280.131.520	254.360.935	294.217.082	357.847.670	1.279.586.327	13,15%
Medida 2: Diversificación agraria	105.701.120	253.775.680	399.329.245	93.121.258	283.813.209	1.135.740.512	11,67%
Medida 3: Lucha contra la erosión, protección y mejora de la cubierta vegetal, de los montes y de las vías pecuarias	44.416.640	118.371.200	150.956.458	318.008.970	208.599.231	840.352.499	8,64%
Medida 4: Conservación de la biodiversidad. Espacios naturales protegidos y vida silvestre	0	136.070.080	18.011.079	96.684.478	157.713.715	408.479.352	4,20%
Medida 5: Renovación y desarrollo de núcleos rurales	15.628.800	197.640.320	345.946.023	1.070.857.903	456.095.972	2.086.169.018	21,44%
Medida 13: Asistencia técnica al desarrollo rural	0	0	3.100.000	4.384.800	2.822.400	10.307.200	0,11%
total subp. I	258.775.680	985.988.800	1.171.703.740	1.877.274.491	1.466.892.197	5.760.634.908	59,21%
SUBPROGRAMA II: FEDER							
Medida 6: Infraestructuras básicas y de apoyo	33.606.376	495.598.692	618.850.622	201.730.249	360.879.831	1.710.665.770	17,58%
Medida 7: Acciones a favor de la localización de inversiones productivas	47.792.122	185.366.743	170.563.307	135.827.558	162.296.099	701.845.829	7,21%
Medida 8: Turismo rural	0	50.313.927	20.168.313	113.396.990	328.486.265	512.365.495	5,27%
Medida 9: Acciones medioambientales en núcleos rurales	38.053.599	52.299.591	19.374.274	129.627.488	213.593.438	452.948.390	4,66%
total subp. II	119.452.097	783.578.953	828.956.516	580.582.285	1.065.255.633	3.377.825.484	34,72%
SUBPROGRAMA III: FSE							
Medida 10.1 Formación de activos	10.236.432	27.274.669	24.380.308	70.202.519	58.224.992	190.318.920	1,96%
Medida 10.2: Formación de investigadores		10.000.000	5.510.000	6.573.600	2.300.000	24.383.600	0,25%
Medida 11.1: Ayudas a la investigación						0	0,00%
Medida 11.2: Ayudas al empleo y al autoempleo		23.711.689	66.811.260	89.678.956	116.203.998	296.405.903	3,05%
Medida 12: Asistencia técnica	0	9.852.236	10.238.724	42.987.442	16.606.395	79.684.797	0,82%
total subp. III	10.236.432	70.838.594	106.940.292	209.442.517	193.335.385	590.793.220	6,07%
TOTAL PROGRAMA	388.464.209	1.840.406.347	2.107.600.548	2.667.299.293	2.725.483.215	9.729.253.612	100,00%

MEDIDA 2. DIVERSIFICACIÓN AGRARIA (FEOGA)				
GASTO EJECUTADO: 1.135.740.512				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
2.1 Centros piloto de diversificación agraria	Nº de centros mejorados	3	3	100
	Nº de centros creados	1	1	100
2.2 Mejora de los procesos tecnológicos de producción e introducción de nuevos cultivos				
2.2.1 Ensayos experimentación	Nº de ensayos	80	147	183
	Nº de producciones involucradas	30	121	403
2.2.2 Publicaciones e informaciones	Nº de publicaciones	10	201	2000
2.2.3 Promoción nuevas tecnologías	Nº maquinaria y equipos renovados	30	3	101
2.3 Fomento de la calidad de las producciones agrícolas				
2.3.1 Apoyo ATRIAS	Nº de agricultores	3.500	5.247	149
	Nº de agrupaciones	30	31	103
	Superficie afectada	9.000	9.908	110
2.3.2 Campañas de sanidad	Nº de hectáreas tratadas	4		
2.3.3 Boletín fitosanitario	Nº informaciones	72	88	111
	Nº agricultores beneficiados	6.000	6.637	141
2.3.4 Introducción de material vegetal Seleccionado	Nº agricultores beneficiados	100	20	80
	Nº de hectáreas mejoradas	300	264	88
2.4 Fomento de la calidad de las producciones ganaderas				
2.4.1 Apoyo a las A.D.S.	Nº agrupaciones	35	35	100
2.4.2 Programa de saneamiento ganadero	Nº de animales ovino investigados	375.000	71.048	100
	Nº de explotaciones ovino investigadas	251	251	100
	Nº de animales vacuno investigados	72.000	8.370	100
	Nº de explotaciones vacuno saneadas	1.600	153	100
2.4.3 Apoyo a ferias ganaderas	Nº de ferias celebradas	6	2	33
2.5 Fomento del asociacionismo para la industrialización y comercialización de la producción agroalimentaria				
2.5.1 Apoyo a la creación y ampliación de cooperativas y entidades asociativas agrarias	Nº de cooperativas y entidades asociativas mejoradas tecnológicamente	250	186	74,4
	Nº de cooperativas y E.A.A. creadas	10	3	30
2.5.2 Integración de socios en cooperativas y SAT	Nº de socios incorporados	120	118	98
	Nº de cooperativas con aumento de socios	10	11	103
2.5.3 Apoyo a la mejora de procesos en coops	Nº de actuaciones	150	53	35
2.6 Creación y promoción de productos agroalimentarios de calidad				
	Nº de empresas acogidas a promoción y control de calidad	50	14	28
	Nº de producciones diferentes afectadas	20	9	45
	Nº de acciones de promoción de calidad	15	18	120
2.7 I+D tecnológico agroalimentario	Nº de proyectos en marcha	50	60	120
	Nº de proyectos finalizados	35	59	168

MEDIDA 3. LUCHA CONTRA LA EROSIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA CUBIERTA VEGETAL, DE LOS MONTES Y DE LAS VÍAS PECUARIAS				
GASTO EJECUTADO: 840.352.499				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
3.1 Repoblación y mejora de montes	Nº de actuaciones	24	28	116
	Hectáreas repobladas	1.350	1.137,6	84,3
	Hectáreas de marras	1.200	941(1)	78,4
3.2 Tratamientos selvícolas	Hectáreas tratadas	3.200	3.312,4	103,5

3.3 Selvicultura preventiva contra incendios forestales y puntos de agua				
	Hectáreas de áreas cortafuegos	1.000	1.153,1	115,3
	Nº de puntos de agua	10	4	40
3.4 Lucha contra agentes nocivos	Nº de actuaciones	6	2	33
	Hectáreas tratadas	10.000	2.062	20,6
3.5 Mejoras pascícolas	Hectáreas mejoradas	1.250	854,3	68,3
	kms. cerramientos	100	119,2	119
	Nº abrevaderos	10	6	60
3.6 Vías de acceso	kms. pista construida	20	22,3	111
	kms. pista mejorada	300	391,8	130,6
3.7 Protección de vías pecuarias	Nº actuaciones mejora y protección	6	6	100
	km. señalizados y recuperados			

MEDIDA 4. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y VIDA SILVESTRE				
GASTO EJECUTADO: 408.479.352				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
4.1 Protección y conservación de espacios naturales protegidos				
	Nº de estudios de ordenación	7	4	57,1
	Hectáreas de superficie ordenada	60.000	36.349	60,6
	Hectáreas adquiridas para creación de espacios protegidos	1.100	1.485	135
	Nº de PORNs y PEARs	5	6	120
4.3 Mejora del hábitat de la vida silvestre	Nº de actuaciones en estudios de inventariación de recursos	30	19	63,3
	Nº de actuaciones en hábitats	20	33	165
	Nº de hectáreas afectadas	150	14.150	943
4.4 Áreas recreativas y zonas verdes	Nº de áreas creadas	40	24	60
	Nº de áreas mejoradas	40	43	107
4.5 Senderos silvoturísticos	Nº de señalizaciones	5	5	100
	Nº de actuaciones en senderos	5	5	100
4.6 Educación ambiental	Nº de centros de interpretación de la naturaleza	2	3	150
	Nº de actuaciones en divulgación	30	32	106
4.7 Actuaciones de control de la contaminación	Nº de actuaciones eliminación residuos agropecuarios	4		
	Nº explotaciones con emisiones corregidas	15		

MEDIDA 5. RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE NÚCLEOS RURALES (FEOGA)				
GASTO EJECUTADO: 2.086.169.018				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
5.1 Abastecimiento, saneamiento y distribución de agua				
	Nº de actuaciones	100	136	136
	Nº de municipios	50	122	244
	Población beneficiada	20.000	4.400	220
5.2 Equipamiento y servicios urbanísticos				
5.2.1 Alumbrado público y pavimentación				
	Nº actuaciones alumbrado público	20	15	75
	Nº actuaciones pavimentación	180	195	108
	Nº municipios	130	143	110
	Población beneficiada	50.000	6.900	138
5.2.2 Equipamientos y servicios municipales	Nº actuaciones	45	41	91
5.3 Mejora del patrimonio rural				
5.3.1 Rehabilitación del patrimonio público	Nº actuaciones	20	33	165
5.3.2 Mejora vivienda rural	Nº viviendas rehabilitadas	1.200	1.200	100
	Nº municipios	100	144	100

MEDIDA 13. ASISTENCIA TÉCNICA AL DESARROLLO RURAL (FEOGA)				
GASTO EJECUTADO: 10.307.200				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
13.1 Publicación del DOCUP	Nº de ejemplares	150	135	90
13.2 Vallas informativas	Nº vallas instaladas	5	1	20
13.3 Evaluaciones del DOCUP	Evaluabilidad del DOCUP	1	1	100
	Evaluación intermedia	1	1	100
	Evaluación ex post	1	1	100
13.4 Estudios de evaluación temática	Nº de estudios	1		0
13.5 Jornadas y seminarios	Nº Jornadas	3	1	100
13.6. Asistencias al seguimiento	Nº Asistencias	1	2	200

MEDIDA 6. INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y DE APOYO (FEDER)				
GASTO EJECUTADO: 1.710.665.770				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
6.1 Energía eléctrica	Kms. líneas A.T.	6	14,55	242
	Kms. líneas B.T.	10	6,06	60
	CT (Kva)	2.000	2.130	106
	Nº municipios	6		
	nº actuaciones	10		
6.2 Telecomunicaciones	Nº líneas telefónicas	408	287	70
	Nº municipios	25		
	Nº centros reemisores	30	31	103
	Líneas eléctricas alimentación	30	20	67
	Nº equipos recepción	40	20	50
6.3 Red viaria	Kms. caminos acceso	3	3	100
	Kms. nuevos trazados	4	4,62	155
	Kms. acondicionamiento	30,2	30,6	101
	Kms. ensanches y mejoras	30	57,6	192

MEDIDA 7. ACCIONES A FAVOR DE LA LOCALIZACIÓN DE INVERSIONES PRODUCTIVAS (FEDER)				
GASTO EJECUTADO: 701.845.829				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
7.1 Implantación, ampliación y modernización de empresas	Nº actuaciones	300	241	80,3
	Nº de empleos generados	500	755	151
	Puestos de trabajos mantenidos	5.000		
	Nº de empresas creadas	15		
	Nº de empresas modernizadas	285		
		Inversión privada miles de ptas.	10.000	
7.2 Competitividad, e I+D tecnológico	Nº actuaciones en competitividad	30		
	Nº actuaciones en calidad	15		
	Nº actuaciones en diseño	15		
	Nº actuaciones estudios, diagnósticos y planes de mejora	8		
	Nº proyectos investigación subvencionados	15		
7.3 Infraestructura de apoyo a la empresa	Nº de actuaciones en polígonos industriales	6		

MEDIDA 8. TURISMO RURAL (FEDER)				
GASTO EJECUTADO: 512.365.495				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
8.1 Subvención Ayuntamientos infraestructuras turísticas				
	Nº actuaciones	20	45	225
	Nº municipios	20	25	125
8.2 Subvención PYMEs turísticas				
	Nº PYMEs auxiliadas	30	41	136
	Nº actuaciones en campings	2	1	50
	Nº actuaciones en restaurantes	10	9	90
	Nº actuaciones en hoteles/hostales/posadas	8	15	187
	Nº casas rurales	10	16	160
	Nº camas	150		
	Nº habitaciones	90		
	Nº acciones de promoción, comercialización e información	10		
8.3 Potenciación de recursos turísticos				
	Nº actuaciones	15		
8.4 Rehabilitación del patrimonio histórico artístico				
	Nº edificios restaurados	20	87	435
	Nº municipios	20	46	230

MEDIDA 9. ACCIONES MEDIOAMBIENTALES EN NÚCLEOS RURALES (FEDER)				
GASTO EJECUTADO: 452.948.390				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
9.1 Clausura vertederos incontrolados				
	Nº actuaciones	150	143	
	Municipios beneficiados		124	
	Capacidades controladas (Tm/año)	50.000		
9.2 Construcción de centros de tratamiento de residuos				
	Nº actuaciones	11	5	
	Municipios beneficiados		46	
	Cantidades tratadas (Tm/año)		197.500	
	Población beneficiada		69.000	
9.3 Actuaciones en residuos				
	Nº actuaciones	2	1	
	Municipios beneficiados	58	35	
	Cantidades tratadas	23.000	26.000	
	Población beneficiada	75.000	60.000	
9.4 Construcción EDAR				
Asistencias				
	Nº actuaciones		1	
	Municipios beneficiados		3	
	Habitantes beneficiados		17.934	
Obras				
	Nº actuaciones	1	6	
	Municipios beneficiados	76	8	
	Habitantes beneficiados	40.000	26.584	
	m3 de agua tratados/día	15.000	7.451	

MEDIDA 10. FORMACIÓN				
GASTO EJECUTADO: 214.702.520				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
10.1 Formación de activos				
	Nº de acciones	471	325	60
	Nº de beneficiarios	6.911	4.459	65
10.2 Formación de investigadores				
	Nº de acciones		30	
	Nº de beneficiarios		30	

MEDIDA 11. AYUDAS AL EMPLEO				
GASTO EJECUTADO: 296.405.903				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
11.1 Ayudas al empleo y al autoempleo	Nº de acciones	190	466	24,8
	Nº de beneficiarios	246	537	283

MEDIDA 12. ASISTENCIA TÉCNICA				
GASTO EJECUTADO: 79.684.797				
Tipo de acción	Indicador de ejecución física	Previsto 94-99	Realizado 94-99	%
12.1 Estudios y trabajos técnicos	Nº de acciones	30	51	255
	Nº de beneficiarios	8.000	2.864	36

Por otra parte, los indicadores de impacto que se preveían en el DOCUP, han evolucionado durante estos años de la siguiente manera:

INDICADOR	PREVISTO	ACTUAL
POBLACION	78.350	77.556
PRODUCTIVIDAD (VAB/UTA)	2.265	5.096 (en 1995)
EMPLEOS CREADOS	600	755
SUP. RIESGO EROSION	4,2%	3,1%
SUP. RIESGO INCENDIOS	50%	(1)
POBLACION ASISTIDA POR DEPURACION	70.500	26.584
Nº TRABAJADORES ORIENTADOS	6.911	4.459
Nº PERSONAS FORMADAS	-	4.489

(1) Datos no disponibles. Sin embargo, si nos remitimos al estudio realizado en la situación actual de La Rioja para el programa 2000-2006, se indica que los incendios forestales intencionados han pasado de representar el 33 % del total en 1984 al 9-10 % en 1997.:

De estos datos se puede deducir que prácticamente se han alcanzado los objetivos que se propusieron en el DOCUP.

En 1.997 fue encargada la evaluación intermedia del DOCUP. Una síntesis de la misma se expone a continuación.

Síntesis de la evaluación intermedia

Las conclusiones a las que se llegó en la evaluación intermedia fueron:

1. Nivel de ejecución financiera bajo, excepto en las medidas correspondientes a Infraestructuras Básicas, Ayudas al Empleo y Asistencia Técnica al desarrollo de la medida de Recursos Humanos. Por tanto, se necesita un **esfuerzo de activación y presupuestario** para alcanzar los objetivos previstos, máxime considerando que la previsión presupuestaria para el segundo trienio es sensiblemente superior a la del primero; junto a un nuevo planteamiento sobre la necesidad de una reprogramación financiera, dado el retraso observado en la ejecución financiera del DOCUP.
2. Cierta **desequilibrio** entre la participación prevista y la obtenida, tanto en los Subprogramas como en los Ejes, que hay que controlar para no afectar a la planificación estratégica ni a la consecución de los objetivos previstos.

3. **Nivel de realización física variable**, según se analicen las medidas, con buen comportamiento general. Planteamos, no obstante, una redefinición del sistema de indicadores físicos, para adaptarlo a un mejor seguimiento y evaluación de resultados.
4. **Cierto desequilibrio territorial** en la aplicación del DOCUP hacia la zona del valle. Es preciso controlar este desequilibrio para evitar disparidades socioeconómicas dentro de la zona 5b.
5. Se han controlado, a priori, los posibles impactos en el medio ambiente, que, por otra parte han sido **positivos** en general, contribuyendo a la conservación de la naturaleza y su biodiversidad. Convendría un seguimiento más cercano a la realidad, con visitas “in situ”.
6. **Contribución a generar impactos socioeconómicos positivos**: mejora de la calidad de vida, fijar población, crear empleo,... Se propone su seguimiento más concreto a través de la evaluación continua de la percepción (encuestas)
7. **Escasa percepción**, por parte de los agentes y beneficiarios, de lo que es el Programa Operativo, que hace necesaria su promoción y difusión. No obstante existe una percepción positiva sobre la actuación de la Administración en el territorio en el desarrollo de las diferentes medidas aunque sin que las sitúen en el contexto de un programa.
8. **Se está contribuyendo a la consecución de los objetivos previstos** en el DOCUP y a superar las magnitudes que definen a una zona como Objetivo 5b.

Con respecto al impacto ambiental:

El DOCUP viene obligado por el Reglamento CEE 2081/93, artículo 11 bis, apartado 5, a reflejar la apreciación de la situación medioambiental y la evaluación de los efectos que la aplicación del Programa Operativo pudiera ocasionar.

Como resumen a lo observado en la evaluación de las actuaciones desarrolladas, podemos concluir que la Comisión de Medio Ambiente ha emitido informe a favor sobre las actuaciones que pudieran ocasionar algún tipo de impacto negativo; y que, por otro lado, **se han generado impactos positivos o mejoras en el medio ambiente en los siguientes apartados:**

1. Contribución a la racionalización y el uso del agua
2. Protección y control de los recursos hídricos: calidad de las aguas
3. Control de la erosión y de la pérdida de suelo
4. Prevención de incendios
5. Control de residuos (vertederos)
6. Recuperación de paisajes (replantación, revegetación)
7. Sensibilización sobre el Medio ambiente (vídeos, folletos,...)
8. Preservación de la vegetación, flora y fauna, de los ecosistemas y la biodiversidad existente en ellos.

Y en lo que respecta al impacto socioeconómico:

Los impactos socioeconómicos más importantes detectados y generados por la aplicación de las correspondientes medidas del DOCUP y relacionados con los previstos por el mismo, son:

1. Ayuda a la viabilidad y mejora de la rentabilidad de las explotaciones agrarias, las industrias agroalimentarias y las pymes.
2. Contribución a un mejor posicionamiento en los mercados y mayor capacidad competitiva de las pymes agrarias e industriales
3. Generación de externalidades positivas: ocio, paisaje,...
4. Mejora de accesos y comunicaciones, así como de infraestructuras y servicios básicos
5. Dinamización y valorización de recursos (naturales, turísticos,...)
6. Mejora de la calidad de vida
7. Fijar y atraer población, con un crecimiento neto de 155 personas de 1991 a 1995, que supone estabilizar la población de la zona
8. Contribuir al progreso cultural y social de la zona 5b
9. Creación de empleo, con una generación de empleo neto de 321 puestos de trabajo, frente a los 600 previstos.
10. Cualificación y desarrollo del potencial humano

Partiendo del supuesto de que a mayor grado de ejecución financiera mejor se contribuye a conseguir los impactos socioeconómicos positivos descritos, dados los niveles de ejecución obtenidos a mitad de recorrido de aplicación del DOCUP, **se está**, lógicamente, **contribuyendo a conseguir los objetivos socioeconómicos previstos**, pero esta contribución podría haber sido mayor con grados de ejecución más elevados.

2. MEDIDAS APLICADAS EN VIRTUD DEL OBJETIVO 5 A)

2.1. Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias

El Reglamento (CEE) 2328/91, posteriormente sustituido por el Reglamento (CEE) 950/97, relativo a la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, se ha aplicado en La Rioja a través del Real Decreto 204/96, modificado por el Real Decreto 1153/1997, y mediante la normativa autonómica que los desarrollaba, el Decreto 23/1997 de 11 de abril y las Ordenes nº 9/97 y 10/97 de 2 de junio de 1997 que lo desarrollan.

Durante el período 1994-99 únicamente se han puesto en marcha tres líneas de ayuda: inversiones en explotaciones mediante planes de mejora, ayudas para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y ayudas para la constitución de agrupaciones de gestión.

a) Ayudas para la incorporación de jóvenes a la actividad agraria:

Durante este periodo se han incorporado a la actividad agraria 368 jóvenes, que han realizado una inversión de 1.780 millones de pesetas y han recibido ayudas por importe de 946 millones de pesetas.

Cada año se incorporan una media de 61 jóvenes, pero la cifra varía bastante de un año a otro, observándose una tendencia decreciente hasta el año 1.997. A partir de entonces la tendencia se invierte, de modo que el número de agricultores que se incorporan es creciente, previéndose que continúe esta tendencia en el futuro.

La inversión media por cada joven que se incorpora asciende a 4.837.322 pesetas. pesetas, y la ayuda media recibida ha sido de 2.572.241 pesetas.

PRIMERAS INSTALACIONES			
AÑO	Nº	inversión	subvención
1994	86	308.077.708	187.318.921
1995	65	263.794.086	173.649.031
1996	60	315.942.188	175.506.785
1997	31	138.513.061	82.030.523
1998	49	250.308.335	130.080.138
1999	77	503.499.275	197.999.370
TOTAL	368	1.780.134.653	946.584.768

b) Ayudas a planes de mejora de explotaciones agrarias:

Durante el período 1994-98 se han subvencionado 1.512 planes de mejora de explotaciones, con una inversión que ha alcanzado los 5.912 millones de pesetas que ha sido subvencionada con 1.792 millones de pesetas, es decir, una subvención media del 30,31%.

La inversión media por plan de mejora ha sido de 3.910.560 pesetas, y la subvención media ha ascendido a 1.185.355 pesetas.

En esta línea también se observa la misma tendencia que en la incorporación de jóvenes.

Las inversiones han tenido por objeto principalmente la adquisición de maquinaria variada (23,54% de la inversión), las plantaciones de viña (17,55%), la adquisición de tractores (12,41%), la construcción de naves de producción y almacenes (11%), la mejora de riegos (9,00%) y las plantaciones de otras especies leñosas (6,99%),

PLANES DE MEJORA			
AÑO	Nº	inversión	subvención
1994	310	901.946.157	258.155.605
1995	314	1.243.356.167	361.512.144
1996	287	1.134.788.234	338.157.044
1997	134	524.710.576	164.420.044
1998	238	979.272.047	301.382.731
1999	229	1.128.693.089	368.629.833
TOTAL	1.512	5.912.766.270	1.792.257.401

c) Ayudas a la constitución de agrupaciones de gestión empresarial

Únicamente se ha constituido una agrupación que lleva la gestión contable a 35 agricultores, que ha recibido una ayuda total durante 5 años de 17.480.000 pesetas, para sufragar los gastos de contratación de un técnico distribuida del siguiente modo:

AÑOS	GASTOS	PAGOS
1.995	10.157.407	4.966.150
1.996	10.103.961	5.000.000
1.997	10.515.972	4.993.924
1.998	10.204.020	2.137.768
1.999	9.649.020	382.104
TOTAL	50.630.280	17.480.000

2.2) Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios

Esta medida se ha desarrollado en virtud del Reglamento (CEE) 866/90, sustituido posteriormente por el Reglamento(CEE) 951/97. Las disposiciones nacionales y regionales que afectan a la aplicación de esos reglamentos han sido: el Real Decreto 633/95 de 21 de abril, y la orden de la Consejería de agricultura, ganadería y desarrollo rural de 23 de diciembre de 1997.

Durante este período se han atendido un total de 96 expedientes, con una inversión de 14.877 millones de pesetas, a los que se les han concedido una subvención total de 3.072 millones de pesetas.

Destaca sobremanera el sector de vinos y alcoholes, lógico dada la importancia del sector vitivinícola en la región, con más del 50% de la inversión y subvención, seguido del sector cárnico y del sector de frutas y hortalizas.

SUBSECTOR	Nº exp.	INVERSIÓN	subv. CAR	subv. MAPA	subv. CEE	TOTAL subv
CARNE. SACRIFICIO	4	380.353.489	8.388.813	10.628.861	63.453.667	82.471.341
CARNE. TRANSFORMACIÓN	19	2.679.905.406	19.585.924	114.409.018	386.176.942	520.171.884
CARNE. PRODUCTOS NO COMESTIBLES	2	214.636.270	0	10.731.813	60.202.550	70.934.363
CEREALES	1	60.495.328	0	6.049.533	10.889.159	16.938.692
VINOS Y ALCOHOLES	42	8.457.542.089	209.674.971	240.381.268	1.201.954.995	1.652.011.234
FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS	5	278.765.096	0	15.239.685	48.140.815	63.380.500
FRUTAS Y LEGUMBRES TRANSFORMADAS	18	2.104.622.052	5.288.832	104.857.704	394.228.706	504.375.242
PATATAS FRESCAS	4	557.173.656	2.985.937	24.872.746	101.956.288	129.814.971
PATATAS TRANSFORMADAS	3	143.693.103	0	7.184.920	24.955.964	32.140.884
TOTAL	98	14.877.186.489	245.924.477	534.355.548	2.291.959.086	3.072.239.111

2.3) Indemnización compensatoria de montaña.

Existen en La Rioja 72 municipios clasificados como de montaña de acuerdo con la Directiva 75/268/CEE, que cumplen las condiciones del artículo 3, apartado 3 de la misma. Los agricultores y ganaderos de esas zonas que lo solicitan reciben anualmente una ayuda en concepto de indemnización compensatoria básica y otra, pagada con fondos de la Comunidad Autónoma denominada Indemnización Complementaria

Durante los años 1.994 a 1.999 se han concedido las siguientes ayudas:

AÑO	Nº EXPEDIENTES	I.C.M. BÁSICA	I.C.M. COMPLEMENTARIA	TOTAL
1994	690	51.787.336	5.178.734	56.966.070
1995	629	49.525.288	4.952.705	54.477.993
1996	620	49.556.773	----	49.556.773
1997	619	50.135.853	7.520.330	57.656.183
1998	598	48.651.281	4.865.311	53.516.592
1999	600	50.254.819	5.025.472	55.280.291
TOTAL	3.756	299.911.350	27.542.552	327.453.902

De los datos anteriores se deduce que la ayuda media por explotación ha ascendido a 87.181 pesetas. El número de explotaciones beneficiarias ha permanecido casi constante a lo largo de los años, aunque se produjo un descenso considerable del año 1.994 al año 1.995.

3. MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA P.A.C.

a) Forestación de tierras agrarias (R.(CE) 2080/97)

Las ayudas para la forestación de tierras agrarias en La Rioja se pusieron en marcha en 1.994 con la aprobación del Programa forestal, donde se recogían las condiciones que debían reunir las repoblaciones, y con la aprobación de la correspondiente normativa autonómica, cuya última modificación es el Decreto 31/1996 de 31 de mayo y la Orden de la Consejería de Agricultura de 20 de junio de 1.996.

Durante el periodo de aplicación del programa se han aprobado 205 expedientes que han supuesto una superficie de repoblación aprobada de 2.885 hectáreas. A fecha 15 de abril de 1.999 se habían certificado y comprobado 723 hectáreas, encontrándose el resto en fase de repoblación o a la espera de certificación. Los datos de este programa se indican a continuación (estamos hablando de subvenciones concedidas):

AÑO		Forestación (Has.)	T.Selvícolas (Has.)	P. de agua (Nº)	Corta-fuegos (Kms.)	Caminos (Kms.)	Prima de Mantenimiento (Pts.)	Prima de Compensación (Pts.)	TOTALES
1994	Nº exps.	56	1	1		2			60
	Unidades	566,08	8,40	2		3,25			
	Subvención	120.686.417	504.000	200.000		1.625.000			123.015.417
1995	Nº exps.	23					12	8	43
	Unidades	74,42					42,61	29,05	
	Subvención	15.590.680					783.850	518.300	16.374.530
1996	Nº exps.	7				1	53	28	89
	Unidades	13,67				3	392,93	279,07	
	Subvención	2.982.582				1.566.000	12.850.100	7.087.110	24.521.792
1997	Nº exps.	51	2		1	1	54	29	138
	Unidades	1.318,39	1,72		25	0,61	443,87	250,74	
	Subvención	362.545.792	107.672		525.000	318.420	13.806.400	6.863.560	384.166.894
1998	Nº exps.	26			2		98	35	161
	Unidades	465,14			34,08		908,69	339,09	
	Subvención	124.809.966			629.392		33.489.210	9.404.110	168.332.678
1999	Nº exps.	42	5			1	83	52	183
	Unidades	418,14	135,44			12	1.253,44	461,65	
	Subvención	123.090.508	8.465.000			11.964.358	46.515.940	14.059.910	204.095.716
TOTAL	Nº exps.	205	8	1	3	5	300	152	674
	Unidades	2.885,84	145,56	2	59,08	18,86			
	Subvención	749.705.945	9.076.672	200.000	1.154.392	15.473.778	107.445.200	37.932.990	920.988.977

Los pagos que en estos momentos están pendientes como consecuencia de los compromisos generados se muestran a continuación:

CONCEPTO	ANUALIDADES PENDIENTES ORIGINADAS EN EL PROGRAMA 1993/1999-12-04							
	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	TOTAL
Gastos de forestación	311.025.033							311.025.033
Primas de mantenimiento	42.791.696	73.389.870	73.667.220	72.823.620	45.653.100	43.451.450		356.776.956
Primas compensatorias	7.711.670	21.924.820	21.924.820	21.924.820	21.924.820	21.924.820	21.924.820	117.335.770
	361.528.399	100.314.690	95.592.040	94.748.440	67.577.920	65.376.270	21.800.670	806.938.429

b) Jubilación anticipada en la actividad agraria (R(CE)2079/92)

La jubilación anticipada en la actividad agraria en La Rioja ha adquirido un ritmo bastante constante en lo que se refiere al número de agricultores que solicitan la jubilación, de modo que se está produciendo una media de 3 ó 4 jubilaciones al mes. Los datos de aplicación del programa desde su inicio hasta este momento son los siguientes:

AÑO	Nº EXPEDIENTES	Nº DE CESIONARIOS	SUPF. TRANSMITIDA	AYUDA CONCEDIDA
1.993	37	37	514	30.789.750
1.994	67	69	618	54.236.772
1.995	84	99	1.281	63.012.649
1.996	83	95	1.500	78.838.807
1.997	91	95	1.500	84.272.307
1.998	82	86	1.500	88.360.614
1.999	72	76	1.300	76.143.305
TOTAL	516	557	8.213	475.654.204

Este programa también ha generado compromisos hacia el futuro que habrá que atender:

	ANUALIDADES PENDIENTES ORIGINADAS EN EL PROGRAMA 1993/1999							
	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006	TOTAL
TITULARES	68	50	31	12	-	-	-	161
AYUDA	60.998.574	38.426.128	20.909.190	7.454.864				127.788.756

C) Medidas de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del medio natural. (R(CE)2078/97)

Las medidas agroambientales que se han aplicado en La Rioja durante el periodo anterior han sido las que en el territorio español se han considerado como horizontales, es decir, la formación agroambiental, la práctica del barbecho medioambiental, la agricultura ecológica y la conservación de razas autóctonas en peligro de extinción, todas ellas aplicadas mediante la correspondiente normativa autonómica en aplicación de la estatal.

Durante el año 1.999 se ha puesto en marcha una medida de zona consistente en... y regulada mediante Orden de la Consejería de...

Además hay que reseñar que se pensaba poner en marcha un plan piloto en La Rioja Alta para reducir el empleo de productos fertilizantes y de plaguicidas, incluido en el programa nacional dentro de la medida "programas piloto", pero que al final se ha retardado su puesta en marcha hasta el año 2.000, por lo que se programa para el próximo período.

Los resultados del programa durante estos años se muestra en los cuadros siguientes:

AGRICULTURA ECOLÓGICA	Nº SOLICITUDES	UNIDADES (HAS.)	SUBVENCIÓN (ptas.)
1.996	2	26,17	1.064.100
1.997	3	30,22	1.202.808
1.998	3	72,49	3.961.080
1.999	16	234,68	10.878.110

En esta medida hay que resaltar el gran incremento que se ha producido en el último año, no obstante se observa que existe una superficie muy grande de producción ecológica que no accede a estas ayudas, como lo demuestra la evolución de la superficie inscrita en el Consejo de la Producción Agrícola Ecológica de La Rioja:

AÑO	SUPERFICIE
1.997	42,56
1.998	111,72
1.999	641,78
SEPT. 1.999	1.320,51

Conservación de razas autóctonas en peligro de extinción:

OVEJA CHAMARITA	Nº SOLICITUDES	UNIDADES (cabezas)	SUBVENCIÓN
1.995	13	8.120	12.180.000
1.996	14	8.310	12.465.000
1.997	13	8.336	12.504.000
1.998	13	8.712	13.068.000
1.999	14	9.862	14.793.000

Con esta medida, aún cuando no se ha incrementado el número de ganaderos con rebaños de chamarita en pureza, se ha conseguido incrementar el número de cabezas.

Formación agroambiental:

CURSOS DE FORMACIÓN	Nº SOLICITUDES	UNIDADES (alumnos)	SUBVENCIÓN (ptas.)
1.995	2	45	2.000.000
1.996	3	75	3.250.000
1.997	4	90	3.950.000
1.998	5	120	5.535.499
1.999	6	140	5.100.000

Barbecho medioambiental:

BARBECHO MEDIOAMBIENTAL	Nº SOLICITUDES	UNIDADES (HAS.)	SUBVENCIÓN (ptas.)
1.996	54	847,37	4.637.127
1.997	56	854,02	4.673.669
1.998	47	776,16	4.248.244
1.999	56	1.079,00	5.738.777

Esta medida también ha generado compromisos que habrá que atender en el próximo periodo de programación:

	ANUALIDADES PENDIENTES ORIGINADAS EN EL PROGRAMA 1993/1999						
	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006
Agricultura ecológica	4.673.650	3.529.740	98.000				
Conserv. de razas	13.852.500	13.852.500					
Barbecho agro-ambiental	2.466.632	2.466.632	2.466.632	580.640	20.406		
TOTAL	20.994.783	19.850.874	2.466.632	580.640	20.406		

6. DESCRIPCIÓN DE LA
ESTRATEGIA PROPUESTA, DE
SUS OBJETIVOS
CUANTIFICADOS, DE LAS
PRIORIDADES DE
DESARROLLO RURAL
SELECCIONADAS Y DE LA
ZONA GEOGRÁFICA CUBIERTA

6.1. ESTRATEGIA PROPUESTA, OBJETIVOS CUANTIFICADOS, PRIORIDADES SELECCIONADAS

6.1.1. Objetivos globales

En el periodo de programación 2000-2006 se persigue alcanzar los siguientes objetivos globales para las zonas rurales de nuestra Comunidad Autónoma:

- Mantener la distribución actual de la población en el territorio:

	R. Alta	R. Media	R. Baja	S. R. Alta	S.R. Media	S.R.Baja
Población	45.345	148.433	62.087	4.008	3.318	1.750

- Fijar a la población en las zonas rurales. Además de mantener la distribución de la población, es necesario conseguir que el número no descienda de 139.324 habitantes.
- Mejorar las condiciones de vida de la población que vive en las zonas rurales, incrementando el número y la calidad de los servicios e infraestructuras.
- Conseguir un crecimiento económico (PIB) sostenido anual estimado en un 3-4 %.
- Promover un desarrollo sostenible en el medio rural que se manifieste en una disminución de la superficie regional afectada por erosión grave (1-2 %), en un incremento de la superficie de las masas arboladas (2 % en relación a la superficie forestal) y en un aumento del porcentaje de aguas superficiales de nivel de calidad óptima del orden del 20 %.

Todos estos objetivos se lograrán con la aplicación en el territorio riojano de varios programas y medidas:

- Programa de Desarrollo Rural (PDR)
- Programas horizontales de desarrollo rural de ámbito nacional
- Programa de Desarrollo Regional de Objetivo 2, 2000-2006
- Programa de Objetivo 3, 2000-2006
- Programa Leader +

El presente Programa de Desarrollo Rural contribuirá de forma parcial al logro de los objetivos citados y se centrará en los aspectos que se relatan en los siguientes epígrafes.

6.1.2. Objetivos generales de los Programas de Desarrollo Rural cofinanciados por el Feoga-garantía en el marco del Reglamento (CE) nº 1257/1999 en La Rioja

Se ha seleccionado tres tipos de objetivos: de carácter social, de carácter económico y de carácter medioambiental.

a) Objetivos de carácter social

Este grupo de objetivos pretende ampliar las oportunidades de trabajo en mundo rural, de modo que sus habitantes encuentren facilidades para llevar a cabo sus actividades y no tengan sentimientos de discriminación socioeconómica frente a otros territorios. Para ello se pretende:

- Mejorar la calidad de vida de la población rural
- Mantener los niveles demográficos actuales en el mundo rural
- Retener a la población joven del mundo rural animado por unas actividades económicas dinámicas.
- Incrementar la participación de la mujer en las actividades del mundo rural.

- Mejorar las infraestructuras y servicios de los municipios de montaña, de modo que en estas áreas desfavorecidas se incremente la calidad de vida y se consiga potenciar un cierto desarrollo endógeno.

Indicador	Valor inicial	Valor esperado
Porcentaje de población rural	52,5 %	52,5 %
Porcentaje de población activa agraria	10,08 %	10,08 %
Porcentaje de agricultores con explotación con <40 años	11,2 %	15 %
Porcentaje de agricultores con explotación con >60 años	44,3 %	37 %
Porcentaje de mujeres con explotación agraria	9,6 %	14 %

b) Objetivos de carácter económico

- Mantener e incrementar, en la medida de lo posible, el empleo agrario mediante medidas que favorezcan la diversificación de las actividades y el incremento del valor añadido de la producción local, implicando a individuos y grupos interesados en la revitalización de diversas actividades económicas.
- Promocionar un desarrollo socioeconómico que conlleve incrementos en el nivel de renta del sector agrario.
- Aumentar la productividad y competitividad del sector primario riojano, preparándolo para los nuevos cambios que se avecinan.
- Incrementar y perfeccionar los canales de transformación y comercialización de los productos agrarios (industrias agroalimentarias).

Indicador	Valor inicial	Valor esperado
VABcf por UTA (millones de pesetas)	5,08 (95)	6,08
Renta por UTA (millones de pesetas)	4,81 (95)	5,5
Producción total agraria (millones de pesetas)	78.232 (96)	95.000
Ventas de productos agrarios (millones de pesetas)	186.304 (97)	195.000
Cosumo de materias primas en la i. agroalimentaria (m/ptas)	109.791 (97)	125.000

c) Objetivos de carácter medioambiental

Es bien conocido el hecho de que el desarrollo rural no puede basarse en el deterioro continuado de unos recursos que son sustanciales para la propia producción agraria o como soporte de una diversificación de actividades dentro del mundo rural. Es cierto que ese deterioro no alcanza en La Rioja niveles alarmantes. Sin embargo, se dan claras situaciones de degradación ambiental (en un proceso que además es muy progresivo) que es necesario corregir. Los objetivos perseguidos en este tema son:

- Impulsar un crecimiento económico respetuoso con el medio ambiente, con el fin de garantizar la sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos, evitando contaminaciones locales o difusas, la erosión de los suelos agrícolas y forestales y la alteración irreversible de las complejas interacciones bióticas y abióticas. Esta prioridad se plasmará en el:
 - Apoyo a una agricultura sostenible que emplee de forma más racional los insumos contaminantes.
 - Mejora de los espacios naturales y calidad de los montes

Con el fin de garantizar la coherencia entre el Plan de Desarrollo rural para la Comunidad Autónoma de La Rioja y la aplicación de la Directiva “Nitratos” (91/676 CEE) en esta región, la Comunidad Autónoma de La Rioja se compromete a realizar una delimitación completa de las zonas vulnerables antes de fin del 2001, incluidos la preparación de los programas de acción según el Anejo III de la Directiva para las zonas vulnerables eventualmente designadas.

Por otra parte, la Comunidad Autónoma de La Rioja se compromete, en el contexto de este Plan de Desarrollo rural, a suministrar la garantía formal de que los sitios a proteger correspondientes a Natura 2000 no serán dañados por la realización de las intervenciones cofinanciadas por la sección Garantía del FEOGA.

Indicador	Valor inicial	Valor esperado
Superficie agrícola que utiliza sistemas respetuosos con el medio ambiente (agricultura ecológica, integrada, acogida a medidas agroambientales)	2.400 Ha.	20.000 Ha.
Porcentaje de utilización de productos fitosanitarios	14,76 Kg/Ha.	10 Kg/Ha.
Hectáreas en Red Natura 2000	-	166.460 Ha.
Porcentaje de superficie forestal que cuenta con planes de ordenación actualizados	6,9	40
Consumo medio de fertilizantes	303 kg/ha	200 kg/ha.

6.1.3. Ejes prioritarios y objetivos específicos del Plan de Desarrollo Rural (PDR)

El Plan de Desarrollo Rural establece una estrategia articulada a través de cuatro ejes de actuación que pretenden alcanzar distintos objetivos específicos. Estos objetivos específicos se complementan con los que se persiguen con la aplicación en La Rioja de los programas horizontales de ámbito nacional y que se describen en el capítulo 6.2. (pág. 119)

Eje I: Mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas productivos

- Mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores y ganaderos mediante el fomento de servicios de sustitución y asistencia técnica.
- Diversificar en la medida de lo posible la procedencia de las rentas del mundo rural. En este sentido, en la montaña es necesario potenciar y facilitar la explotación de los productos del monte, el turismo verde, la artesanía, etc.
- Crear un marco idóneo para hacer atractiva la vida de la población del mundo rural. Esta acción debe incluir programas formación que plasmen la realidad del territorio y las peculiaridades de la actividad agropecuaria.

Indicador	Valor esperado
Nº de personas que accederán a cursos de formación	13.500
Nº de agricultores asesorados en el aspecto técnico	1.650
Nº de agricultores que introducirán una nueva actividad en su explotación	100

Eje II: Mejora de las infraestructuras agrarias

- Incrementar el tamaño de las parcelas agrícolas como sistema para conseguir unas explotaciones más racionales.
- Mejorar las infraestructuras viarias rurales para, por un lado, mejorar la comunicación entre núcleos rurales, y, por otro, facilitar la actividad agraria.
- Mejorar y ordenar los pastos, considerando el alto valor ecológico que implica la relación cubierta vegetal-suelo-ganado.

Indicador	Valor esperado
Tamaño medio de las parcelas (valor inicial 0.65 Ha.)	1 Ha.
Nº de municipios beneficiados por la mejora de las infraestructuras agrarias	150
Nº de hectáreas concentradas	7.000
Superficie de pastos a mejorar	27.500 Ha.

Eje III: Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios

- Orientar el sector hacia producciones de calidad que puedan encontrar un nicho en el mercado.
- Estrechar los vínculos entre los productores y la industria agroalimentaria
- Apoyar las iniciativas de la pequeña y mediana industria agroalimentaria que impliquen el dimensionamiento adecuado de la empresa, la modernización de la gestión y la incorporación de nuevos productos y mejoras tecnológicas.
- Incentivar las acciones que tengan por objeto mejorar los canales de comercialización, mejorar y controlar la calidad y mejorar y controlar las condiciones sanitarias.
- Incentivar la presencia de empresas agroalimentarias en ferias nacionales e internacionales.
- Es necesario crear marcas propias acreditativas de producto de calidad y potenciar redes propias de distribución comercial.
- Reforzar las asociaciones agrarias haciéndolas más efectivas. Habría, pues, que trabajar en la línea de captar un mayor número de socios, reforzando las asociaciones existentes.

Indicador	Valor esperado
Inversión movilizada en la industria agroalimentaria (millones de pesetas)	25.000
Nº de puestos de trabajo creados con esa inversión	217
Nº de agricultores que se integran en alguna entidad asociativa	300
Nº de empresas que acuden a ferias	100
Nº de D.O.P, I.G.P. y marcas de garantías creadas	8

Eje IV: Medioambiente y Recursos Naturales

- Ordenar la gestión de los recursos forestales y proteger los espacios naturales.

- Continuar con la reforestación de los montes para de esta forma incrementar la superficie arbolada. Las repoblaciones forestales, rompiendo con el modelo histórico, tienen que ser de carácter diverso y multifuncional adaptándose a la realidad del medio natural y a los intereses sociales.
- Poner el máximo esfuerzo en la desaparición y extinción, si los hubiese, de los incendios forestales.
- Apoyo decisivo a núcleos rurales que incorporan en su territorio municipal espacios naturales protegidos.
- Puesta en marcha de actuaciones en educación ambiental en relación con los espacios naturales y la conservación de la biodiversidad.

Indicador	Valor esperado
Superficie de m.u.p. con proyectos de ordenación (relación a la supf. Total)	87.091 has. (50%)
Superficie declarada como ZECs (Zona de Especial Conservación) con Planes de ordenación Vigentes (actual: 14%)	83%
Incremento de la superficie forestal arbolada	7.700 has.
Habitantes que se beneficiarán del desarrollo y renovación de núcleos rurales en zonas de protección medioambiental	5.350

6.1.4. Objetivos operativos y medidas del PDR

Los objetivos operativos se apoyarán en la aplicación de un conjunto de medidas que, encuadradas en cada uno de los ejes anteriormente definidos, pretenden mejorar la situación de partida (1999) del mundo rural riojano. Estos objetivos son comentados de forma pormenorizada en la descripción posterior de cada una de las medidas (capítulo 9). En cursiva se indican las medidas contenidas en los programas horizontales.

Eje I: Mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas de producción

- **Medida 1.** Servicios de sustitución y asistencia técnica a la gestión de explotaciones (Artículo 33, guión 3, del Capítulo IX del Reglamento CE nº 1257/99)
- **Medida 2.** Diversificación agraria (Artículo 33, guión 7, del Capítulo IX del Reglamento CE nº 1257/99)
- **Medida 3.** Formación agraria (Artículo 9 del Capítulo III del Reglamento CE nº 1257/99)

Eje II: Mejora de las infraestructuras agrarias

- **Medida 4.** Reordenación de la propiedad (Artículo 33, guión 2, del Capítulo IX del Reglamento CE nº 1257/99)
- **Medida 5.** Infraestructuras agrarias (Artículo 33, guión 9, del Capítulo IX del Reglamento CE nº 1257/99)

Eje III: Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios

- **Medida 6.** Industrias agroalimentarias (Artículos del 25 al 28 del Capítulo VII del Reglamento CE nº 1257/99)
- **Medida 7.** Comercialización de productos de calidad (Artículo 33, guión 4º, del Capítulo IX del Reglamento CE nº 1257/99)

Eje IV: Medioambiente y Recursos Naturales

- **Medida 8.** Silvicultura (Artículo 29 del Capítulo VIII del Reglamento CE nº 1257/99)
- **Medida 9.** Protección del medio ambiente (Artículo 33, guión 11, del Capítulo IX del Reglamento CE nº 1257/99)
- **Medida 10.** Renovación y desarrollo de núcleos rurales en zonas de protección medioambiental. (Artículo 33, guión 6, del Capítulo IX del Reglamento CE nº 1257/99)

Enfoque integrado

Las prioridades, objetivos y medidas del Plan de Desarrollo Rural de La Rioja (2000-2006) tratan de responder a las debilidades y amenazas que han sido comentadas en apartados anteriores. Su nivel de integración con otras medidas que se aplicarán sobre el territorio aparece reflejado en el esquema adjunto.

6.1.5 Integración de hombres y mujeres

Con objeto de promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres y de conformidad con lo previsto en el Plan Integral de la mujer de La Rioja, basado en las directrices de los programas de la U.E., en cada una de las medidas, especialmente en la medida de formación, se priorizarán las acciones dirigidas a las actuaciones de apoyo, refuerzo e integración de la mujer en el ámbito rural. Se potenciarán asimismo fórmulas que permitan fomentar la ocupación y participación de las mujeres y que hagan compatible la vida familiar con la laboral.

Entre los objetivos generales de carácter social se encuentra el de incrementar la participación de las mujeres en las actividades del mundo rural, ya que entendemos que la participación de las mujeres será un objetivo prioritario de todas las actuaciones, de modo que en el seguimiento se tendrá en cuenta qué grado de participación de da, con objeto de incidir más si fuera necesario, en este aspecto, llegando incluso a realizar las modificaciones o adaptaciones oportunas durante la ejecución del programa que contribuyan a una mejora integración de hombres y mujeres.

Así, y de forma concreta, se priorizarán las ayudas a la diversificación de la explotación agraria que contemplan nuevas actividades complementarias a la agraria, más adaptadas a los requerimientos de las mujeres. En las ayudas a formación se priorizarán aquellas acciones formativas dirigidas a mujeres, o que tengan en cuenta aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades.

6.1.6 Reforma de la PAC

La estrategia del Programa tiene en cuenta los posibles efectos de la reforma de la PAC que puede tener en la agricultura de La Rioja, de este modo, la nueva OCM de frutas y hortalizas, al contemplar medidas de apoyo a las Organizaciones de Productores mediante los Programas Operativos y a la vista del todavía escaso nivel de agrupación de la agricultura riojana, hacía necesario establecer excepciones con objeto de que los agricultores de ese sector pudieran obtener ayudas con el fin de garantizar su viabilidad y lograr poco a poco una adecuada reestructuración del mismo. Por eso, y paralelamente, se considera necesario emprender medidas que fomenten el asociacionismo.

También se han incluido medidas con el objeto de ayudas a los agricultores a diversificar su actividad y así eliminar riesgos derivados de la precaria situación de algunos sectores, como el sector cerealista, ganadero, etc.

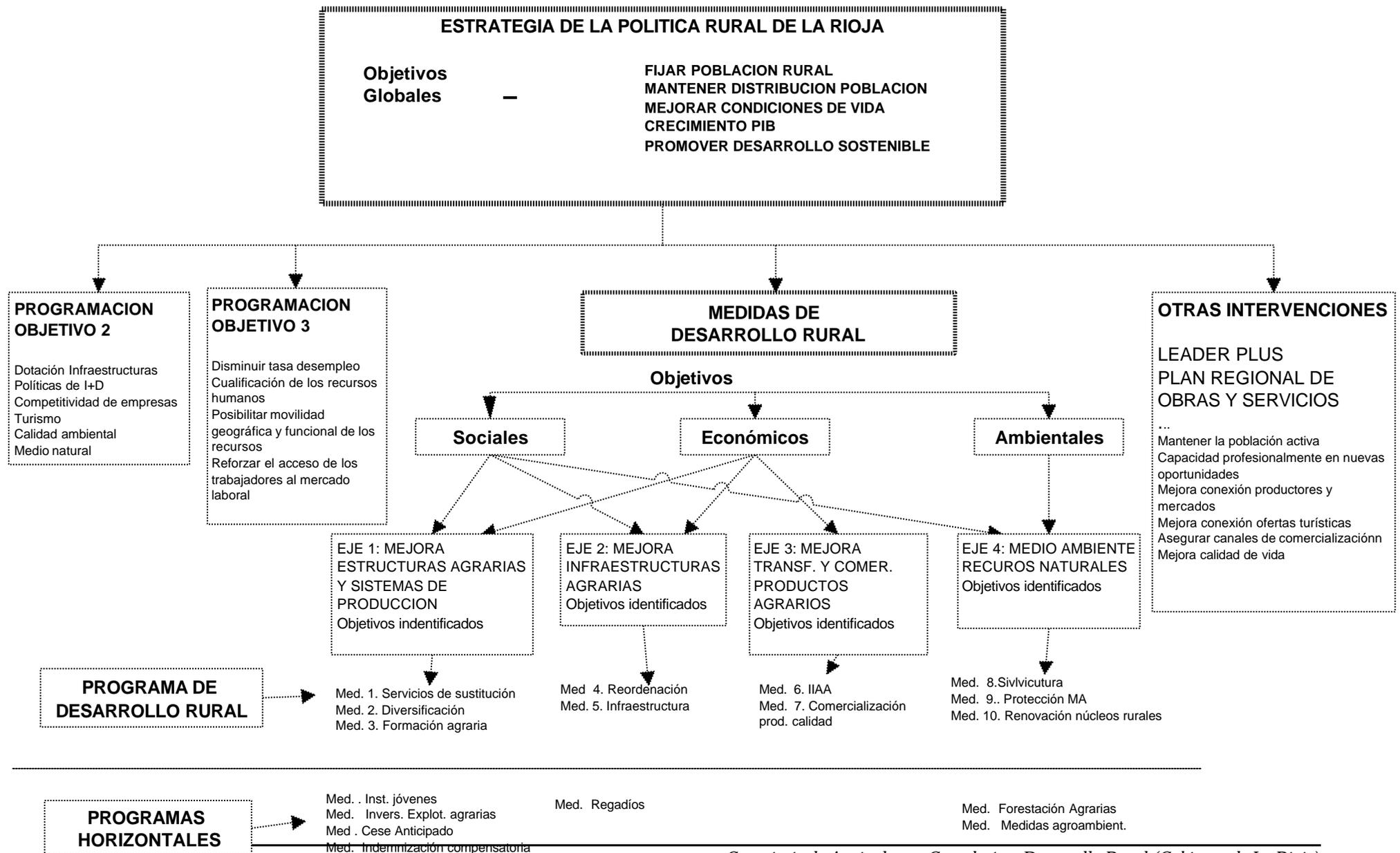
La formación se programa con el objetivo de complementar las reformas de la PAC y ayudar al agricultor y al ganadero a tomar las decisiones más convenientes en el nuevo contexto, al tiempo que se le forma en el respeto hacia el medio ambiente, tal y como preconiza la nueva PAC. En este sentido, todo esfuerzo que se realice por inculcar a los agricultores y ganaderos estas ideas, será sin duda beneficioso. Al mismo tiempo es preciso que los agricultores, con el fin de adaptarse a las exigencias de la PAC, incorporen avances tecnológicos, y por ello se ha incluido una medida cuyo objeto es la adquisición en común de nuevas tecnologías.

Por otra parte, la PAC pretende objetivos como los de lograr la seguridad alimentaria mediante la producción de productos de calidad, y en esa línea se han incluido desde medidas que incentiven la creación de nuevas Denominaciones de Origen, I.G.P. o especialidades tradicionales, hasta medidas que contribuyan a sufragar los gastos de los controles de calidad.

Además, en las ayudas dirigidas a la inversión de la industria agroalimentaria se ha previsto que exista una coherencia entre la inversión a auxiliar y la no generación de excedentes, mediante la exigencia de que toda inversión debe realizarse teniendo en cuenta al mercado.

Además, cada vez es más importante tener la explotación bien dimensionada, para hacer frente a los ajustes que exige la PAC y la globalización de la economía a las explotaciones agrarias. Por ello se

han incluido medidas tendentes a lograr un incremento de la dimensión en las explotaciones mediante la Concentración Parcelaria.



6.2. DESCRIPCIÓN Y EFECTOS DE OTRAS MEDIDAS

Los objetivos globales que se marcan en el programa no se podrán obtener únicamente mediante la aplicación del Programa de Desarrollo Rural y de los Programas Horizontales Coordinados. Es necesario alcanzarlos con la aplicación de otros programas que afectarán al mismo territorio y que se han mencionado en el apartado 4.

1. Programas Horizontales de desarrollo rural de ámbito nacional de aplicación en La Rioja.

Como se ha explicado en el capítulo 4, en la zona geográfica objeto del presente Programa, se aplicarán dos programas horizontales:

1. Programa horizontal I, de ámbito nacional, que contiene:

- Programa por el que se establece un régimen de ayudas destinado a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria en España.
- Programa de indemnización compensatoria en España.
- Programa de forestación de tierras agrarias.
- Programa de medidas agroambientales.

2. Programa horizontal II, de ámbito nacional, de medidas de desarrollo rural que contiene el Plan Nacional de regadíos y los Planes de mejora e instalación de jóvenes en la actividad agraria.

Con la aplicación de estos programas, además de ayudar a la consecución de los objetivos globales y generales descritos en el apartado 5.2, se pretende conseguir una serie de objetivos específicos que complementan a los perseguidos por cada uno de los ejes del Programa.

Objetivos que complementan a los del eje I:

- Fomentar la incorporación de jóvenes y mujeres a las actividades agrarias.
- Incentivar las jubilaciones anticipadas, además de otros métodos que impliquen la posibilidad incrementar sin excesiva dificultad la superficie de su propiedad.
- Mantener la actividad agraria en las zonas desfavorecidas
- Aumentar el tamaño de las explotaciones agrarias.
- Introducir mejoras en las explotaciones agrarias que conlleven un incremento de la productividad y mejora de la calidad.

Indicadores:

Indicador	Valor esperado
Nº total de jóvenes que se incorporarán a la actividad agraria	500
Nº de mujeres que se incorporarán a la actividad agraria	100
Nº de agricultores acogidos a la jubilación anticipada	200
Superficie que se transmitirán (Ha)	4.000
Nº de explotaciones que realizarán plan de mejora	1.700
Nº de explotaciones a mantener en zonas desfavorecidas	600

Objetivos que complementan a los del eje II:

- Incrementar la superficie de regadío mediante la creación de pequeños regadíos de carácter social como elemento de fijación de población, y posibilitar la diversificación productiva hacia productos no excedentarios.
- Mejora de los sistemas e infraestructuras de riegos. Se exige adecuar los sistemas de riego a las características físicas del territorio y mejorar las canalizaciones con el fin de ahorrar agua.

Indicador	Valor esperado
Nº de hectáreas transformadas en regadío	4.000
Nº de hectáreas de regadío mejoradas	11.600

Objetivos que complementan a los del eje IV:

- Formación del agricultor y ganadero en medidas tendentes a la máxima protección del recurso agua y suelo, en el marco de una actividad agropecuaria sostenible.
- Intensificar la reforestación de tierras agrícolas marginales. Es muy importante para el mantenimiento de los paisajes agrarios y para frenar la erosión facilitar la reconversión de explotaciones poco o nada productivas en cultivos forestales.
- Puesta en marcha de programas, inversiones y legislación para la lucha contra la contaminación agraria.

Indicador	Valor esperado
Nº de personas que recibirán formación agroambiental	800
Tierras agrarias a repoblar	3.000 Ha.
Nº de beneficiarios de medidas agroambientales	3.600
Nº de hectáreas acogidas a medidas agroambientales	20.000

2. Programa de objetivo 2:

La estrategia de desarrollo de este Programa, parte de la base de considerar como prioritarios los elementos que se indican a continuación:

1.- En primer lugar, las infraestructuras de transportes son un elemento estratégico para el desarrollo económico y deben de orientarse en base a los principios de eficacia, equilibrio modal, accesibilidad y sostenibilidad.

El equilibrio modal se traduce en un equilibrio entre los grandes proyectos y las mejoras a pequeña escala que permitan mejorar la accesibilidad de las regiones mediante la conexión de las redes secundarias a las redes principales.

La sostenibilidad significa la necesidad de reducir el impacto medioambiental de! transporte. Debe de ser coherente con el compromiso de reducir el efecto invernadero. Con el objetivo de respetar estos principios, el criterio de La Rioja incluye en su estrategia el fomento de las infraestructuras ferroviarias mediante la reforma y adaptación de la línea férrea en el tramo Logroño-Castejón.

Por otro lado, teniendo en cuenta que la estrategia incorpora también un enfoque rural, incluimos una parte importante del Plan Rural de Carreteras.

2.- La dotación de infraestructuras medioambientales constituye cada vez en mayor medida un requisito indispensable para el desarrollo de una región. Las exigencias de cumplimiento de la normativa comunitaria, por un lado, y la conciencia de cada vez más avanzar hacia un objetivo de desarrollo sostenible implica que la política de tratamiento de residuos y la política de depuración de aguas, tengan que desarrollarse en paralelo con la política de desarrollo económico.

Un punto esencial que se recoge son los proyectos de residuos y depuración de aguas, en la aplicación del Principio "Quien Contamina Paga".

3.- Una tercera línea considerada prioritaria es la que se traduce en acciones de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se trata de introducir la Investigación en todas las áreas de actividad y en todos los sectores que se contemplan en el Plan Nacional de I+D, PYMES, sector agrario, medio ambiente, sanidad,... Son prioritarias las actividades de I+D que van dirigidas a la formación y movilidad de titulados superiores, directivos, científicos e ingenieros.

4.- Una cuarta línea consiste en aquellas acciones que inciden directamente en la estimulación del sector productivo. En este punto, las observaciones son las siguientes:

1.- Centrarse en la Pequeña y Mediana Empresa, aunque sin olvidar las necesidades de las grandes empresas, especialmente en cuanto que se relacionan con las PYMES.

2.- Disminuir la importancia de las subvenciones, y en especial las financiadas con Fondos Estructurales deben de ocupar un papel secundario, ser selectivo y no plantearse la atracción de inversiones del exterior.

3.- Las subvenciones deben de ser selectivas e ir dirigidas a: acciones de I+D, medidas correctoras de la contaminación, artesanía, acciones de fomento de determinados servicios a las empresas.

4.- Deben fomentarse las acciones dirigidas a la economía social. A la generación de actividades que contribuyen a satisfacer necesidades de determinados colectivos sociales: tercera edad, juventud, etc...

En esta línea se contemplan en el Programa de Desarrollo Regional de Objetivo 2 los siguientes ejes y acciones:

1. Mejora de la competitividad, el empleo y el Desarrollo del tejido productivo.

Objetivos:

- Incentivar actividades económicas que permitan diversificar la actividad económica de la región, generando un volumen de Inversión en el período de 11.200 millones de pesetas.
- Consolidar el potencial endógeno hacia unidades productivas de mayor dimensión y más modernas.
- Diversificación de sectores y actividades productivas en aquellas zonas que dependen prioritariamente de un sector/actividad concreto.
 - Llegar a cada vez una mayor especialización de la industria riojana, dada la inadecuada posición estratégica en la que se puede encontrar, por estar centrada en sectores ya maduros.
- Fomento del empleo industrial. Se espera el crecimiento del índice de actividad industrial y el aumento de la población activa y ocupada en el sector de la industria, sobre todo aunque se espera el crecimiento en el resto de los sectores.

- Potenciación del sector servicios como potencial de creación de puestos de trabajo, así como búsqueda de mercado de este sector en las Comunidades colindantes y provocar su vinculación con el sector industrial (servicios a empresas,...).
 - Incentivar Programas competitivos de empresa con carácter selectivo que fomente la capacidad de innovación de las empresas en la región por un importe de 5.500 millones de pesetas.
 - Incentivar programas competitivos para las empresas con carácter selectivo, que fomenten la inversión de las empresas en temas medioambientales por un importe de 2.300 millones de pesetas.
 - Fomento de proyectos en zonas rurales que impidan el desarraigo y el despoblamiento de estos.
 - Promover el equilibrio salarial tendente a los niveles medios de otras Comunidades Autónomas de igual nivel.
- Para conseguirlo, se adoptan en este eje las siguientes medidas:
1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios
 - Ayudas a la inversión destinadas al sector industrial, comercial y servicios dirigidas a PYMEs
 - Ayudas a la inversión destinadas al sector industrial, comercial y servicios
 2. Promoción del potencial organizativo.
 - Medidas correctoras de la contaminación
 - Apoyo e implementación de programas de investigación y desarrollo.

2. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

- Incentivar programas competitivos para las empresas con carácter selectivo, que fomenten la inversión de las empresas en temas medioambientales por un importe de 2.300 millones de pesetas.
- Realización del Plan Director de Depuración de aguas residuales. En coordinación con el Fondo de Cohesión se espera ejecutar en el período el 80% del Plan.
- Recuperar los espacios degradados de la región: suelos contaminados, tratamiento de suelos, recuperación de acuíferos y fuentes para uso agrícola.
- Fortalecimiento de las medidas de control medioambientales.

Concretamente, las medidas contempladas en este eje son:

1. Ciclo del agua. Mejora de las infraestructuras existentes, abastecimientos de agua a la población y a las actividades económicas y saneamiento y depuración de aguas. (Todo ello en Logroño)
 - Se contemplan actuaciones de renovación del Polígono industrial Cantabria y la construcción de Estaciones de Depuración de aguas Residuales en 7 núcleos con población comprendida entre 500 y 2.000 habitantes.
 2. Recuperación de espacios degradados (urbanos, industriales, militares, etc)
- ## **3. Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la información).**
- Incentivar Programas competitivos de empresa con carácter selectivo que fomente la capacidad de innovación de las empresas en la región por un importe de 5.500 millones de pesetas.
 - Impulso de la Investigación y el Desarrollo en La Rioja llegando a un porcentaje de gastos en I+D sobre el PIB riojano, de al menos un 2%.
 - Incentivar la colaboración de las empresas con Centros Tecnológicos nacionales de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
 - Promover la participación de la industria riojana en programas europeos de I+D.
 - Generar un mayor número de personal investigador cualificado.
Mejorar el grado de formación del personal técnico de las empresas, de cara a su adaptación a las nuevas tecnologías.

4. Desarrollo de las comunicaciones ligadas a la actividad industrial.

- Mejorar los niveles de accesibilidad a los grandes ejes de desarrollo socioeconómico españoles y europeos.
- Mejora de las infraestructuras de transporte ferroviario y aprovechamiento de la situación estratégica de La Rioja respecto a las Vías de Alta Velocidad.
- Potenciar las infraestructuras del Valle del Ebro para favorecer el desarrollo de la Comunidad mejorando sus actividades industriales, turísticas y sociales.
- Desarrollar las comunicaciones de Logroño y su área así como las relaciones con la población dotándola así como sus relaciones con las cabeceras de comarca.
- Vertebrar el territorio favoreciendo el acceso al Valle así como las relaciones con la población dotándola de servicios dentro de su área.
- Conseguir una accesibilidad mejor en las Zonas de la Sierra, contribuyendo así a una mejor ordenación del territorio.

Para el logro de esos objetivos se proponen las siguientes actuaciones:

1. Infraestructuras de carreteras: acondicionamiento de varias carreteras.
2. Actuaciones en el ferrocarril. Programa de supresión de pasos a nivel, mejora de infraestructuras, etc.
3. Sistemas multimodales de transporte.

5. Desarrollo local y urbano.

- Fomento del turismo sostenible como factor importante de desarrollo territorial.
- Dinamización de las zonas de actuación, mediante la dotación de infraestructuras turísticas.
- Lograr una mayor ordenación urbanística y medio ambiental. Diversificación de la economía rural en base a la potenciación del sector turístico.
- Desarrollo de la actividad turística a partir de la puesta en valor de las infraestructuras de recursos naturales y culturales.

Dentro de este eje se contemplan las siguientes medidas:

1. Realización de diversas infraestructuras turísticas que enlacen con el desarrollo endógeno de la zona.
2. Plan de desarrollo recreativo-turístico del medio natural en zonas rurales de la Comunidad Autónoma.
 - Plan de desarrollo recreativo-turístico del Valle del Alhama-Linares
 - Plan de uso público del "Parque natural de Sierra Cebollera".
 - Plan general de mejora de las infraestructuras recreativo-turísticas del medio natural
 - Plan de desarrollo recreativo-turístico del alto Najerilla
 - Plan de uso público del espacio natural "Sotos del Ebro en Alfaro"

A la vista de estos objetivos y estrategias, el programa de objetivo 2 contribuirá de forma determinante a conseguir una mejora de las condiciones de vida de la población rural, ofreciendo la posibilidad a sus habitantes de elevar su renta y de complementar su actividad con otras complementarias gracias a la activación económica que se pretende con el desarrollo de un tejido industrial competitivo y de la potenciación de un turismo integrado en el medio ambiente.

El objetivo general que se pretende conseguir es el objetivo final de los Fondos Estructurales, como es la cohesión económica y social, así como el promover un desarrollo armonioso, equilibrado y duradero de las actividades económicas, un elevado nivel de empleo, un alto grado de protección y mejora del medio ambiente, acciones que integren las necesidades de protección medioambiental y que contribuyan a eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre hombres y mujeres.

Como objetivos e impactos esperados para la Comunidad Autónoma de La Rioja, se consideran:

OBJETIVOS MACROECONÓMICOS:**PRODUCCIÓN.**

Considerando que en el siguiente período de Programación se pueda mantener el nivel de actividad que estamos registrando en la actualidad, planteamos como objetivo, mantener una tasa de crecimiento de la producción en el período del 3,7% anual.

EMPLEO.

En relación al empleo, las estimaciones apuntan a una creación de empleo en el período del 3,4% anual, lo que supone en el período un incremento de la población ocupada del 23,8%. El objetivo que subyace detrás de esta cifra es que el empleo creado sea de calidad, y que además contribuya a satisfacer determinadas necesidades de la sociedad y a mejorar la calidad de vida de sus miembros y que incentive de forma especial el mercado de trabajo de las mujeres.

Por sectores, trataría de fomentar la creación de empleo en el sector servicios. También se plantea atender a las necesidades de empleo de los colectivos con riesgo de exclusión y en aquellas zonas que sufran problemas de despoblación.

PARO.

En este apartado, el objetivo sería alcanzar una tasa de paro media en el período, del 6,5% de la población activa (según la Encuesta de Población Activa). Como objetivo subyacente, sería que esta reducción del paro se realizara sobre todo, a través de la reducción del desempleo femenino.

La contribución financiera del FEDER ascenderá a 20,94 MEUROS, de acuerdo con el siguiente desglose (entendiendo que es aproximado, pues todavía no ha sido aprobado el Programa)

EJE	FEDER	GASTO PUBLICO
	MEUROS	MEUROS
Eje 1. Análisis de las condiciones de competitividad de la actividad productiva. Competitividad en las empresas	7,73	15,47
Eje 2. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	5,41	10,82
Eje 3. Fomento de la investigación, tecnología e innovación		-
Eje 4. Desarrollo de las comunicaciones ligadas a la actividad empresarial	15,89	31,78
Eje 5. Desarrollo local y urbano	4,81	9,62
Eje 6. Asistencia técnica	0,24	0,48
TOTAL	20,94	68,17

3. Programa de objetivo 3.

El programa de objetivo 3 por su parte ha establecido una serie de estrategias que se plantean con los objetivos de:

- Mejorar la tasa de empleo, fundamentalmente de las mujeres.
- Alcanzar mayor estabilidad en el empleo.
- Mejorar la empleabilidad y la capacidad de adaptación.
- Fomentar la investigación, la ciencia y la tecnología.
- Facilitar el acceso al mercado de trabajo para todos en igualdad de oportunidades.
- Fomentar el empleo desde las iniciativas locales.

Así, las estrategias a desarrollar son las siguientes:

- Promoción de la incorporación al mundo laboral de los colectivos más desfavorecidos prioritariamente de los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración, así como, la integración socio laboral de los colectivos en estado o riesgo de exclusión del mercado de trabajo.
- Promoción del empleo estable y de calidad que favorezca el desarrollo territorial.
- Fomento de la cultura emprendedora a través del autoempleo y de la economía social facilitando la incorporación los colectivos que se encuentren en situación de promover su propio empleo.
- Mejora y mantenimiento de la capacidad para el trabajo.
- Fomento de creación de nuevos empleos, en las zonas más desfavorecidas y en los sectores de actividad con más potencialidades de desarrollo, con prioridad para el sector servicios y los nuevos yacimientos de empleo desde las iniciativas locales de empleo.
- Fomento de proyectos innovadores que utilicen las nuevas tecnologías de la sociedad de la información
- Mejora de los distintos dispositivos de evaluación seguimiento, información y visibilidad de las acciones.

Con la puesta en marcha del Programa Operativo de Objetivo 3 **se espera conseguir un impacto adecuado en las personas, en las estructuras y sistemas, en los agentes implicados, en los territorios y en la economía de esta región.**

Este Programa Operativo del Objetivo 3 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se articula en nueve ejes prioritarios que son:

1. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.
2. Refuerzo de la capacidad empresarial.
3. Refuerzo de la estabilidad y de la adaptabilidad.
4. Refuerzo de la educación técnico-profesional.
5. Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología.
6. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
7. Integración laboral de las personas con especiales dificultades.
8. Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local.
9. Asistencia técnica.

EJE 1: Inserción y reinserción ocupacional de desempleados

El objetivo específico de este eje es ofrecer nuevas oportunidades no sólo de inserción sino también de reinserción laboral a toda la población que sufre el desempleo, incrementando los niveles de actividad y de empleo de la población en general y de los jóvenes en particular, prestando especial atención a la incidencia del desempleo de larga duración..

En este eje 1 se incluyen las medidas de:

- 1- Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral.
- 2- Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración.
- 3- Ofrecer vías de inserción a los jóvenes.

EJE 2: Refuerzo de la capacidad empresarial

Este eje tiene como objetivo específico el impulso de la capacidad empresarial que favorezca la ocupación en las Pymes y en las distintas formas de economía social.

Será particularmente visible el aprovechamiento óptimo de las oportunidades de la nueva economía basada en la llamada Sociedad de la Información.

Se impulsarán los proyectos que desarrollen nuevas formas de empleo, en particular en las nuevas tecnologías y en actividades relacionadas con el medioambiente.

Se promoverá la generación de nueva actividad que favorezca el incremento del peso del sector servicios en el tejido productivo de esta región.

En este eje 2 se incluye la medida de:

1- Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo.

Las acciones a realizar en esta medida están dirigidas a emprendedores y autónomos e incluirán formación, promoción y apoyo para la creación de empresas, ayudas al autoempleo y fomento de la economía social, y ayudas a los autónomos para la contratación de un primer empleado.

EJE 3: Refuerzo de la estabilidad y de la adaptabilidad.

El objetivo específico de este eje consiste fundamentalmente en mejorar la adaptación de los trabajadores y de las empresas, con el fin de aumentar su capacidad para adaptarse a la evolución de las necesidades requeridas por el entorno productivo.

En este eje 3 se incluyen las medidas de:

1-Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores.

2-Sostener la consolidación del empleo existente, mediante ayudas para la transformación de los contratos eventuales en indefinidos, a tiempo total o parcial

3-Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad en el empleo.

EJE 4: Refuerzo de la educación técnico-profesional.

El objetivo específico de este eje es el de proporcionar a los alumnos que no hayan superado la educación básica una cualificación adecuada que les permita obtener un título de formación y/o la preparación para su inserción laboral.

En este eje 4 se incluye la medida de:

1- Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria.

EJE 5: Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología.

Este eje tiene como objetivo específico el fomentar la inversión en capital humano en investigación, desarrollo e innovación, y la transferencia de la tecnología hacia el sector productivo, explotando el potencial de crecimiento que genera el desarrollo científico y tecnológico.

En este eje 5 se incluye la medida de:

1-Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo.

EJE 6: Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Este eje tiene como objetivo específico el asegurar la equiparación entre géneros en el mercado de trabajo a través de promover la empleabilidad y la capacidad empresarial de las mujeres, combatir la segregación ocupacional y salarial y mejorar la compatibilidad entre el trabajo y la vida familiar.

En este eje 6 se incluyen las medidas de:

1-Mejorar la empleabilidad de las mujeres.

Las acciones serán dirigidas a mujeres desempleadas e incluirán orientación laboral, formación profesional, fomento del empleo de mujeres en profesiones u oficios en las que se encuentren subrepresentadas, y en nuevas profesiones y apoyo a iniciativas de mujeres relacionadas con la promoción del empleo femenino.

2-Fomentar la actividad empresarial de las mujeres.

Las acciones se dirigirán a mujeres emprendedoras y empresarias e incluirán servicios de información, formación y asesoramiento y apoyo a redes de empresarias.

3-Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

Las acciones serán dirigidas a mujeres en activo y a las empresas e incluirán formación y apoyo para el acceso de las trabajadoras a funciones directivas, y apoyo para la implantación de acciones positivas.

EJE 7: Integración laboral de personas con especiales dificultades.

El objetivo específico de este eje es el de promover la integración laboral de los discapacitados y de las personas que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión ofreciendo soluciones de inserción mediante itinerarios integrados y oportunidades de empleo.

En este eje se incluyen las medidas de:

1-Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral.

2-Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

EJE 8: Fomento y apoyo a las iniciativas de desarrollo local.

El objetivo específico de este eje es el fomento de las iniciativas locales que desarrollen nuevas actividades que respondan a necesidades locales y que sean generadoras de empleo.

En este eje se incluye la medida de:

1-Apoyar las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo.

El impacto previsto por la aplicación de este Programa en La Rioja se traduce en:

- disminuir la tasa de desempleo
- disminuir la incidencia del desempleo de larga duración
- incrementar el nivel de empleo de los jóvenes
- incrementar el nivel de actividad
- incrementar el número de empleadores

- favorecer la ocupación en las distintas formas de economía social y el autoempleo
- mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y de las empresas a los cambios del sistema productivo
- reducir la temporalidad en el empleo
- incrementar la preparación del personal científico
- asegurar la equiparación entre géneros en el mercado de trabajo
- perfeccionar el sistema de formación profesional de acuerdo con los requerimientos del mercado de trabajo
- incrementar las oportunidades de reinserción laboral de las personas que no superan la enseñanza obligatoria
- intensificar la creación de empleo en el entorno local

Todos estos impactos se plasman en unos indicadores concretos, de los que no disponemos en el momento de redacción de este apartado.

La aportación del FSE a este programa de Objetivo 3 es el que figure a continuación:

EJE	GASTO PUBLICO TOTAL (MEUROS)	CONTRIBUCION FSE (MEUROS)
Eje 1. Inserción y reinserción ocupacional de los empleados	4,242	1,697
Eje 2. Refuerzo de la capacidad empresarial	3,185	1,487
Eje 3. Refuerzo de la estabilidad y de la empleabilidad	7,161	4,371
Eje 4. Refuerzo de la educación técnico-profesional	1,803	0,811
Eje 5. Refuerzo del potencial humano en investigación, ciencia y tecnología	1,382	0,622
Eje 6. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	7,371	3,686
Eje 7. Integración laboral de las personas con especiales dificultades	2,789	1,255
Eje 8. Fomento y apoyo de las iniciativas de desarrollo local	0,294	0,132
Asistencia técnica	0,183	0,092
TOTAL	28,412	14,153

Hay que tener en cuenta, como se indica en el capítulo 4, que las acciones de formación contempladas en el Programa de Desarrollo Rural complementan a los objetivos del eje 3 del Programa de Objetivo 3, pues entre los objetivos de la medida de formación se encuentra el de mejorar la adaptación de los agricultores con el fin de aumentar su capacidad para adaptarse a la evolución de las necesidades requeridas por el entorno productivo. Por otra parte, en el eje 3 del Programa de Objetivo 3 se excluye el sector agrario al estar considerado en el Programa de Desarrollo Rural.

Así mismo, con la aplicación del Programa de Desarrollo Rural se pretende complementar el objetivo transversal y principal del Programa de Objetivo 3 referido a la plena integración entre hombres y mujeres, ya que en el Programa se persigue el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en la actividad productiva, especialmente en el sector emprendedor, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la actividad agraria o en actividades complementarias, especialmente para las mujeres sin cualificación, y fomentar las acciones dirigidas a paliar situaciones discriminatorias .

Leader+

El Leader +, aunque todavía no se ha elaborado, es otro programa que se aplicará a las zonas rurales y que contribuirá a su modo a conseguir los objetivos globales y generales del programa, y concretamente a:

- Mantener la población de la zona con personas activas, dinámicas y protagonistas de su futuro.

- Capacitar profesionalmente a la población frente a las nuevas oportunidades que se están desarrollando en las zonas rurales.
- Mejorar la conexión entre productores y mercado mediante la renovación y ampliación de la gama de productos, la creación de nuevos y la especialización de la oferta
- Mejorar la conexión entre las ofertas turísticas que se desarrollen y los clientes potenciales.
- Asegurar canales de información útiles que divulguen y alienten nuevas vías de desarrollo.
- Mejorar la calidad de vida de las zonas rurales.

4. Plan regional de obras y servicios.

Se comenta aquí este Plan, no incluido en ninguno de los programas anteriores y, por tanto, no cofinanciado, ya que es vital para la consecución de algunos de los objetivos del programa rural, como son la mejora de las condiciones de vida de la población, la fijación de la población en el medio rural, etc. El Plan regional de obras tiene por objeto el desarrollo de infraestructuras municipales, prestando especial atención a las obras de abastecimientos y redes de distribución y saneamiento, buscando atender las más necesitadas para acabar con situaciones precarias en los municipios.

6.3. ZONAS CUBIERTAS POR MEDIDAS TERRITORIALES ESPECÍFICAS

Las medidas que se indican a continuación no se aplican a la totalidad del territorio:

Eje II. Mejora de las infraestructuras agrarias

Medida 9. Infraestructuras agrarias.

En esta medida la acción nº 3, ayudas a ayuntamientos para regeneración de pastizales, se aplicará a los municipios clasificados como de montaña y a los municipios limítrofes.

Eje IV. Medioambiente y Recursos Naturales

Medida 17. Renovación y desarrollo de núcleos rurales en zonas de protección medioambiental.

Esta medida se aplicará en los siguientes municipios:

Acción: Obras de infraestructura, de equipamiento, y de conservación y gestión de los recursos naturales en las Entidades Locales incluidas en la Reserva Regional de Caza de La Rioja. Cameros-Demanda

- AJAMIL
- BRIEVA DE CAMEROS
- CABEZÓN DE CAMEROS
- CANALES DE LA SIERRA
- ENCISO
- EZCARAY
- GALLINERO DE CAMEROS
- JALÓN DE CAMEROS
- LAGUNA DE CAMEROS
- LUMBRERAS
- MANSILLA
- MUNILLA
- ORTIGOSA DE CAMEROS
- PINILLOS
- PRADILLO
- RABANERA
- SAN ROMÁN DE CAMEROS
- VALGAÑÓN
- VENTROSA
- VILLANUEVA DE CAMEROS
- VILLAVELAYO
- ZARZOSA
- ZORRAQUÍN

Acción: Obras de conservación del medio natural e infraestructura de las Entidades Locales integradas en el Parque Natural de la Sierra de Cebollera.

Municipios acogidos a esta Acción a través de la Orden correspondiente:

- LUMBRERAS,

- VILLOSLADA DE CAMEROS

En buena parte de las medidas se prevé conceder más ayuda a los beneficiarios situados en las zonas de montaña de acuerdo a la Directiva CEE 75/268, que son los siguientes:

COMARCA RIOJA ALTA:

- BERCEO
- ESTOLLO
- LEDESMA DE LA COGOLLA
- SAN MILLAN DE LA COGOLLA
- SANTA COLOMA
- SANTURDE
- SANTURDEJO
- VILLAREJO
- VILLAVERDE DE RIOJA

SIERRA RIOJA ALTA:

- ANGUIANO
- BRIEVA DE CAMEROS
- CANALES DE LA SIERRA
- CASTROVIEJO
- EZCARAY
- MANSILLA
- MATUTE
- OJACASTRO
- PAZUENGOS
- PEDROSO
- TOBIA
- VALGAÑÓN
- VENTROSA
- VINIEGRA DE ABAJO
- VINIEGRA DE ARRIBA
- ZORRAQUIN

RIOJA MEDIA:

- DAROCA DE RIOJA
- LAGUNILLA DE JUBERA
- LEZA DE RIO LEZA
- SANTA ENGRACIA DE JUBERA

SIERRA RIOJA MEDIA:

- AJAMIL
- ALMARZA DE CAMEROS
- CABEZON DE CAMEROS
- GALLINERO DE CAMEROS
- HORNILLOS DE CAMEROS
- JALON DE CAMEROS
- LAGUNA DE CAMEROS
- LUMBRERAS
- MURO EN CAMEROS
- NESTARES

- NIEVA DE CAMEROS
- ORTIGOSA
- PINILLOS
- PRADILLO
- RABANERA
- EL RASILLO
- SAN ROMAN DE CAMEROS
- SOTO EN CAMEROS
- TERROBA
- TORRECILLA EN CAMEROS
- TORRE EN CAMEROS
- VIGUERA
- VILLANUEVA DE CAMEROS
- VILLOSLADA DE CAMEROS

RIOJA BAJA

- AGUILAR DEL RIO ALHAMA
- BERGASILLAS BAJERA
- CERVERA DEL RIO ALHAMA
- GRAVALOS
- HERCE
- IGEA
- SANTA EULALIA BAJERA
- VILLARROYA

SIERRA RIOJA BAJA:

- ARNEDILLO
- CORNAGO
- ENCISO
- MUNILLA
- MURO DE AGUAS
- NAVAJUN
- PREJANO
- ROBRES DEL CASTILLO
- VALDEMADERA
- ZARZOSA

6.4. ESQUEMA TEMPORAL Y EJECUCIÓN

Los siguientes cuadros muestran el ritmo de ejecución de cada una de las medidas que integran el Programa. Puesto que todas ellas se ejecutan durante todo el período, se indica el grado de ejecución anual (en el cuadro 1) y acumulado (en el segundo cuadro) de cada medida con respecto a su asignación total.

Programa de Desarrollo Rural de La Rioja 2.000-2.006

porcentaje de ejecución anual esperada		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
		% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
EJE I.	MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION						
medida l	Servicios de sustitución y asistencia técnica a la gestión de explotaciones	0,00	5,30	12,88	16,67	19,70	21,59
medida p	Diversificación agraria	0,00	5,19	12,99	18,18	18,18	21,43
medida c	Formación agraria	6,25	10,99	14,04	16,54	16,24	17,69
TOTAL EJE I		3,64	8,60	13,58	16,93	17,34	19,28
EJE II.	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS						
medida k	Reordenación de la propiedad	14,71	13,99	15,25	11,66	11,66	15,25
medida r	infraestructuras agrarias	2,78	8,50	13,20	14,56	16,20	22,10
TOTAL EJE II		7,40	10,63	13,99	13,44	14,44	19,44
EJE III	MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS						
medida g	Industrias agroalimentarias	20,72	18,07	14,45	13,82	11,69	10,63
medida m	Comercialización agraria	3,72	16,03	15,31	15,72	16,75	17,27
TOTAL EJE III		19,14	17,88	14,53	13,99	12,16	11,25
EJE IV	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES						
medidai	selvicultura	8,85	10,03	13,27	14,75	17,70	17,70
medida t	Protección del medio ambiente	9,09	9,70	13,33	14,55	18,18	16,97
medida o	Renovación y desarrollo de núcleos rurales en zonas de protección ambiental	9,80	10,46	13,07	15,69	18,30	15,69
TOTAL EJE IV		9,04	10,04	13,25	14,86	17,87	17,27
PROGRAMA		12,24	13,05	13,91	14,34	14,97	15,55

Programa de Desarrollo Rural de La Rioja 2.000-2.006		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
porcentaje de ejecución acumulada esperada		%ejecucion acumulada						
EJE I.	MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS Y DE LOS SISTEMAS DE							
medida l	Servicios de sustitución y asistencia técnica a la gestión de explotaciones	0,00	5,30	18,18	34,85	54,55	76,14	100,00
medida p	Diversificación agraria	0,00	5,19	18,18	36,36	54,55	75,97	100,00
medida c	Formación agraria	6,25	17,24	31,28	47,83	64,07	81,76	100,00
	TOTAL EJE I	3,64	12,24	25,82	42,76	60,10	79,38	100,00
EJE II.	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS							
medida k	Reordenación de la propiedad	14,71	28,70	43,95	55,61	67,26	82,51	100,00
medida r	infraestructuras agrarias	2,78	11,27	24,48	39,04	55,24	77,34	100,00
	TOTAL EJE II	7,40	18,02	32,01	45,45	59,90	79,34	100,00
EJE III	MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS							
medida g	Industrias agroalimentarias	20,72	38,79	53,24	67,06	78,75	89,37	100,00
medida m	Comercialización agraria	3,72	19,75	35,06	50,78	67,53	84,80	100,00
	TOTAL EJE III	19,14	37,01	51,55	65,54	77,70	88,95	100,00
EJE IV	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES							
medidai	selvicultura	8,85	18,88	32,15	46,90	64,60	82,30	100,00
medida t	Protección del medio ambiente	9,09	18,79	32,12	46,67	64,85	81,82	100,00
medida o	Renovación y desarrollo de núcleos rurales en zonas de protección ambiental	9,80	20,26	33,33	49,02	67,32	83,01	100,00
	TOTAL EJE IV	9,04	19,08	32,33	47,19	65,06	82,33	100,00
	PROGRAMA	12,24	25,29	39,20	53,54	68,50	84,05	100,00

7. VALORACIÓN DEL IMPACTO
ECONÓMICO,
MEDIOAMBIENTAL y SOCIAL
PREVISTO

El PDR de La Rioja entiende el desarrollo rural como el conjunto de procesos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población rural, a mejorar sus relaciones con el medioambiente y a construir interacciones armónicas con el territorio. Alcanzar estos fines exige lógicamente potenciar todos aquellos factores que conlleven un crecimiento económico.

Como consecuencia de la aplicación de las medidas diseñadas en este programa y de la evolución general de la economía riojana es esperable que en el periodo 2000-2006 se avance en el acercamiento de la renta del mundo rural a la del urbano. Por otro lado, se prevé una ligera corrección de los desequilibrios sectoriales presentes en el mundo rural. Las posibilidades turísticas que ofrece el medio rural y natural de La Rioja deben servir para crear nuevas alternativas de empleo y para asentar el sector terciario.

Las tendencias y estructuras demográficas en el mundo rural hacen necesario retener a la población. Ello obliga diseñar políticas de creación de empleos que deben ofrecerse desde la propia actividad agro-ganadera, incrementando su efectividad y productividad, desde una industria agroalimentaria vinculada espacialmente y comercialmente con la anterior, y a partir de los nuevos yacimientos de empleo, turismo rural y sector medioambiental.

Las medidas incorporadas en el PDR pretenden incrementar la producción total agraria alcanzando los 95.000 millones de pesetas y mejorar la renta agraria hasta alcanzar los 5,5 millones de pesetas por UTA. Esto será posible mejorando la estructura de la propiedad, apostando por la creación de nuevas infraestructuras e introduciendo nuevos cultivos adaptados a las demandas del mercado. Las dos primeras medidas necesitan unas fuertes inversiones que sólo puede asumir la Administración. Por ello la Comunidad Autónoma de La Rioja invertirá 6.500 millones de pesetas en concentración parcelaria, creación y mejora de nuevos regadíos e infraestructuras viarias.

El potencial de la industria agroalimentaria en La Rioja ha quedado de manifiesto en apartados anteriores. Este debe ser un sector dinámico que genere empleo para los habitantes del mundo rural, y que absorba una parte importante de la producción agraria. Durante el periodo de programación se van a invertir 5.000 millones de pesetas con el fin de modernizar la estructura empresarial, mejorar la calidad de los productos elaborados, incrementar la dimensión empresarial y aplicar sistemas de reducción de residuos contaminantes. Se espera que a estas medidas se acojan 192 empresas.

Por último, en el PDR se han diseñado un conjunto de medidas que persiguen enmarcar la actividad agraria dentro del desarrollo sostenible, apostando por un uso racional de los recursos y la aplicación de prácticas respetuosas con el medio ambiente. También se ha apostado por la ampliación y gestión de los espacios naturales, englobados todos ellos en municipios rurales. Se incrementará, por lo tanto, la superficie destinada a agricultura ecológica o acogida a medidas agroambientales hasta las 10.000 hectáreas y se repoblarán 3.000 hectáreas de tierras marginales. Por otro lado, se incidirá en la reducción del uso de productos fitosanitarios. Por lo que respecta, a los espacios naturales se incluirán 166.460 hectáreas en la red de espacios protegidos Natura 2000.

Todo lo indicado va encaminado al mantenimiento de una población dedicada a la agricultura. En el proceso de desarrollo previsto para el mundo rural en el periodo 2000-2006 es previsible que la población activa del sector agrario se mantenga en torno a los 9.000-10.000 personas. Si se mantienen, no obstante, las tendencias actuales es posible que se registre una ligera disminución. Si esto fuese así, es necesario que los otros sectores económicos (secundario y terciario) estén preparados para absorber a los activos que abandonan el primario. Es otra razón que justifica la necesidad de diversificar las actividades económicas en el mundo rural.

El PDR da máxima importancia a la instalación de jóvenes agricultores y a la incorporación de la mujer a la actividad agropecuaria. Se prevé la incorporación de unos 500 agricultores jóvenes con el apoyo de las medidas de instalación de jóvenes agricultores y de jubilación anticipada. También se proyecta pasar de un 9,6 % de mujeres con explotación agraria a un 14 %.

La creación de empleo y, en consecuencia, el mantenimiento de los efectivos poblacionales en el mundo rural debe también asentarse en el diseño de programas de formación. En el PDR se establecen distintos tipos de formación, como cursos de incorporación a la actividad agraria, cursos breves de

diversificación agraria, cursos de formación de formadores, formación continuada en la explotación, estancias en prácticas en otras explotaciones, etc. La formación se constata además como una vía para incentivar el protagonismo de las mujeres en distintas actividades económicas. Se estima que 13.500 alumnos acudirán a estos cursos. La medida de servicios de sustitución y asistencia técnica se espera igualmente que contribuya a la consolidación y creación del empleo agrario.

Impacto previsto sobre el empleo

Mediante la aplicación del Programa se espera conseguir la creación de 217 nuevos puestos de trabajo en la industria agroalimentaria derivados de las inversiones auxiliadas, pero también se espera consolidarla y ponerla en condiciones favorables para la generación de nuevos empleos. Al mismo tiempo se pretende conseguir hacer de la actividad agraria una actividad atractiva para los jóvenes de forma que éstos quieran incorporarse a la actividad y de este modo contrarrestar el alto grado de envejecimiento que existe. Se pretende así mantener estable el nº de activos dedicados a la actividad agraria.

Dada la importancia que tiene el sector forestal, mediante la aplicación de la medida de silvicultura se pretende consolidar y crear nuevos empleos derivados de la actividad forestal, que también ayudarán a mantener la población de la Sierra.

Por último, con la aplicación del programa se espera contribuir a combatir la elevada tasa de paro femenino (si la comparamos con la de los hombres), generando posibilidades específicas de empleo dirigido específicamente hacia la mujer (mediante la formación, la diversificación de la actividad en la explotación, etc.)

En cuanto a indicadores de empleo y género para las medidas, se han intentado definir y cuantificar a priori los indicadores de empleo y género con la información que teníamos disponible. Consideramos, no obstante, que en las medidas de agricultura el número de beneficiarios puede corresponder directamente a su incidencia sobre el empleo. Asimismo en aquellos casos que no ha sido posible precisar una cifra, mantenemos el compromiso durante el seguimiento de recoger en los protocolos la información necesaria referida a estos aspectos, tal y como queda definido en la evaluación ex ante”

8. CUADRO FINANCIERO GENERAL

En primer lugar se ofrecen los cuadros financieros del Programa regional de acuerdo con el modelo del Reglamento (CE) nº 1750/1.999. Los importes reflejados en el cuadro se refieren a precios corrientes y las anualidades son las comprendidas entre el 15 de octubre del año n-1 y el 15 de octubre del año n.

.

Los cuadros que se incluyen después tienen como misión ofrecer una visión de la distribución del gasto público nacional entre Administraciones, así como el desglose del gasto entre las acciones de cada una de las medidas.